



Efectividad del modelo de gestión de la doctrina militar del Ejército Ecuatoriano para enfrentar el crimen organizado transnacional en el periodo 2018 - 2022 en el Ecuador

Albán Gallo, Carlos Enrique y Viteri Zurita, Milton Hugo

Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnología

Centro de Posgrados

Maestría en Defensa y Seguridad

Trabajo de titulación previo a la obtención del Título de Magister en Defensa y Seguridad

mención Conducción Militar

Mgs. Gallardo Cueva, Mery Alexandra

21 de septiembre del 2023

Resultados de la Herramienta de Prevención y/o Verificación de Similitud de Contenidos



Plagiarism report

TRABAJO DE TITULACIÓN-SRS. ALBAN...

Scan details

Scan time: September 16th, 2023 at 22:4 UTC
 Total Pages: 113
 Total Words: 28225

Plagiarism Detection

Types of plagiarism	Words
Identical	1.5% 426
Minor Changes	0.5% 135
Paraphrased	1.2% 345
Omitted Words	5.7% 1605

3.4%

AI Content Detection

Text coverage
 AI text
 Human text
 N/A

🔍 Plagiarism Results: (23)

🌐 **NUEVA LEY DE USO LEGÍTIMO DE LA FUERZA – Derec...** 0.6%
<https://derechoenlador.com/nueva-ley-de-uso-legitimo-de-l...>
 (593-2) 600 6001 Login Inicio Doctrinas Abogacia -
 Abogados Arbitraje y Me...

🌐 **La doctrina militar: del pensamiento estratégico a l...** 0.6%
<https://www.redalyc.org/journal/290/29068049816.html>
 Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y
 HumanidadesAraucariaUniversidad de Sevilla La doctrina militar del pensa...



Msc. Mery Alexandra Gallardo Cueva

Directora
 C.C. 1709228140



Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnología

Centro de Posgrados

Certificación

Certifico que el trabajo de titulación: “Efectividad del modelo de gestión de la doctrina militar del Ejército Ecuatoriano para enfrentar el crimen organizado transnacional en el periodo 2018 - 2022 en el Ecuador” fue realizado por los señores **Albán Gallo, Carlos Enrique y Viteri Zurita, Milton Hugo**, el mismo que cumple con los requisitos legales, teóricos, científicos, técnicos y metodológicos establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, además fue revisado y analizado en su totalidad por la herramienta de prevención y/o verificación de similitud de contenidos; razón por la cual me permito acreditar y autorizar para que se lo sustente públicamente.

Sangolquí, 21 de septiembre del 2023



MERY ALEXANDRA
GALLARDO CUEVA

Msc. Mery Alexandra Gallardo Cueva

Directora
C.C. 1709228140



Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnología

Centro de Posgrados

Responsabilidad de Autoría

Nosotros **Albán Gallo, Carlos Enrique** con cédula de identidad N° 1711919678 y **Viteri Zurita, Milton Hugo** con cédula de identidad N° 1711941110, declaramos que el contenido, ideas y criterios del trabajo de titulación: **“Efectividad del modelo de gestión de la doctrina militar del Ejército Ecuatoriano para enfrentar el crimen organizado transnacional en el periodo 2018 - 2022 en el Ecuador”** es de nuestra autoría y responsabilidad, cumpliendo con los requisitos legales, teóricos, científicos, técnicos y metodológicos establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, respetando los derechos intelectuales de terceros y referenciando las citas bibliográficas.

Sangolquí, 21 de septiembre del 2023



Firmado electrónicamente por:
CARLOS ENRIQUE
ALBAN GALLO

Albán Gallo, Carlos Enrique

C.C: 1711919678



Firmado electrónicamente por:
MILTON HUGO VITERI
ZURITA

Viteri Zurita, Milton Hugo

C.C: 1711941110



Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnología
Centro de Posgrados

Autorización de Publicación

Nosotros **Albán Gallo, Carlos Enrique** con cédula de identidad N° 1711919678 y **Viteri Zurita, Milton Hugo** con cédula de identidad N° 1711941110, autorizamos a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE publicar el trabajo de titulación: : “**Efectividad del modelo de gestión de la doctrina militar del Ejército Ecuatoriano para enfrentar el crimen organizado transnacional en el periodo 2018 - 2022 en el Ecuador**” en el Repositorio Institucional, cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra responsabilidad.

Sangolquí, 21 de septiembre del 2023



CARLOS ENRIQUE
ALBAN GALLO

Albán Gallo, Carlos Enrique

C.C: 1711919678



MILTON HUGO VITERI
ZURITA

Viteri Zurita, Milton Hugo

C.C: 1711941110

Dedicatória

A nuestras amadas familias, piedra angular que, con el devenir de los tiempos, nos sostienen e impulsan para continuar con nuestras metas, a nuestro padre celestial que nos llena de bendiciones y nos da la salud, permitiendo alcanzar nuestros sueños. Finalmente, a nuestros queridos progenitores que, con su ejemplo abnegado, han formado en nosotros el carácter y valores para ser hombres de bien.

Los autores

Agradecimiento

Agradecemos a nuestro padre celestial por la sabiduría y guía permanente en nuestras vidas, siendo esa fortaleza que nos da las fuerzas y la fe para continuar en el día a día. Una gratitud especial para nuestras amadas esposas, ayuda idónea en nuestras vidas, que con su cariño y comprensión nos han permitido tener la fuerza para continuar en esta carrera de las armas, a nuestros padres por el ejemplo, por el cariño y su guía permanente, a nuestros hijos pequeños motores que impulsan nuestras vidas por su amor y sus ocurrencias, que nos dan esa fuerza para seguir ante los momentos de tristeza.

Agradecemos a nuestra directora, quien nos supo guiar durante este camino siempre con toda su predisposición y esmero, finalmente a todos quienes contribuyeron con su tiempo y conocimientos, para permitir que este trabajo llegue a su feliz término.

Los autores

Índice de Contenido

Resultados de la Herramienta de Prevención y/o Verificación de Similitud de Contenidos	2
.....	2
Certificación	3
Responsabilidad de Autoría	4
Autorización de Publicación	5
Dedicatória	5
Agradecimiento	7
Índice de Tabla	12
Índice de Figuras	13
Resumen	14
Abstract	15
Capítulo I	16
El Problema de Investigación	16
Planteamiento del Problema	16
Justificación e importancia	28
<i>Formulación del problema de investigación</i>	28
Subproblemas de la investigación	29
Objetivo General	29
Objetivos Específicos	29
Pregunta de Investigación	30
Capítulo II	31
Marco de Referencia	31
Estado Del Arte	31
Doctrina	31

Crimen Organizado Transnacional.....	33
Marco Teórico.....	34
Los Proyectos Relacionados en el Ámbito Regional	36
Conceptualización de la Doctrina Militar	37
Evolución Histórica de la Doctrina Militar	38
Doctrina Militar en el Contexto Internacional	40
La Doctrina Militar del Ejército Ecuatoriano.....	41
Principios y Objetivos.....	42
Modelos de Gestión de la Doctrina Militar	45
Modelos Tradicionales y Modernos.....	46
Crimen Organizado Transnacional.....	51
Marco Conceptual	57
Definición y Elementos Constituyentes de la Doctrina	58
Definición y Características del Crimen Organizado	59
Marco Legal y Constitucional	60
Constitución de la República del Ecuador	61
Ley de Seguridad Pública y del Estado.....	61
Ley Orgánica Que Regula el Uso Legítimo de la Fuerza.....	62
Ley de Fabricación, Importación, Exportación, Comercialización y Tenencia de Armas, Municiones, Explosivos y Accesorios.....	64
Código Orgánico Integral Penal (COIP)	64
Capítulo III	65
Metodología.....	65
Enfoque de la Investigación	65
Método y Técnicas de Investigación.....	67

	10
Método.....	67
Técnicas	68
Población, Muestra y Tipo de Muestreo	69
Población.....	69
Muestra.....	70
Procesamiento de la Información	72
Técnicas de Análisis de Datos	72
Presentación de Resultados y Validación	72
Resultados de la Encuesta	72
Análisis e interpretación de resultados. Comprobación de la hipótesis o respuestas a las preguntas de investigación	88
Análisis General de la Encuesta.	88
Análisis de los Resultados de la Entrevista.....	89
Análisis Global de las Entrevistas	93
Respuesta a la Pregunta de Investigación	94
Conclusiones.....	97
Capítulo IV	98
La Propuesta	98
El Sistema Integral de Investigación y Generación de Doctrina Militar.....	98
Objetivos del Sistema Integral de Investigación y Generación de Doctrina Militar.....	100
Antecedentes de la Propuesta.....	100
Justificación e Importancia	101
Fundamentación de la Propuesta	103
Diseño de la Propuesta.....	104
Colaboración Interinstitucional	105

Metodología de Ejecución de la Propuesta	109
Propuestas y Recomendaciones para un Modelo de Gestión Efectivo de Doctrina	
Militar.....	109
Modelos y Estrategias Recomendadas	111
Recomendaciones.....	112
Lista de Referencias	114
Apéndices.....	121

Índice de Tabla

Tabla 1 Modalidades del Crimen Organizado	53
Tabla 2 Cuadro demostrativo de la población	70
Tabla 3 Cuadro de la muestra seleccionada	71
Tabla 4 Objetivos y lineamientos de transformación establecidos por la DTDM	104
Tabla 5 Consideraciones para la Elaboración de la Propuesta de Elaboración de una Doctrina Efectiva.....	110
Tabla 6 Modelos y estrategias recomendadas.....	111

Índice de Figuras

Figura 1	Árbol de problemas de la doctrina de la Fuerza Terrestre	27
Figura 2	Resultados de la pregunta 1	72
Figura 3	Resultados de la pregunta 2.....	73
Figura 4	Resultados de la pregunta 3.....	75
Figura 5	Resultados de la pregunta 4.....	76
Figura 6	Resultados de la pregunta 5.....	77
Figura 7	Resultados de la pregunta 6.....	78
Figura 8	Resultados de la pregunta 7.....	79
Figura 9	Resultados de la pregunta 8.....	80
Figura 10	Resultados de la pregunta 9.....	80
Figura 11	Resultados de la pregunta 10.....	81
Figura 12	Resultados de la pregunta 11	82
Figura 13	Resultados de la pregunta 12.....	83
Figura 14	Resultados de la pregunta 13.....	84
Figura 15	Resultados de la pregunta 14.....	86
Figura 16	Resultados de la pregunta 15.....	87
Figura 17	Sistema Integral de Investigación y Generación de Doctrina Militar	108

Resumen

El accionar de grupos de delincuencia organizada que realizan actividades criminales para obtener beneficios económicos a través del narcotráfico, la minería ilegal, el lavado de activos, la trata de personas o el tráfico de mercancías están planteando un reto nunca visto al estado de derecho, pues los ecuatorianos demandan el compromiso por velar por la seguridad y el desarrollo en un ambiente de paz y libertad. El Ejército ecuatoriano, es una institución responsable por la defensa de la soberanía e integridad territorial, que requiere una doctrina de empleo consistente a las amenazas de seguridad. El presente estudio buscó determinar la efectividad del modelo de gestión de la doctrina militar para enfrentar al crimen organizado transnacional en el período 2018 al 2022 en el Ecuador, para analizar si existen factores que limitan la actualización constante de la doctrina, acorde al vertiginoso cambio que proponen las nuevas amenazas a la seguridad del Estado, siendo que la doctrina militar es un conjunto de saberes, principios, tácticas, técnicas y procedimientos que guían el empleo del Ejército ecuatoriano. Partiendo de la suposición que las actuales amenazas van a continuar cambiando a la par del avance tecnológico y de la sociedad, a través de una investigación con enfoque cualitativo, con un método no experimental, de tipo descriptivo, exploratorio, analítico, aplicado y participativo, que permitieron un entendimiento más profundo de este estudio. Los resultados permitieron identificar la necesidad de cambiar el modelo de gestión de la doctrina militar, a través de una organización funcional y dinámica, que permita la integración de los componentes rectores de la generación doctrinaria de todas las ramas de las Fuerzas Armadas, y de un diseño que permita la recepción de cambios por parte de los principales actores que pueden contribuir al mejoramiento de la doctrina militar, concluyendo en una propuesta factible de mejoramiento del modelo de gestión actual del Ejército.

Palabras clave: Doctrina militar, modelo de gestión, crimen organizado, amenaza transnacional

Abstract

The actions of organized crime groups that carry out criminal activities to obtain economic benefits through drug trafficking, illegal mining, money laundering, and the human trafficking or merchandise trafficking are posing an unprecedented challenge to the rule of law, as that Ecuadorians demand a commitment to guarantee security and development in an environment of peace and freedom. The Ecuadorian Army is an institution responsible for the defense of sovereignty and territorial integrity, which requires a labor doctrine in accordance with security threats. The present study sought to determine the effectiveness of the military doctrine management model to confront transnational organized crime in the period 2018 to 2022 in Ecuador, to analyze whether there are factors that limit the constant updating of the doctrine, according to the dizzying change. That they experience, propose new threats to the security of the State, since military doctrine is a set of knowledge, principles, tactics, techniques and procedures that guide the use of the Ecuadorian Army. Starting from the assumption that current threats will continue to change along with technological and social advances, through research with a qualitative approach, with a non-experimental, descriptive, exploratory, analytical, applied and participatory method, which allowed a deeper understanding of this studio. The results allowed us to identify the need to change the management model of military doctrine, through a functional and dynamic organization, which allows the integration of the guiding components of the doctrinal generation of all branches of the Armed Forces, and of a design that allows the reception of changes by the main actors that can contribute to the improvement of military doctrine, concluding in a feasible proposal to improve the current Army management model.

Keywords: Military doctrine, management model, organized crime, transnational threat

Capítulo I

El Problema de Investigación

Planteamiento del Problema

La comunidad mundial se encuentra atravesando una dinámica distinta a la de hace tan solo un par de décadas. La complejidad, incertidumbre, volatilidad, la ambigüedad, el conflicto y la violencia son una constante en gran parte del globo terráqueo. Al analizar los más recientes conflictos, como por ejemplo el que se encuentra latente entre Ucrania y Rusia, el cual surgió visiblemente en febrero de 2022 cuando Rusia invadió sorpresivamente a Ucrania, materializando una invasión de un Estado soberano hacia otro por el acceso a recursos, argumentando en el discurso aparente de Rusia, de que existen territorios al este de Ucrania con predominancia de población rusa y por ende la reclamación de autodeterminación de los pueblos, sumado a que Rusia acusa a Ucrania sobre una supuesta ilegitimidad de un gobierno de ultraderecha de Ucrania y al mismo tiempo promoviendo subrepticamente a los movimientos locales separatistas y prorrusos, detonando una guerra interestatal, en un hecho en el que se pensaba ya no era posible en el siglo XXI. Esta invasión cambió significativamente las relaciones internacionales y comerciales en Europa, con consecuencias muy graves como la salida de más de siete millones de personas que han solicitado refugio o ayuda humanitaria en varios países de la región y la dinámica de intercambio de bienes y servicios en la región.

Otro conflicto interestatal a nivel internacional se está desarrollando actualmente entre Armenia y Azerbaiyán, en el que ambos países se están disputando por la fuerza de las armas la región de Nagorno-Karabaj, una región con características similares al conflicto entre Ucrania y Rusia; es decir, una mayoría de la población de origen armenio

que vive en la región de Nagorno-Karabaj con una corriente separatista de un territorio que le pertenece políticamente a Azerbaiyán, de igual forma con un componente oculto en el conflicto por el acceso a recursos.

En otros conflictos de naturaleza interna que siguen desarrollándose a nivel mundial como los provocados por grupos extremistas islámicos en Siria, África, Yemen, Afganistán e Irán, de menor intensidad, pero de larga duración, sumado al hecho del enorme crecimiento demográfico de la población y la escasez de recursos, configuran un escenario internacional complejo en el que se vislumbra muy lejana la paz y tranquilidad de la humanidad.

En un escenario tan cambiante y difuso como el que tenemos en la actualidad, el vertiginoso desarrollo de la ciencia y tecnología está cambiando rápidamente las costumbres, hábitos y preferencias de los seres humanos, modificando su comportamiento y la forma cómo se enfrenta los problemas y se proponen soluciones. Existen diferentes amenazas y riesgos a la seguridad, siendo las primeras aquellas que son elementos de naturaleza antrópica, caracterizada por su capacidad, motivación e intencionalidad para atentar contra los intereses estratégicos del Estado. Los riesgos en cambio son considerados como una condición interna o externa generada por situaciones de origen natural o antrópico que pueden afectar a la seguridad y defensa del Estado (Ministerio de Defensa Nacional, 2018). Las amenazas y riesgos a la seguridad en el siglo XXI se presentan de una forma muy distinta a la forma en la que tradicionalmente los ejércitos del mundo los enfrentaban.

La historia del homo sapiens se ha escrito sobre conflictos y guerras, las cuales han sido el motor para el progreso de la humanidad y; por ende, de todos los ejércitos o fuerzas armadas alrededor del mundo. Estas instituciones son las encargadas de desarrollar el poder militar y la fuerza para sustentar los Estados. La doctrina constituye

el lenguaje para el ejercicio de la profesión militar, pues esta se ha construido sobre la base de experiencias en los conflictos y en la evolución de las guerras, que en gran parte son tomadas de otros ejércitos del mundo, debido a que el mejor modo de experimentación es el campo de batalla, en donde el conocimiento empírico y las lecciones aprendidas constituyen la principal fuente de su actualización constante. La doctrina permite emplear el poder militar en la preparación, planificación, ejecución y evaluación de las operaciones, por lo que es necesario verificar si su modelo de generación es efectivo y esta actualizado de acuerdo con el entorno en el que este se aplica.

Actualmente el Crimen Organizado Transnacional (COT), está demostrando su capacidad de expresar su violencia y desafiar la capacidad de los Estados, principalmente en los países que integran la región andina: Ecuador, Colombia, Perú y Venezuela, países en donde se produce, transporta y comercializa sustancias estupefacientes y psicotrópicas hacia países de Norteamérica como Estados Unidos y México, así como otras redes que actúan en países de Europa y Asia, en una compleja red de conexiones que establecen una interdependencia de la economía criminal.

En la Política de la Defensa Nacional del Ecuador se establece como amenaza al crimen organizado, conformado por grupos de personas, que tienen como principal objetivo la obtención de beneficios materiales o económicos mediante la comisión de delitos que buscan alcanzar el poder económico, político o social. Esta amenaza está asociada con el tráfico de armas, municiones y explosivos, tráfico de personas, e inmigrantes, el contrabando de mercancías y el narcotráfico. Debido a estas amenazas, los Estados deben garantizar la defensa de su territorio nacional y a la vez proporcionar seguridad a sus ciudadanos, empleando para el efecto todos los elementos de su poder nacional, entre ellos a sus Fuerzas Armadas donde cada Estado determina su

estrategia de defensa debido a las circunstancias y realidades propias, los distintos niveles de desarrollo político, económico y social, y las necesidades específicas de su seguridad.

En Ecuador, la percepción de inseguridad, el aumento de la violencia en las cárceles y en las calles se atribuye a los fenómenos asociados al COT como el narcotráfico, la minería ilegal, la trata de personas o el lavado de activos. Las personas vinculadas a las mencionadas actividades ilegales y delictivas poseen un poder económico, que les permite corromper funcionarios públicos, jueces, fiscales, miembros de la fuerza pública o políticos influyentes; además, no se encuentran limitados por marco legal alguno, ni procesos burocráticos para cambiar estrategias, innovar procedimientos, realizar compras, o emplear todos los recursos disponibles para cumplir sus objetivos.

Esto ocasiona que sea muy difícil combatirlos y que la lucha contra estos grupos sea asimétrica; en donde incluso, ciertas organizaciones especialmente relacionadas al narcotráfico tienen más recursos que los mismos Estados, especialmente de aquellos en vías de desarrollo como el Ecuador. (Onofa, 2022)

Por otra parte, se debe considerar la connotación social que implica combatir al crimen organizado únicamente empleando la fuerza, sin considerar el caldo de cultivo que representa la pobreza, el desempleo y la desigualdad social que existe en la región, en donde el desarrollo es muy limitado. Lo que se ha visto afectado aún más durante los años 2021 y 2022, donde la mayoría de países de América Latina advirtieron un marcado incremento de muertes violentas relacionadas al COT y específicamente al narcotráfico, lo cual fue acentuado luego del levantamiento de las medidas de confinamiento por la pandemia del COVID 19 (Crime, 2022). Solamente en nuestro país se registraron de enero a octubre de 2022, un total de 3.538 asesinatos, proyectándose

que al finalizar el año se alcancen hasta los 4.000, lo cual representa el índice más alto de muertes violentas durante las tres últimas décadas, ubicándose en una tasa de 24,4 muertes por cada cien mil habitantes. (Oporto, 2022)

Otro aspecto a considerar es la ubicación geográfica del Ecuador entre dos países productores de cocaína como Colombia y Perú, con una red vial bastante cómoda, desarrollada y con fácil acceso a puertos marítimos y fluviales importantes que facilitan el contrabando de sustancias sujetas a fiscalización hacia países de Norteamérica y Europa, sumado a la facilidad de la moneda cambiaria de Ecuador (dólar de los Estados Unidos de Norteamérica) y la facilidad de corromper funcionarios públicos (Rivera-Rhon y Bravo-Grijalva, 2020), son factores importantes que facilitan el surgimiento, desarrollo y posicionamiento de bandas organizadas y grupos delictivos locales que fomentan la violencia y el caos en centros carcelarios y la percepción de inseguridad en todo el país.

El Ecuador pasó de ser considerado un país de tránsito de drogas, a un país con una compleja red de tráfico, en donde las bandas locales se han aliado a organizaciones criminales de México, Colombia, Albania, Rusia y otras, para suministrarles logística y facilidades para las operaciones de transporte, almacenamiento y distribución de todo tipo de alcaloides; para lo cual, cuentan con el apoyo de funcionarios públicos estatales y políticos corruptos en todos los niveles para su operación. (Villacrés et al., 2023)

Asimismo, estos grupos de criminales organizados están implicados con una red de extorsionadores a locales comerciales y grupos económicos, lavado de activos, secuestros, trata de personas y minería ilegal.

La Policía Nacional del Ecuador, a través de su Unidad Nacional de Investigación Antidelincuencial a partir del año 2022, inició la identificación de los grupos

de delincuencia organizada que operan en el país en las provincias, determinando las siguientes agrupaciones:

Los Choneros. Con un estimado de 20.000 integrantes es la banda delincriminal más grande que tiene el Ecuador, vinculada principalmente al secuestro, el narcotráfico, la extorsión y el sicariato. Mantienen redes y operan principalmente en las provincias de Guayas, Manabí, El Oro, Los Ríos, Santo Domingo de los Tsáchilas, Azuay y Cotopaxi, con una fuerte presencia y dominio en los centros de rehabilitación social (CRS).

Los Lobos. Se estima que cuentan con aproximadamente 8000 miembros, es la segunda banda más grande de delincuencia organizada del Ecuador. Opera principalmente en ciudades de Machala, Latacunga y Cuenca, así como también en la provincia de Pastaza. Se conoce que mantienen el control del CRS de Turi, ubicado en Cuenca, con el control de redes de narcotráfico y aprovisionamiento de armas y drogas a los carteles mexicanos y la mafia albanesa.

Tiguerones. Se conoce que tienen un estimado de 1200 integrantes y se conoce que se organizaron en Esmeraldas entre los años 2018 al 2021. Tienen su presencia en Guayas y Los Ríos y una fuerte influencia delictiva desde las cárceles. Compiten con los Lagartos, los Lobos y los Chone Killers por la disputa de territorios y mercancías.

Chone Killers. Esta banda de delincuencia organizada tiene un estimado de 900 integrantes y se conoce que es el brazo armado de los Choneros. Su ámbito de empleo está principalmente relacionado al tráfico de drogas, el asalto, el robo, la extorsión y el sicariato. Su accionar se extiende principalmente en los cantones Durán, Guayaquil y Daule en la provincia de Guayas, aunque existe también indicios de su presencia en la provincia de Los Ríos.

Los Lagartos. Este grupo delincriminal cuenta con un estimado de 500 integrantes, dedicados al sicariato y al tráfico de drogas. Su área de influencia se

extiende en Guayaquil en los suburbios, el Guasmo y el sur de Guayaquil.

Además de la información señalada anteriormente, la cual de por sí ya es preocupante, es necesario evaluar el desarrollo social y las políticas públicas implementadas en los últimos años en el Ecuador, donde resulta evidente observar la pobreza, e incluso la pobreza extrema, la desinstitucionalización del sistema de inteligencia, la corrupción en todos los aspectos de la sociedad ecuatoriana, con especial notoriedad en la gestión y administración de las instituciones públicas, una clase política dedicada al populismo, una ausencia o mínima formación de partidos políticos en materias de seguridad y desarrollo y una legislación permisiva con los delitos de cuello blanco, con el lavado de activos o con fortunas conseguidas de forma ilícita. (Rivera-Rhon y Bravo-Grijalva, 2020)

Todo esto nos lleva a reflexionar sobre la gran responsabilidad del Estado, para que sus instituciones cuenten con una adecuada capacidad de respuesta, los recursos, el entrenamiento, la doctrina de empleo y los procedimientos claros para poder actuar de forma eficiente y coordinada cuando la naturaleza o los riesgos antrópicos así lo exijan.

En 1922 el gobierno de José Luis Tamayo contrató una misión italiana para que se encargue de la instrucción y especialización; para lo cual, se fundó la Academia de Guerra del Ejército en la que se daba prioridad a la preparación en las escuelas de perfeccionamiento de las armas de Infantería, Caballería, Artillería e Ingeniería. En 1943 el gobierno del Ecuador y de Estados Unidos firmó un acuerdo para designar oficiales para dirigir técnicamente al Colegio Militar "Eloy Alfaro". Estas misiones extranjeras dejaron las bases de una estructura organizacional con mandos y medios organizados, pero sin duda, su objetivo de estructura y doctrina estaba enfocado a una

hipótesis de conflicto armado internacional, luego de haber sufrido los efectos de una invasión peruana en 1941 en la provincia de El Oro, Loja y en la región oriental.

En los conflictos bélicos con el Perú en 1981 y en 1995 por diferendos limítrofes se pudo aplicar la doctrina militar de empleo, con una fuerza militar organizada que poseía una capacidad disuasiva para enfrentar a una agresión armada externa. En la coyuntura actual, ante una creciente percepción de inseguridad y violencia que atraviesa el Ecuador debido a los hechos delictivos, crisis carcelarias, narcotráfico y otras expresiones de violencia ocasionadas por el crimen organizado, existe una gran presión de la sociedad ecuatoriana y del poder político para que las Fuerzas Armadas (FF. AA) proporcionen un apoyo complementario a la Policía Nacional (PN) para enfrentar al COT.

La intención de que FF. AA participen de forma más directa en tareas de seguridad interna no es nueva, pero sí de gran polémica y controversia debido a que la Constitución de la República del Ecuador (CRE) (Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador, 2008, p. 93) en su artículo 158 establece claramente como la misión fundamental de las FFAA “la defensa de la soberanía e integridad territorial”, mientras que a la PN le corresponde la responsabilidad de “la protección interna y el mantenimiento del orden público”. La Política de la Defensa Nacional del Ecuador establece como amenaza al crimen organizado el cual está asociado, entre otros, con el narcotráfico, además, sostiene que la seguridad integral abarca dos aspectos, el primero referido a la defensa del Estado, la soberanía territorial, la protección de zonas de seguridad y áreas estratégicas bajo responsabilidad de las Fuerzas Armadas y otro que abarca la protección de los habitantes en el territorio nacional a través de la seguridad ciudadana bajo responsabilidad de la Policía Nacional y con el apoyo de las Fuerzas Armadas, resaltando que, en el contexto actual, es innecesario y poco eficiente

el tratar de separar lo interno de lo externo en forma rígida, pues las amenazas y riesgos que comparten características comunes, hacen necesario determinar en forma específica las responsabilidades de las Fuerzas Armadas. (Ministerio de Defensa Nacional, 2018),

Por otra parte, es necesario señalar que en los últimos años el apoyo complementario de las FF. AA a la PN se ha ido incrementando con base a escenarios distintos a los del siglo pasado, en donde la capacidad del Estado ecuatoriano y el ejercicio de su soberanía se ven comprometidos por actos violentos ocasionados por actores relacionados al crimen organizado transnacional, en sus varias expresiones, especialmente el narcotráfico y el narcoterrorismo, los cuales debido a su gran capacidad económica y enorme flexibilidad para adaptarse a cualquier entorno y cambiar sus procedimientos de operación y logística, pueden permear las instituciones judiciales, de seguridad y defensa, políticas y de control que tiene el Estado, a través del soborno a funcionarios corruptos dispuestos a cumplir sus intereses particulares.

Asimismo, al centrarnos netamente en el crimen organizado y a la naturaleza de la protección de fronteras, se hace necesario un nuevo enfoque de nuestra doctrina para el control específico de los 40km de la frontera destinada al control de fuerzas armadas, donde se debe contar y fortalecer el entrenamiento para combate urbano, ya que estas amenazas actúan dentro de la población, al fortalecer nuestras capacidades en este sector específico.

Finalmente, es necesario comprender que el escenario actual motiva a los líderes militares a trabajar de forma conjunta y plenamente integrada entre los órganos de maniobra de FF. AA, lo cual exige desarrollar unas capacidades y doctrina de empleo conjunta, que cumpla con los cuerpos legales normativos y técnicos, que considere los cambios y mutaciones de la amenaza y el concepto estratégico; por lo que

es necesario concluir, que la doctrina militar jamás es permanente, estática o dogmática; siendo que esta dinámica permitirá estar mejor preparado para enfrentar a las amenazas y riesgos del siglo XXI.

El principal problema que se ha determinado es que la doctrina de la Fuerza Terrestre se encuentra parcialmente obsoleta para enfrentar las amenazas y riesgos del siglo XXI debido a los grandes cambios tecnológicos, sociales o culturales del mundo contemporáneo. (Andrade y Vásquez, 2021)

Por otra parte, la doctrina de la Fuerza Terrestre no está completamente alineada con la doctrina del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. Existen manuales como los relacionados a operaciones en el ámbito interno, símbolos y abreviaturas militares y operaciones, que tienen varias diferencias de fondo, que podrían indicar que tienen un enfoque y consistencia doctrinaria distinta.

Además, muchos de los manuales actuales son en gran medida tomados de otros países con realidades distintas, como por ejemplo, se puede observar los manuales de la doctrina Equinoccio (tomados como referencia de la doctrina Damasco de Colombia que a su vez tiene su origen y fundamento en la doctrina norteamericana, o aquellos manuales de Conducción Militar, Proceso Militar en la Toma de Decisiones, Proceso de Liderazgo de Tropas, Preparación de Inteligencia del Campo de Batalla, Personal, Logística, Inteligencia y Operaciones, que son tomados también de la doctrina norteamericana.

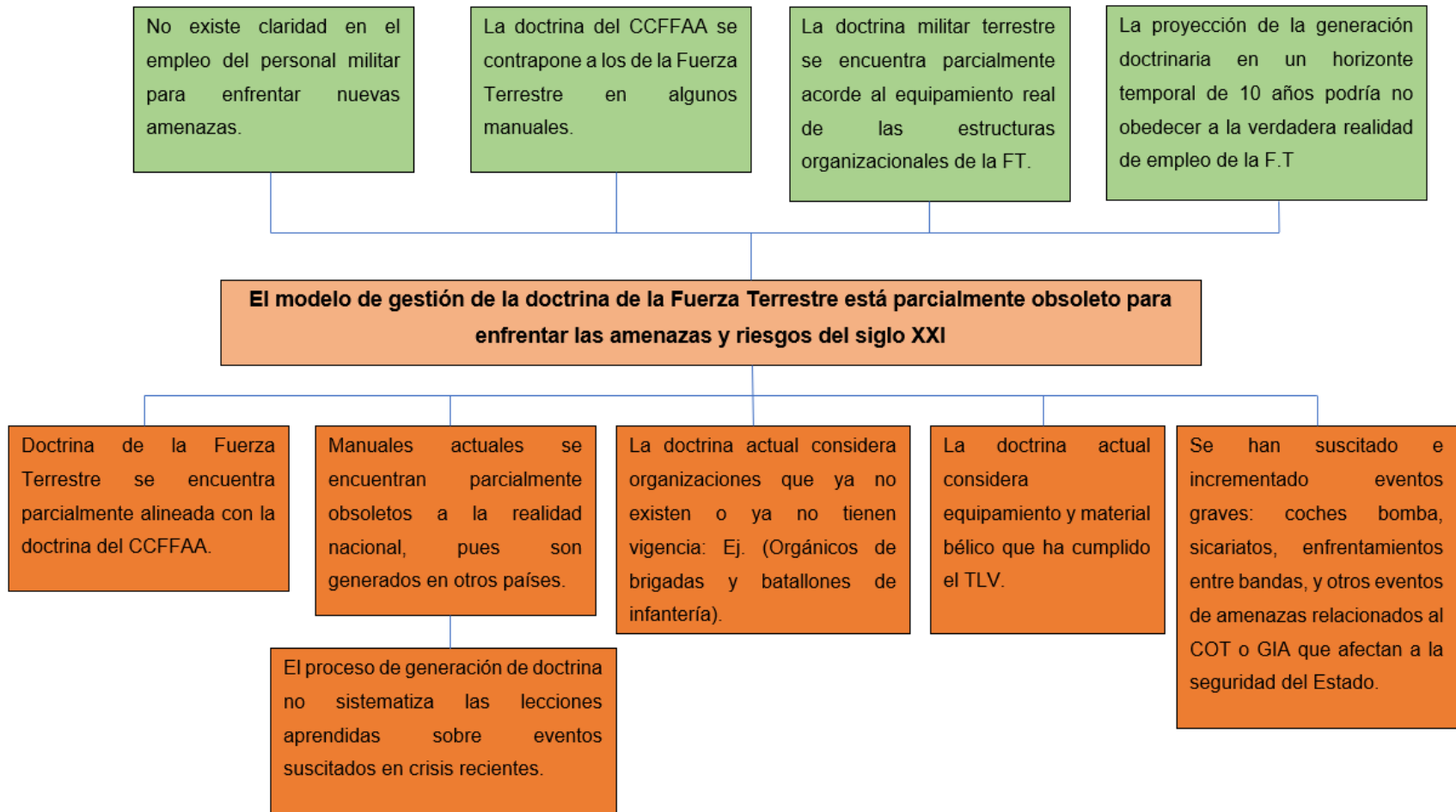
Asimismo, se puede observar que el proceso de generación de doctrina no sistematiza totalmente las lecciones aprendidas sobre eventos suscitados en crisis recientes. Un ejemplo de ello es que luego del conflicto del Alto Cenepa y de los sucesos acontecidos el 30 de septiembre de 2010, no se evidencia que se haya generado doctrina significativa sobre aquellas operaciones.

Es necesario señalar también, que la doctrina actual considera organizaciones que ya no existen o ya no tienen sentido por no contar con armamento, ni equipamiento, ni munición o doctrina de empleo actualizada, ya que dicho equipamiento y material bélico han cumplido el tiempo límite de vida.

Finalmente, la percepción de inseguridad, la ola de violencia delictiva y la crisis carcelaria de los últimos tiempos, por las cuales se ha suscitado e incrementado eventos graves como: coches bomba, sicarios, enfrentamientos entre bandas, y otros eventos de amenazas relacionados al COT o a Grupos Ilegales Armados que afectan a la seguridad del Estado, han producido un clamor de la población ecuatoriana, que demanda de forma urgente acciones contundentes por parte del Estado y sus instituciones, que permitan minimizar los efectos de la inseguridad en el país; por lo que es necesario revisar si la doctrina de empleo y los medios adecuados para enfrentar las amenazas y riesgos que afectan a la sociedad ecuatoriana.

Figura 1

Árbol de problemas de la doctrina de la Fuerza Terrestre



Justificación e importancia

Siendo un deber primordial del Estado ecuatoriano, el garantizar y defender la soberanía nacional, y garantizar a sus habitantes el derecho a una cultura de paz, a la seguridad integral y a vivir en una sociedad democrática y libre de corrupción (Art. 3 CRE); la sociedad ecuatoriana demanda, cada vez con más fuerza a las instituciones del Estado, el cumplimiento de sus derechos ante una percepción actual de inseguridad.

Este proyecto permitió determinar la efectividad del modelo de gestión de la doctrina militar actual, basado en la experiencia del personal que emplea la misma, logrando analizar los factores y causas que obstaculizan esta efectividad, tomado desde cada arma, servicio y especialidad, contrarrestando con el empleo para enfrentar el crimen organizado transnacional.

Siendo así, resultó necesario revisar si la doctrina militar terrestre y la forma en la que se generó, según los procesos que llevan a cabo los entes rectores de su formulación, cumplieron con el propósito que el Ejército ecuatoriano cuente con una doctrina flexible, factible, realista y acorde con la realidad de los recursos disponibles de la institución, y que establezca lineamientos claros a su personal para su adecuado empleo, encuadrado en la legalidad de un estado de derecho.

El proyecto de investigación posibilitó entregar una propuesta de modelo de gestión de generación de doctrina militar, donde se aporta significativamente para alcanzar el objetivo específico de fortalecer el desarrollo de la doctrina del Ejército, considerando el escenario actual de amenazas y riesgos del Ecuador, en función de los requerimientos institucionales y combatir al crimen o delincuencia organizada transnacional de manera efectiva.

Formulación del problema de investigación

Determinación de la efectividad del modelo de gestión de la doctrina militar del Ejército ecuatoriano para enfrentar el crimen organizado transnacional en el periodo 2018 - 2022 en el Ecuador

Subproblemas de la investigación

¿Cuál es el porcentaje de efectividad del modelo de gestión de la doctrina militar del Ejército ecuatoriano para enfrentar el crimen organizado transnacional?

¿Qué factores impiden alcanzar la efectividad del modelo de gestión para enfrentar los efectos causados por la amenaza del crimen o delincuencia organizada transnacional?

¿Qué mejoras se puede proponer al modelo de gestión de la doctrina actual para enfrentar las amenazas causadas por el crimen organizado transnacional?

Objetivo General

Determinar la efectividad del modelo de gestión de la doctrina militar del Ejército ecuatoriano para enfrentar el crimen organizado transnacional y proponer un modelo de gestión acorde a la realidad nacional.

Objetivos Específicos

Establecer el porcentaje de efectividad del modelo de gestión de la doctrina militar del Ejército ecuatoriano para enfrentar al crimen o delincuencia organizada transnacional.

Analizar los factores que impiden alcanzar la efectividad del modelo de gestión para enfrentar las amenazas causadas por el crimen o delincuencia organizada transnacional.

Proponer un modelo de gestión de la doctrina, que permita la generación y actualización de manuales acordes a la realidad nacional, tendiente a enfrentar las amenazas causadas por el crimen organizado transnacional.

Pregunta de Investigación

Una vez analizado el planteamiento del problema y los objetivos, se levanta la pregunta de investigación, considerando el modelo de gestión, así como el crimen organizado transnacional en el periodo 2018 - 2022 en el Ecuador.

¿De qué manera el modelo de gestión de la doctrina militar del Ejército ecuatoriano contribuye a enfrentar el crimen organizado transnacional en el periodo 2018 - 2022 en el Ecuador?

Capítulo II

Marco de Referencia

Estado Del Arte

Doctrina

En la investigaciones planteadas por (Diaz de Leon, 2021) en sus artículos sobre cómo ha evolucionado la doctrina de Estados Unidos, en base a sus necesidades y nuevos escenarios llegar a lo que hoy se conoce como la doctrina de operaciones multi-dominio, término que se lo emplea en el ejército de estados unidos a partir del 2018 como un concepto de la doctrina nacional, con el que se lograba optimizar el combate terrestre en los niveles operacional y táctico, este concepto se construyó sobre la base de la doctrina de “batalla aire-tierra” empleada en los años 1980 para enfrentar las tácticas del ejército rojo soviético en el teatro europeo, esta doctrina de los años ochenta nació bajo la necesidad de mejorar el comando y control de las fuerzas para derrotar a los soviéticos, logrando integrar los tradicionales dominios de la batalla en el aire y la tierra. Con el paso de los años debido al cambiante ambiente de la guerra, a la volatilidad de sus actores y la ambigüedad del uso de sus técnicas y tácticas de empleo para el combate, ya no solo se requería controlar estos dos dominios tradicionales del aire y la tierra por lo que se reemplaza la palabra batalla por dominio, con esto se buscaba la manera de controlar una guerra conjunta de forma que le permita a ejército estadounidense recuperar la superioridad en un mundo cada vez más complejo, con enemigos cada vez más cercanos y capaces. El autor sostiene que incluso este modelo doctrinario de multi-dominio se enfrenta ahora a las amenazas que tienen acceso a las últimas tecnologías comerciales, lo que lo obliga a emplear estas mismas tecnologías para mejorar su mando y control, pero también se ve la necesidad de actualizar su doctrina con cada amenaza, por lo cual ahora ellos hablan de operaciones conjuntas de todos los dominios. Es importante considerar que siendo Estados Unidos un baluarte en los procesos de generación y mejora

continua de su doctrina, se debía tomarlo como ejemplo para la investigación realizada, captando los aspectos positivos que le permiten estar a la par de sus amenazas, combatirlos y destruirlas, nuestra doctrina por otra parte se ha quedado en la batalla aire tierra por lo que requiere un modelo que le permita su actualización y fortalecimiento continuo.

En los estudios sobre doctrina realizados por el español (Díaz, 2020) en la doctrina se conjugan y articulan los principios, conceptos y definiciones necesarios para interpretar de una manera común. La doctrina no se debe referir a un conflicto o enemigo en concreto, sino en un estudio abstracto que le permita al ejército una mejor organización para enfrentar la batalla, permitiendo a cualquier comandante y su estado mayor la elaboración de planes, la organización de los medios y la conducción de las operaciones. La doctrina debe ser generada de tal manera que sea un instrumento didáctico que permita a las nuevas generaciones el prepararse previamente a su participación en el combate, en el cómo actuar cómo de manera similar, ya que el origen de la doctrina está, sobre todo, en la experiencia, en el buen aprovechamiento de la experiencia ajena.

En sus estudios concluye que en la doctrina se refleja entre otras cosas el modo de ser y de pensar de cada sociedad, el modo de ser enfocado en la forma que tiene de combatir y el de pensar en la manera de plasmar la doctrina encuadrada en sus leyes, es así que el autor en sus conclusiones nos pone como ejemplo la doctrina actual española basada en la España de mediados del siglo XXI, con una sociedad basada en el capitalismo liberal, el multilateralismo y la solución de conflictos sobre el derecho internacional, la misma que basa su doctrina en una compleja organización militar dotada de recursos tecnológicos, en un marco jurídico muy definido y alianzas estratégicas entre países de cultura similar, por otra parte la forma de escribir su doctrina es directa, escueta y bien estructurada en torno a su marco jurídico y normado, buscando esa integración de un marco legal que le permita su desarrollo de manera interdisciplinaria sin descender al detalle en su redacción.

Para el caso de nuestro país este tipo de visión de la generación de la doctrina, nos permitiría basar esa legitimidad que impulse la voluntad de combatir, definiendo la capacidad tecnológica que acompañe al poder militar y que permita esa amalgama entre el arte y la ciencia del saber militar, basada en países de características y cultura semejante, que nos permitan en base a sus experiencias en la lucha contra el crimen organizado, generar una doctrina que nos permita disponer de una ventaja para combatir de manera efectiva a esta amenaza.

Crimen Organizado Transnacional

En el trabajo investigativo realizado por (Paredes, 2023) nos permite un acercamiento a la delincuencia organizada transnacional dentro del continente americano en pleno siglo XXI, abarca principalmente sus estructuras, características principales y funciones de los grupos organizados internacionales activos en América Latina, analizando los grupos criminales desde un aspecto cualitativo, documental y bibliográfico. El autor sostiene que el 20% del producto bruto interno PIB mundial, estaría relacionado con la actividad económica ilícita de los grupos organizados delincuenciales, con todo este poder adquisitivo la organización de estos grupos es cada vez más complejas, ya que utilizan sus recursos, su poder e influencias para evitar ser perseguidos y descubiertos. Los millones de dólares que generan estos grupos tienen como finalidad la venta de droga, tráfico de valores y trata de personas entre los crímenes más conocidos, toda esta producción de dinero se blanquea en diferentes sociedades y países, donde la falta de pruebas evita que los gobiernos poco puedan hacer para detener estas organizaciones.

De esta investigación se puede obtener ciertas peculiaridades de estas organizaciones, toda esta red se encuentra bajo una cabeza que la regenta, cada miembro tiene un trabajo definido que permite un flujo de los capitales o de la mercadería, presentan un peligro latente por su capacidad de adquirir armamento y tecnología y sobre todo la capacidad de evadir

sanciones de la ley. Ante todo, esto determinamos que el modelo de gestión de doctrina debe ser tan flexible que permita atacar a todo o una parte de este engranaje organizado, determinar las capacidades necesarias, así como las tácticas técnicas y procedimientos que se deben establecer para poder frenar a estas organizaciones de una manera efectiva.

Por otra parte, la investigación realizada por (Rivera Y Bravo, 2020) nos permite un acercamiento a la afectación a nuestro país, ya que en la misma se identifica al Ecuador como parte de la cadena de valor del narcotráfico. Partiendo de la premisa del aumento del narcotráfico en la frontera norte hasta una visualización de nuestro país en un puesto privilegiado en esta cadena de valor, señala entre las evidencias el hallazgo de las de 700 hectáreas de cultivos de cocaína en Esmeraldas, Carchi y Sucumbíos, las múltiples rutas clandestinas desde el país vecino del norte, así como el incremento de la violencia desde el 2015 hasta el 2019. Este crimen organizado transnacional como sostiene el autor crece y muta de manera vertiginosa perfeccionando sus formatos y procesos de intervención, operando bajo una modalidad delictiva empresarial que proyecta su dominio sobre los estados y la sociedad, con una mayor facilidad de flujos ilícitos gracias a la tecnología y la globalización.

De las conclusiones de la investigación de los autores se obtiene que, al analizar al narcotráfico desde una teoría de ventajas competitivas, permitiría conocer la economía del crimen organizado y abordarla desde una perspectiva económica política internacional, desarmando así cada uno de sus eslabones del negocio ilícito y presentándolos desde puntos de vista prospectivos, que permitan así potenciales respuestas para mitigar su expansión. Este tipo de estudios prospectivos deben considerarse como una herramienta de generación de doctrina, puesto que, al conocer las estructuras de esta amenaza y sus posibles debilidades, nos permitiría crear condiciones para el empleo efectivo de nuestras capacidades para afectar estas redes.

Marco Teórico

En el contexto internacional, se ha seleccionado investigaciones realizadas en Estados Unidos de Norteamérica y en España, considerando principalmente que la doctrina militar ecuatoriana es casi en su totalidad, una adaptación de la doctrina militar norteamericana; por tanto, su constante evolución y procesos de revisión y actualización doctrinaria inciden de forma directa a la doctrina militar ecuatoriana.

Por otra parte, los estudios del pensamiento estratégico del desarrollo de doctrina militar de España permiten comprender de forma amplia el proceso de generación y constante actualización.

España realizó en el año 2018 una actualización de su principal documento doctrinal, la Publicación de Doctrina Conjunta (PDC-01), en este documento se establece el proceso de generación de doctrina, considerando para el efecto un análisis estratégico del entorno global de seguridad (Díaz, 2020)

En el caso de México, este país ha sufrido los efectos de la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado desde la década de 1980, tomando un mayor impulso desde el año 2006, fecha en la que por decisión política del gobierno del entonces presidente Felipe Calderón, la lucha contra los carteles de la droga crearon un ambiente inusitado de violencia, que demandó una nueva doctrina de empleo para las fuerzas militares de ese país (Hurtado y Doria, 2020).

Estados Unidos es quizás el país que más evoluciona y modifica su doctrina, en tanto que luego del 11 de septiembre de 2001 entró en un período de constantes conflictos en Irak y Afganistán, lo cual le ha llevado a un proceso de diseño, implementación y mejora de los principios, tácticas y procedimientos para emplearlos contra un enemigo que se confunde con la población civil. Pronto se dieron cuenta que la doctrina para el siguiente conflicto resultaba no adecuada o desactualizada. Aquí surge el concepto de operaciones multidominio, en donde las fuerzas conjuntas usan la velocidad del reconocimiento, la decisión y acción para explotar

las oportunidades de superioridad en los dominios del aire, ciberespacio, tierra, mar, espacio y en el espectro electromagnético, con operaciones enfocadas a destruir las capacidades clave del enemigo. (León, 2021).

Si la doctrina militar no puede permanecer estática y debe tener la capacidad de adaptarse a las nuevas estrategias de los estados, esta constituye en el instrumento más adecuado para mejorar la forma de empleo de las Fuerzas Armadas (Martínez, 2019)

Los Proyectos Relacionados en el Ámbito Regional

En el ámbito regional, Colombia ha desarrollado la conocida “Doctrina Damasco” la cual constituye un eje articulador de la segunda gran reforma del Ejército Nacional de Colombia, producto de una reflexión profunda del conflicto interno de más de medio siglo de historia con grupos insurgentes. Debido a que los principales nexos del crimen organizado unen actividades ilícitas entre Ecuador y Colombia, la doctrina “Damasco”, ha sido considerada como fuente de referencia para el desarrollo de la Doctrina Equinoccio para el Ecuador (Rojas, 2017).

Por otra parte, en el caso de Chile al igual que el resto de la región, si bien es cierto que la posibilidad de un enfrentamiento bélico con sus países vecinos no ha sido anulado en su totalidad, su involucramiento con actividades de apoyo a la gestión de riesgos naturales y en tareas relacionadas al narcotráfico desde el año 2019, da motivo para pensar en una nueva organización y coordinación que nace desde su doctrina de empleo (Cabrera, 2019).

La doctrina militar en el Ecuador se nutre de tres fuentes: los procedimientos individuales, los conceptos y los órganos gestores. La primera se refiere a las buenas prácticas y lecciones aprendidas aplicadas en la conducción de las operaciones, así como a la retroalimentación generada mediante el entrenamiento en las fases de formación, capacitación y perfeccionamiento; su concepción se nutre con las tácticas, técnicas y procedimientos específicos.

La segunda es una noción o enunciado de una idea, que se expresa como algo que puede ser hecho o logrado y sigue un procedimiento aceptado para mejorar el empleo de las capacidades militares y cumplir con las misiones impuestas; sirve, a la vez, como motor de transformación que orienta los cambios en los componentes de capacidades.

La tercera comprende las unidades militares en su diario accionar operacional y administrativo, es decir, a través de las llamadas “lecciones aprendidas”, que deben seguir un proceso riguroso hasta llegar al órgano competente, donde se analiza y evalúa el suceso con el personal y los medios.

Por otra parte, al ser declarado el narcotráfico como una amenaza para el Estado por parte del Consejo de Seguridad Pública y del Estado (COSEPE), como parte de una estrategia para hacer frente a esta expresión latente del Crimen Organizado Transnacional (COT) (González, 2023), existe un interés nacional para el desarrollo de proyectos relacionados o complementarios que coadyuven al esfuerzo conjunto de todas las instituciones del Estado para enfrentar las amenazas y riesgos naturales o antrópicos que tiene el Ecuador en el siglo XXI.

Conceptualización de la Doctrina Militar

Como indica (Querembás, 2021), la doctrina militar constituye un conjunto de principios, teorías, tácticas, técnicas y procedimientos que orientan la organización, el entrenamiento, el equipamiento y el empleo de las Fuerzas Armadas dentro de un contexto estratégico y operativo definido. Esta matriz de conocimiento no se concibe como un ente estático, sino como un organismo dinámico que se adapta a los desafíos emergentes y a los cambios en el escenario global y regional, incluyendo innovaciones tecnológicas y modificaciones en la naturaleza de las amenazas.

En el contexto específico del Ecuador, existen múltiples desafíos que demandan un escrutinio meticuloso de la doctrina militar actual. Uno de los problemas se centra en la

incongruencia doctrinal entre el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y la Fuerza Terrestre, situación que podría comprometer una intervención armada eficaz y coordinada. Otras preocupaciones abarcan la obsolescencia de manuales, la ausencia de un sistema para capturar lecciones de conflictos anteriores y la presencia de tácticas y equipos anticuados en el repertorio doctrinal. Además, la inserción de elementos de doctrinas foráneas, como las provenientes de Estados Unidos o Colombia, podría no ser completamente compatible con las características geográficas y socioculturales propias del Ecuador (Andrade, 2021).

En este marco, es crucial recalcar la necesidad de adaptar la doctrina militar a las amenazas y riesgos contemporáneos que enfrenta el Ecuador, incluyendo el crimen organizado, narcotráfico, y otros desafíos a la seguridad interna que podrían requerir una actuación más flexible y adaptada de las Fuerzas Armadas en coordinación con otros cuerpos de seguridad del Estado.

Evolución Histórica de la Doctrina Militar

Según (Flores, 2019) señala que la doctrina militar constituye un marco conceptual y operacional que articula la forma en que las fuerzas armadas participan en diversas escalas de conflictos, desde campañas militares hasta operaciones y enfrentamientos específicos. Este marco sirve como guía para la acción, permitiendo la flexibilidad táctica y estratégica en lugar de imponer reglas rígidas e inflexibles. Facilita una coherencia operacional a través de las distintas ramas y niveles del ejército, contribuyendo a la estandarización de operaciones. Esta estandarización, a su vez, favorece una preparación más eficaz al estipular métodos comunes para ejecutar tareas militares.

El desarrollo histórico de la doctrina militar ha sido una materia de intenso escrutinio académico e institucional. Desde las tácticas de falange en la antigua Grecia, que en muchos aspectos sentaron las bases para lo que posteriormente se conocería como "el modo occidental de hacer la guerra," la doctrina militar ha experimentado una serie de

transformaciones significativas. Estas metamorfosis han sido impulsadas por una amplia gama de factores, incluidos cambios en la tecnología militar, evoluciones en el pensamiento estratégico, influencias políticas, y variaciones en el entorno social y cultural (Nascimento, 2019).

En el ámbito tecnológico, por ejemplo, la introducción de la pólvora, la aviación, y más recientemente, las tecnologías de la información y la cibernética han requerido adaptaciones doctrinales sustanciales. Cada avance tecnológico ha creado nuevas posibilidades y limitaciones que han obligado a repensar estrategias, tácticas y procedimientos (Querembás, 2021).

Desde una perspectiva política y social, las doctrinas militares a menudo reflejan los objetivos políticos y los valores sociales de la nación que representan. En democracias liberales, por ejemplo, la doctrina militar puede enfatizar la importancia de minimizar las bajas civiles y adherirse a las leyes internacionales. Por otro lado, en regímenes autoritarios, la doctrina podría centrarse más en la proyección de poder y la subyugación eficiente de fuerzas enemigas o poblaciones subyugadas (Sala, 2021).

En el contexto contemporáneo, las fuerzas armadas enfrentan desafíos como el terrorismo, la guerra asimétrica, el ciber conflicto, y las crisis humanitarias, que demandan una doctrina militar adaptable y multifacética. Así, la doctrina militar sigue siendo un elemento crucial, tanto para la formación del personal militar como para el diseño y la implementación de operaciones efectivas en el escenario global. Su importancia reside en su capacidad para adaptarse y responder a un entorno en constante cambio, manteniendo al mismo tiempo la coherencia y la efectividad operacional.

Doctrina Militar en el Contexto Internacional

La doctrina militar en el contexto internacional es un tema de gran importancia para los países, ya que permite establecer una guía para la acción en el ámbito militar. A continuación, se presentan algunos aspectos relevantes sobre la doctrina militar en el contexto internacional:

La doctrina de la seguridad nacional es una de las doctrinas militares más conocidas en el contexto internacional. Fue ideada por los sucesivos gobiernos de los Estados Unidos y puesta en práctica mediante el entrenamiento de los distintos ejércitos latinoamericanos en la Escuela de las Américas en Panamá. Esta doctrina se caracteriza por identificar enemigos específicos y analizar el contexto internacional a través de la lucha contra el comunismo y el terrorismo (Rodríguez, 2020)

La doctrina militar proporciona coherencia a las operaciones militares en un contexto estratégico y contando con los medios existentes en el momento de su aplicación. La doctrina es la parte más específicamente militar de los escritos sobre la guerra y tiene que contemplar sus causas, su filosofía y la percepción social de sus fuerzas armadas. Pero de todo lo que se escribe sobre la violencia, sobre la guerra, sobre las fuerzas armadas, la doctrina es la que va orientada a su empleo en combate, que es la expresión principal de su acción (Martínez, 2019).

La evolución de las doctrinas militares ha sido objeto de estudio y análisis por parte de expertos en el tema. La evolución de las doctrinas militares de EE. UU. ha sido analizada desde la perspectiva de Michel Foucault, quien ha estudiado cómo las doctrinas militares han sido utilizadas para controlar y disciplinar a la sociedad (Belisario, 2019).

En Colombia, la doctrina militar ha sido objeto de análisis desde el punto de vista histórico y discursivo. Se ha estudiado cómo la doctrina militar ha sido utilizada para justificar el proceso de militarización que se orquestó en el país (Puentes, 2018).

La doctrina militar representa la manera en que las fuerzas armadas participan en diversas instancias de conflicto, desde campañas a gran escala hasta operaciones y

escaramuzas específicas. Funciona más como un marco orientativo para la toma de decisiones que como un conjunto de reglas estrictas y predefinidas. Este marco sirve para unificar criterios y acciones en todo el espectro militar, permitiendo una estandarización de operaciones y, en consecuencia, una más eficaz preparación para las actividades militares (Belisario, 2019).

En el contexto ruso, la doctrina militar ha experimentado cambios significativos en el ámbito de la defensa. A finales del año 1993, se adoptó una nueva doctrina que busca reflejar los intereses nacionales del país (Andréa, 1996).

De lo anterior se puede indicar que la doctrina militar en el contexto internacional es un tema de gran importancia para los países, ya que permite establecer una guía para la acción en el ámbito militar. La evolución de las doctrinas militares ha sido objeto de estudio y análisis por parte de expertos en el tema, y se han identificado diferentes tipos de doctrinas militares en distintos países. La doctrina militar es una expresión de cómo las fuerzas militares contribuyen a las campañas militares, operaciones militares importantes, batallas y enfrentamientos, y ayuda a estandarizar las operaciones, facilitando la preparación al establecer formas comunes de realizar las tareas militares

La Doctrina Militar del Ejército Ecuatoriano

La doctrina militar que rige al Ejército Ecuatoriano ha estado sujeta a examen y modificaciones en los años recientes, en una iniciativa por adecuarse a las complejidades y peligros que emergen en el siglo XXI (Andrade, 2021). Diversos aspectos de relevancia contextualizan este marco doctrinario:

En el ámbito de las Fuerzas Armadas ecuatorianas, la doctrina del Ejército ha ocupado un rol destacado, reflejando la tipología de los conflictos que el país ha enfrentado (Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas del Ecuador [CCFFAA], 2020).

Durante el año 2020, se hizo pública una versión actualizada de la doctrina militar que busca responder a los imperativos del siglo XXI. Esta revisión doctrinaria tiene como meta la

optimización, transmutación y adecuación de las habilidades de las Fuerzas Armadas, todo ello en un entorno social que se caracteriza por su dinamismo y diferencia con etapas anteriores. La evolución de esta doctrina persigue el cumplimiento de mantener la estabilidad y protección nacional (CCFFAA, 2020).

A pesar de las oscilaciones políticas y la evolución sociocultural, la inclinación realista de la doctrina militar del Ecuador ha mantenido una constancia a lo largo de los años (CCFFAA, 2020).

Instituciones como el CEDE-Ejército Ecuatoriano y la Dirección Educación y Doctrina Militar ostentan la responsabilidad de guiar y robustecer la formación en las Fuerzas Armadas. Esto se logra mediante el trazado estratégico de la Educación Militar y la elaboración de una doctrina que se aplica de forma conjunta entre las distintas ramas (CCFFAA, 2020).

Se puede indicar que la doctrina militar del Ejército Ecuatoriano ha mostrado una adaptabilidad notoria en años recientes, destinada a enfrentar los desafíos y peligros contemporáneos. Pese a los cambios gubernamentales y las transformaciones sociales, la orientación realista de esta doctrina ha persistido, y existen organismos especializados dedicados a la orientación y fortalecimiento de la educación y la generación de una doctrina conjunta dentro de las Fuerzas Armadas.

Principios y Objetivos

El Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas del Ecuador (2016), indica que, dentro del ámbito militar, la doctrina constituye un conjunto coherente de conceptos, principios y procedimientos que guían la planificación, formación, y actuación de las fuerzas armadas. La Doctrina Militar del Ejército Ecuatoriano, por lo tanto, opera como una guía para las acciones tanto estratégicas como tácticas de esta rama de las Fuerzas Armadas en el Manual de Generación de Doctrina Militar Conjunta se mencionan los siguientes principios y objetivos:

Principios de la Doctrina Militar del Ejército Ecuatoriano. **Se detallan a continuación:**

- Soberanía nacional.- El Ejército actúa como garante de la soberanía territorial y política del Ecuador.
- Legalidad. - Toda acción militar se lleva a cabo bajo el marco jurídico vigente, tanto a nivel nacional como internacional.
- Legitimidad. - Las operaciones militares se realizan con el propósito de proteger los derechos y libertades de la ciudadanía.
- Integración cívico-militar. - Se busca una colaboración estrecha con la sociedad civil para el fortalecimiento de la seguridad y defensa nacional.
- Eficiencia y efectividad. - Se busca la optimización de los recursos humanos, logísticos y financieros en cada operación.
- Cooperación interinstitucional e internacional. - Se promueve la cooperación con otras ramas de las Fuerzas Armadas, con organismos de seguridad y con fuerzas armadas de otros países para el intercambio de conocimientos y recursos.

Objetivos de la Doctrina Militar del Ejército Ecuatoriano. Estos son:

- Garantizar la soberanía e integridad territorial. - Preservar la soberanía del Estado frente a amenazas externas o internas.
- Fortalecer la seguridad nacional. - Proteger al Estado y a la ciudadanía contra toda forma de amenaza, incluida la delincuencia organizada transnacional.
- Formar y capacitar al personal militar. - Asegurar que el personal militar esté altamente calificado y adaptado a las realidades y desafíos contemporáneos.
- Actualizar y modernizar la doctrina militar. -Mantener la doctrina en consonancia con los desafíos geopolíticos, tecnológicos y sociales contemporáneos.
- Promover la cooperación y la paz internacional. - Participar en misiones de paz y cooperación internacional bajo el amparo de organizaciones como la ONU.

Estructura y Componentes de La Doctrina Militar del Ejército Ecuatoriana. Según (Andrade, 2021) menciona que la estructura de la Doctrina Militar del Ejército Ecuatoriano está diseñada para ofrecer un marco teórico y práctico que guíe las operaciones militares en distintos niveles. Se podría considerar como una arquitectura que consta de diversos componentes interconectados, los cuales permiten una adaptabilidad y flexibilidad frente a los diversos escenarios y amenazas a los que se enfrenta la institución. El autor hace referencia de los siguientes componentes de la doctrina militar del Ejército ecuatoriano

- Conceptos fundamentales. - Estos constituyen la base teórica de la doctrina, y suelen incluir definiciones de términos clave, así como descripciones de los principios que guían la conducta y operaciones del ejército.
- Estrategias. - Aquí se describen los enfoques generales para el uso del poder militar en la consecución de objetivos nacionales, que podrían incluir tanto la defensa contra amenazas externas como el mantenimiento del orden interno.
- Tácticas y procedimientos. - Este componente se centra en las operaciones a nivel de campo, describiendo las acciones específicas que deben llevarse a cabo en distintos tipos de escenarios.
- Regulaciones y normativas. - Este componente establece el marco legal bajo el cual opera el Ejército, incluyendo tanto leyes y reglamentos nacionales como compromisos internacionales.
- Formación y capacitación. - Este es un componente esencial que se enfoca en el desarrollo del recurso humano militar, incluyendo programas de instrucción, capacitación y desarrollo profesional.

- Logística y recursos. - Este componente trata de la gestión de los recursos materiales necesarios para la operación del ejército, desde la adquisición de equipo hasta su mantenimiento y despliegue.
- Inteligencia y reconocimiento. - Aquí se detallan los procedimientos para la recopilación, análisis y distribución de información relevante para las operaciones militares.
- Comunicación y tecnología. - Este componente se centra en los sistemas de comunicación y tecnología que permiten la coordinación efectiva y la ejecución de operaciones.
- Cooperación interinstitucional e internacional. - Este componente aborda las estrategias y tácticas para la cooperación con otras ramas militares, instituciones gubernamentales y organizaciones internacionales.

Estructura Jerárquica. El Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas del Ecuador (2016) , indica que la doctrina militar está organizada de forma jerárquica, desde los niveles más altos de estrategia y política hasta los niveles más bajos de tácticas y procedimientos. Esta estructura permite que los distintos componentes de la doctrina se integren de manera coherente, facilitando tanto la planificación estratégica como la acción táctica.

Cada uno de estos componentes y niveles se articula en una serie de documentos, manuales, reglamentos y otras publicaciones oficiales que constituyen la "biblioteca doctrinal" de la institución. Este cuerpo documental es dinámico y se actualiza periódicamente para reflejar cambios en el entorno estratégico, avances tecnológicos y lecciones aprendidas en operaciones anteriores.

Modelos de Gestión de la Doctrina Militar

(Querembás, 2021), explica que la gestión de la doctrina militar se erige como un sistema complejo que busca organizar, actualizar y promulgar los principios, tácticas, técnicas y

procedimientos que deben seguir las fuerzas armadas en el cumplimiento de sus funciones. La noción de "modelo de gestión de la doctrina militar" se refiere a la estructura conceptual y operativa que una entidad militar adopta para gestionar estos aspectos. La elección y adaptación de un modelo de gestión doctrinal tiene implicaciones en la efectividad, coherencia y adaptabilidad de la fuerza armada ante diversos escenarios.

Modelos Tradicionales y Modernos

- Modelo centralizado.- Este modelo descansa en una autoridad central, normalmente un alto mando o una unidad especializada, que se encarga de la elaboración, revisión y difusión de la doctrina militar. Aunque provee coherencia y control, puede ser lento en adaptarse a cambios y particularidades contextuales (Vilas, 2020).
- Modelo descentralizado. - En este modelo, las distintas unidades militares tienen un grado significativo de autonomía en la adaptación y aplicación de la doctrina. Este enfoque favorece la adaptabilidad y la innovación, pero puede conllevar riesgos en cuanto a la coherencia y uniformidad de la doctrina (Borgato, 2014).
- Modelo híbrido. - En este enfoque, se combina un elemento de gestión centralizada con mecanismos que permiten cierta adaptabilidad a nivel de unidades más pequeñas. Es común en fuerzas armadas que enfrentan una diversidad de misiones y amenazas(Vilas, 2020)

Componentes Clave en la Gestión de la Doctrina.

- Desarrollo doctrinal. - Se enfoca en la investigación, desarrollo y actualización de la doctrina en base a la experiencia, los avances tecnológicos y los cambios en el entorno estratégico (Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas del Ecuador, 2016).
- Validación y verificación. - Este componente implica el uso de ejercicios, simulaciones y evaluaciones para probar la eficacia de la doctrina existente y de cualquier modificación propuesta (Calvo, 2022).

- Difusión e implementación. - Este elemento se relaciona con cómo la doctrina actualizada se comunica a través de la cadena de mando y cómo se implementa a nivel operativo (Calvo, 2022).
- Formación y capacitación. - Está orientado a asegurar que el personal comprenda y sea capaz de aplicar la doctrina a través de programas educativos y de entrenamiento (Calvo, 2022).
- Retroalimentación y ajuste. - Este componente se basa en la recolección de datos y feedback de las unidades operativas para ajustar y mejorar continuamente la doctrina (Belisario, 2019).
- Auditoría y revisión. - Incluye mecanismos de seguimiento y evaluación para garantizar que la doctrina se aplique de manera efectiva y coherente (Borgato, 2014).

Tecnología y Gestión de la Doctrina. En la era moderna, la tecnología juega un papel crucial en la gestión de la doctrina, permitiendo una rápida actualización, difusión y retroalimentación. Sistemas de información, plataformas de e-learning y bases de datos son comunes en modelos de gestión contemporáneos (Vásquez, 2018).

Relacionado con lo anterior se puede indicar que la elección de un modelo de gestión de la doctrina militar no es trivial y debe ser adaptada al contexto específico, recursos y desafíos a los que se enfrenta una fuerza armada. Dicho modelo debe permitir tanto la estabilidad y coherencia necesarias para una operación eficiente como la flexibilidad requerida para adaptarse a un entorno en constante cambio.

Concepto de Modelo de Gestión. El concepto de "Modelo de Gestión en Doctrina Militar" se refiere al conjunto estructurado de procesos, metodologías y prácticas mediante los cuales una institución militar desarrolla, actualiza, valida, difunde e implementa su doctrina (Vilas, 2020). La doctrina militar, en este contexto, comprende los principios fundamentales, tácticas, técnicas y procedimientos que guían la conducta de las fuerzas armadas en diversos

escenarios operacionales y estratégicos. El modelo de gestión busca garantizar que la doctrina sea coherente, eficaz y adaptable a cambios en el entorno estratégico, tecnológico y político y engloba varios componentes clave que son:

- Desarrollo doctrinal. - Este es el proceso de formulación y revisión de la doctrina. Incluye investigación teórica, análisis de experiencias pasadas y consideraciones estratégicas.
- Validación y verificación. - Procesos que buscan evaluar la eficacia de la doctrina, normalmente a través de ejercicios, simulaciones y retroalimentación de unidades en el campo.
- Difusión. - Se refiere a los mecanismos empleados para comunicar y explicar la doctrina a todas las unidades y niveles jerárquicos de las fuerzas armadas.
- Implementación y capacitación. - Este componente abarca las estrategias y métodos empleados para instruir al personal militar en la aplicación práctica de la doctrina.
- Retroalimentación y ajuste continuo. - Mecanismos para la evaluación constante de la eficacia de la doctrina y su pertinencia ante nuevos retos y circunstancias.
- Auditoría y revisión. - Procesos de supervisión y evaluación para asegurar el cumplimiento y la eficacia de la doctrina en el ámbito operacional.
- Marco normativo y legal. - Este componente se ocupa de asegurar que la doctrina esté en concordancia con las leyes nacionales e internacionales aplicables, así como con los reglamentos y directrices institucionales.
- En síntesis, el Modelo de Gestión en Doctrina Militar busca estructurar de manera efectiva los múltiples elementos involucrados en el desarrollo y aplicación de la doctrina militar, con el objetivo de maximizar la eficacia y eficiencia de las fuerzas armadas en el cumplimiento de sus misiones y objetivos estratégicos.

Modelos de Gestión en Doctrinas Militares Internacionales. La gestión de la doctrina militar en el ámbito internacional es un área de estudio multidisciplinario que implica comprender diversas estrategias, técnicas y métodos que los Estados emplean para formular, implementar, y actualizar sus doctrinas militares. Aunque no hay un único modelo de gestión que se aplique universalmente, hay ciertos enfoques y sistemas que son comúnmente observados.

- **Modelo Norte Americano (Estados Unidos).**- Caracterizado por un sistema altamente descentralizado pero rigurosamente estructurado. Se basa en una serie continua de revisiones y retroalimentaciones, impulsadas tanto por experiencias en el campo como por innovaciones tecnológicas. Este modelo es notable por su adaptabilidad y por su énfasis en la formación y educación militar continua (Calvo, 2022).
- **Modelo Ruso/Soviético.** - Aunque menos flexible que su contraparte norteamericana, el modelo ruso es meticulosamente planeado y centralizado, con un énfasis en la preparación para una variedad de escenarios militares. Hay una fuerte conexión con el aparato político, lo que se refleja en una doctrina que es tanto militar como política (Andréa, 1996).
- **Modelo de la OTAN.** - Este modelo busca armonizar las distintas doctrinas de los Estados miembros para asegurar interoperabilidad y eficacia colectiva. Es colaborativo por naturaleza e involucra una serie de estándares y procedimientos que deben ser adoptados por los miembros (Calvo, 2022).
- **Modelo Chino.** - En las últimas décadas, China ha estado en el proceso de modernizar su modelo de gestión de la doctrina militar. La estructura es altamente centralizada y enfocada en adaptarse a las nuevas realidades de la guerra moderna, incluyendo la ciber-guerra y la guerra asimétrica (Jiménez y Benítez, 2021).

- Modelos Europeos (francés, británico, alemán, etc.).- Estos modelos tienden a equilibrar las tradiciones militares nacionales con la necesidad de adaptarse a los estándares de la OTAN y la Unión Europea. Son generalmente flexibles y enfocados en operaciones conjuntas y capacidades multinacionales (Calvo et al., 2018; Guevara et al., 2018).
- Modelo Israelí. - Notable por su enfoque en la adaptabilidad y la innovación. La doctrina se revisa constantemente en función de las evaluaciones del campo de batalla y del desarrollo tecnológico. Tiene un enfoque significativo en inteligencia y operaciones especiales (Jiménez y Benítez, 2021).

Los modelos de gestión de la doctrina militar internacionales varían en función de múltiples factores, como el entorno geopolítico, los imperativos estratégicos, los recursos disponibles y las culturas organizativas respectivas. Cada modelo tiene sus ventajas y desventajas, y la efectividad de cada uno puede ser evaluada solo en el contexto de los objetivos y desafíos específicos a los que se enfrenta una nación o una coalición.

Modelos de Gestión Aplicados al Ejército Ecuatoriano. En el contexto de la República del Ecuador, la gestión de la doctrina militar es un proceso complejo que implica múltiples niveles de decisión, desde el ámbito político hasta el táctico. Ecuador ha adoptado en el pasado una serie de modelos y estrategias de gestión, y su enfoque actual puede describirse como una amalgama de varios enfoques, adaptados a la realidad geopolítica y estratégica nacional. Aquí se presentan algunos modelos de gestión aplicables al Ejército Ecuatoriano.

- Modelo de centralización estratégica. - Este modelo implica una fuerte coordinación y centralización de las decisiones doctrinales en la cúspide del Ejército y del Ministerio de Defensa. Los órganos superiores formulan la doctrina, la cual es posteriormente distribuida a las unidades para su implementación (Vilas, 2020).

- Modelo participativo. - En este enfoque, se recogen las experiencias y sugerencias desde los niveles tácticos y operacionales para influir en la formulación de la doctrina. Esto proporciona una visión desde el terreno que puede enriquecer y adaptar la doctrina a las realidades que enfrentan las unidades (Borgato, 2014).
- Modelo de adaptabilidad y respuesta rápida. - Enfocado en la capacidad para adaptar rápidamente la doctrina a cambios en el entorno estratégico, como nuevas amenazas de crimen organizado o cambios en la geopolítica regional (Borgato, 2014).
- Modelo de integración multidimensional. - Este modelo busca la integración de diversos elementos como inteligencia, operaciones conjuntas con otras ramas de las Fuerzas Armadas y fuerzas de seguridad, así como aspectos logísticos y tecnológicos (Vilas, 2020).
- Modelo basado en competencias. - Este enfoque se centra en desarrollar competencias específicas entre el personal militar, como liderazgo, capacidad para el manejo de tecnologías emergentes y habilidades en estrategia y táctica, para luego traducirlas en doctrina (Vilas, 2020).
- Estos modelos presentan su propio conjunto de ventajas y desafíos. Es vital para el Ejército Ecuatoriano evaluar periódicamente la eficacia de su modelo de gestión doctrinal en función de sus objetivos estratégicos y operacionales, así como en el contexto de sus obligaciones legales y constitucionales. La adaptabilidad y la flexibilidad son clave en este proceso, dado que las amenazas y desafíos a los que se enfrenta el país son cambiantes y multifacéticos.

Crimen Organizado Transnacional

El autor Paredes (2023), indica que la amenaza que constituye el crimen organizado transnacional se manifiesta como un fenómeno global de considerable magnitud, marcado por la ejecución de actividades ilícitas que buscan generar ingresos financieros. Estas actividades

son llevadas a cabo por conglomerados delictivos estructurados que operan más allá de las jurisdicciones nacionales.

Pese a la falta de una definición unívoca de "crimen organizado transnacional" en el marco de la Convención de las Naciones Unidas contra el Crimen Organizado Transnacional (UNTOC), dicho instrumento internacional sí establece criterios para la identificación de "grupos criminales organizados". Estos criterios incluyen la existencia de una organización compuesta por un mínimo de tres individuos, que operan de forma concertada para perpetrar actos ilícitos que sean susceptibles de acarrear penas de cárcel de al menos cuatro años, con el propósito subyacente de obtener ganancias materiales o financieras (La Convención de las Naciones Unidas contra el Crimen Organizado, 2013).

La naturaleza de esta forma de criminalidad es altamente dinámica y adaptable. Se trata de una industria ilícita que evoluciona constantemente para explotar nuevas oportunidades de mercado, sin considerar barreras geográficas, culturales o lingüísticas. La ausencia de fronteras y reglas en su operación confiere a este fenómeno una peligrosa versatilidad (Rivera Y Bravo, 2020).

El crimen organizado transnacional representa un riesgo sustancial para la estabilidad tanto de las naciones individuales como de la comunidad internacional. Las organizaciones involucradas son entidades que operan al margen del Estado de derecho, con el potencial de socavar la cohesión y la seguridad de las comunidades en las que se insertan.

Este tipo de criminalidad encuentra su motor en la demanda de bienes y servicios ilícitos, generando mercados negros de complejidad creciente que operan de forma anónima. Se estima que estos mercados ilícitos generan ingresos de miles de millones de dólares anualmente. Adicionalmente, el crimen organizado transnacional puede ser considerado como una amenaza híbrida, en tanto combina actividades ilícitas con objetivos que pueden ser tanto económicos como políticos y sociales (Guerra, 2022).

De esto el crimen organizado transnacional emerge como un desafío global de gran envergadura, caracterizado por la operación de redes delictivas que persiguen objetivos lucrativos y que operan más allá de las fronteras estatales. Dada la complejidad y la magnitud del problema, se requiere una acción concertada a nivel internacional para mitigar sus impactos perniciosos.

Modalidades y Tipologías. El crimen organizado exhibe una multiplicidad de modalidades y tipologías que reflejan la diversidad y complejidad del fenómeno. Las siguientes son algunas de las categorías más prominentes que ayudan a clasificar los diferentes tipos de crimen organizado:

Tabla 1
Modalidades del Crimen Organizado

Modalidad o Tipología	Descripción Breve
Tráfico de Drogas	Implica la producción, distribución y venta de sustancias controladas.
Tráfico de Armas	Comercio ilegal de armas y municiones, frecuentemente vinculado a conflictos y terrorismo.
Trata de Personas	Captación, transporte y explotación de individuos para fines como trabajo forzado y explotación sexual.
Contrabando de Bienes Culturales	Tráfico ilegal de bienes como arte y artefactos arqueológicos.
Fraude Financiero y Lavado de Dinero	Involucra esquemas de fraude y lavado de fondos ilícitos.
Ciberdelincuencia Organizada	Actividades ilícitas en el espacio cibernético como fraude en línea y robo de identidad.
Extorsión y Secuestro	Uso de amenazas o violencia para obtener dinero, bienes o concesiones.
Corrupción y Cohecho	Actúan como facilitadores para otros tipos de crimen organizado, permitiendo acceso a recursos y funcionamiento eficiente.

Terrorismo y Delitos Políticos	Grupos que comparten características organizacionales con el crimen y se financian a través de actividades delictivas.
--------------------------------	--

Delitos Ambientales	Incluye tráfico ilegal de especies, tala y pesca ilegales, y otros delitos contra el medio ambiente.
---------------------	--

Nota. En la tabla se aprecia los diferentes tipos de modalidades del crimen organizado, adaptado de (Paredes, 2023)

Cada una de estas tipologías presenta desafíos específicos en términos de prevención, detección y enjuiciamiento, y a menudo requiere una respuesta interdisciplinaria y multiagencial. El estudio detallado de estas diversas modalidades permite una comprensión más matizada del fenómeno del crimen organizado y contribuye a la formulación de estrategias más efectivas para su mitigación.

Crimen Organizado en el Ecuador y su Impacto en la Seguridad Nacional. El crimen organizado en Ecuador es una amenaza para la seguridad nacional y la sociedad en general. Según los resultados de búsqueda, el crimen organizado transnacional ha tenido un impacto significativo en la seguridad del país. A continuación, se presentan algunos aspectos relevantes sobre el crimen organizado en Ecuador y su impacto en la seguridad nacional:

Ecuador se ha convertido en un centro de tránsito de cocaína, lo que ha llevado a la atomización criminal y la presencia de organizaciones criminales extranjeras en el país (Insightcrime, 2023).

El aumento de los delitos violentos en las ciudades de Quito y Guayaquil ha sido una preocupación en los últimos años (Pontón y Zapata, 2022).C

El crimen organizado transnacional ha tenido un impacto significativo en la economía del narcotráfico en Ecuador (Rivera y Bravo, 2020).

El crimen organizado y el narcotráfico, junto con la delincuencia común y la crisis carcelaria, han llevado a un aumento acelerado de homicidios en Ecuador (Brik, 2022).

El crimen organizado transnacional en Ecuador se ha caracterizado por la violencia extrema, como las decapitaciones y la brutalidad extrema, que reflejan la influencia de los grupos criminales en la sociedad (Brik, 2022).

El gobierno de Ecuador ha implementado una estrategia comprehensiva para enfrentar el crimen organizado, que incluye políticas comunes con los países vecinos (CNN, 2023).

De los párrafos mencionados se puede resumir que el crimen organizado transnacional en Ecuador ha tenido un impacto significativo en la seguridad nacional y la sociedad en general. La atomización criminal, la presencia de organizaciones criminales extranjeras, el aumento de los delitos violentos y la violencia extrema son algunos de los aspectos que caracterizan el crimen organizado en Ecuador. El gobierno ha implementado una estrategia comprehensiva para enfrentar el crimen organizado, pero aún queda mucho por hacer para garantizar la seguridad y el bienestar de la población.

Relación entre Doctrina Militar y Crimen Organizado Transnacional. La doctrina militar y el crimen organizado transnacional son dos temas que están relacionados en el ámbito de la seguridad nacional. A continuación, se presentan algunos aspectos relevantes sobre la relación entre la doctrina militar y el crimen organizado transnacional que se desprenden de los resultados de búsqueda:

La doctrina militar es una guía para la acción que ayuda a estandarizar las operaciones militares y facilita la preparación al establecer formas comunes de realizar las tareas militares (Guerrero y Benavides, 2023).

La doctrina militar es importante para garantizar la eficiencia en la organización, entrenamiento, equipamiento y empleo de las unidades tácticas y de servicio (Guerrero y Benavides, 2023).

El crimen organizado transnacional es una amenaza para la seguridad nacional y la sociedad en general (Sansó, 2017)

El crimen organizado transnacional se caracteriza por la realización de actividades delictivas con fines de lucro a través de redes delictivas organizadas que trascienden las fronteras nacionales (Guerrero y Benavides, 2023).

La relación entre la doctrina militar y el crimen organizado transnacional radica en que el crimen organizado transnacional puede utilizar tácticas militares para llevar a cabo sus actividades delictivas (Sansó, 2017).

Además, el crimen organizado transnacional puede utilizar la tecnología militar para mejorar su capacidad operativa (Sansó, 2017).

La lucha contra el crimen organizado transnacional requiere de una respuesta coordinada y efectiva por parte de la comunidad internacional (Calvo, 2022)

La doctrina militar puede ser una herramienta útil en la lucha contra el crimen organizado transnacional, ya que puede ayudar a estandarizar las operaciones militares y facilitar la coordinación entre las fuerzas militares de diferentes países (Sansó, 2017).

La doctrina militar y el crimen organizado transnacional están relacionados en el ámbito de la seguridad nacional. La doctrina militar es importante para garantizar la eficiencia en la organización, entrenamiento, equipamiento y empleo de las unidades tácticas y de servicio, mientras que el crimen organizado transnacional es una amenaza para la seguridad nacional y la sociedad en general. La relación entre la doctrina militar y el crimen organizado transnacional radica en que el crimen organizado transnacional puede utilizar tácticas militares para llevar a cabo sus actividades delictivas y puede utilizar la tecnología militar para mejorar su capacidad operativa. La lucha contra el crimen organizado transnacional requiere de una respuesta coordinada y efectiva por parte de la comunidad internacional, y la doctrina militar puede ser una herramienta útil en esta lucha.

Implicaciones para la Doctrina Militar del Ejército Ecuatoriano. Andrade (2021) expone que las implicaciones del crimen organizado para la Doctrina Militar del Ejército

Ecuatoriano son múltiples y de gran complejidad, requiriendo una revisión y adaptación constantes de los protocolos, estrategias y tácticas empleadas. En primer lugar, el fenómeno del crimen organizado demanda una mayor flexibilidad operativa, dada la versatilidad y adaptabilidad de los grupos delictivos transnacionales (La Convención de las Naciones Unidas contra el Crimen Organizado, 2013). Esto implica que las fuerzas militares deben ser capaces de responder a una variedad de escenarios y desafíos emergentes.

En segundo lugar, el fenómeno tiene una dimensión transfronteriza que exige una colaboración más estrecha con las fuerzas armadas y agencias de seguridad de países vecinos. Este aspecto internacional obliga a incorporar protocolos de acción conjunta y compartir información de inteligencia de manera efectiva para combatir redes criminales que operan más allá de las fronteras nacionales (Rivera y Bravo, 2020).

Tercero, la Doctrina Militar debe integrar un enfoque multidisciplinario que incluya aspectos sociales, económicos y políticos del crimen organizado. Esto requerirá una mayor coordinación con otras instituciones gubernamentales y organizaciones no gubernamentales para abordar las causas subyacentes y los impactos del crimen organizado en la sociedad (Díaz, 2020).

Por último, la formación y capacitación de las tropas deben incluir elementos relacionados con el crimen organizado, como identificación de actividades delictivas, técnicas de recolección de inteligencia y operaciones psicológicas, para preparar al personal militar ante este tipo de amenazas (Díaz, 2020).

Las implicaciones del crimen organizado para la Doctrina Militar del Ejército Ecuatoriano requieren una revisión exhaustiva y una adaptación continua de estrategias y tácticas, un enfoque multidisciplinario y colaboración transfronteriza para enfrentar de manera efectiva este fenómeno.

Marco Conceptual

Definición y Elementos Constituyentes de la Doctrina

Díaz (2020), indica que la doctrina militar se puede definir como un cuerpo coherente de principios, tácticas, técnicas, y procedimientos que guían la organización, capacitación, equipamiento y despliegue de las Fuerzas Armadas dentro de un marco estratégico y operacional específico. La doctrina militar no es una entidad estática; más bien, representa un sistema dinámico en constante evolución para adaptarse a los desafíos emergentes y a los cambios en el entorno geopolítico, tecnológico y social.

Díaz (2020) menciona que los elementos Constituyentes de la Doctrina Militar son:

- Principios fundamentales. - Estos actúan como las bases filosóficas o conceptuales que guían todas las demás componentes de la doctrina. Pueden incluir conceptos como la defensa de la soberanía nacional, la cadena de mando y la ética militar.
- Estrategias.- Definen los objetivos a largo plazo y los métodos para alcanzarlos. Esto podría incluir planes para la defensa nacional o la proyección del poder militar.
- Tácticas. - Se refieren a las maniobras y planes específicos empleados en el terreno para lograr objetivos militares a corto plazo. Esto podría abarcar desde tácticas de infantería hasta tácticas de guerra electrónica.
- Técnicas. -Estos son los métodos específicos o procedimientos estándar empleados para llevar a cabo tareas particulares, tales como la operación de equipos o la ejecución de ciertos tipos de maniobras.
- Procedimientos. - Estos son los pasos específicos o instrucciones que deben seguirse en la ejecución de técnicas o tácticas. Suelen estar codificados en manuales y guías de entrenamiento.
- Equipamiento. - Se refiere a las herramientas, armas, vehículos y demás dispositivos que se utilizan para llevar a cabo misiones militares.

- Formación y capacitación. -Este elemento se centra en el desarrollo de habilidades, conocimientos y aptitudes necesarios para que el personal militar pueda llevar a cabo las tareas definidas por la doctrina de manera efectiva.
- Contexto operacional. -Incluye factores como el entorno geográfico, político y social en el que las Fuerzas Armadas operan.
- Adaptabilidad. - La capacidad del sistema doctrinal para evolucionar en respuesta a cambios en el entorno estratégico, tecnológico o táctico.

Definición y Características del Crimen Organizado

Carmona (2010), indica que el término "crimen organizado" hace referencia a una estructura de operaciones delictivas llevadas a cabo por entidades o individuos coordinados que buscan alcanzar objetivos específicos, usualmente de naturaleza financiera o material. Estas organizaciones están estructuradas de manera jerárquica o en redes y actúan de forma sostenida y sistemática en la ejecución de actividades ilícitas. A continuación, se delinearán algunas de las características más salientes que definen al crimen organizado en base de los trabajos de Carmona (2010) y Rivera y Bravo (2020):

- Estructura jerárquica o en red. - Los grupos delictivos organizados pueden estar estructurados en forma jerárquica, con un liderazgo claro y niveles subordinados de mando, o como una red más descentralizada de individuos o células que colaboran de manera más fluida.
- Continuidad temporal. -Las organizaciones criminales son entidades de duración prolongada que operan durante periodos de tiempo extendidos, lo cual les permite adaptarse a cambios en su entorno operativo.
- Objetivos lucrativos. -Una de las motivaciones primordiales para la existencia de estas organizaciones es la generación de ganancias financieras a través de actividades ilícitas.

- Uso de la fuerza o intimidación.-Con frecuencia, el crimen organizado emplea métodos violentos o coercitivos para alcanzar sus objetivos, lo cual puede incluir el uso de la fuerza, la extorsión, el secuestro y otros actos de violencia.
- Transnacionalidad. - Aunque no es un requisito, muchas organizaciones delictivas tienen alcance transnacional, operando en múltiples jurisdicciones y a menudo participando en actividades delictivas que trascienden fronteras nacionales.
- Corrupción. - Una táctica comúnmente utilizada por estos grupos es la corrupción de funcionarios públicos para facilitar sus operaciones y evadir la acción de la justicia.
- Diversificación del delito. -Es común que las organizaciones criminales se involucren en una amplia gama de actividades delictivas, desde el tráfico de drogas y armas hasta la explotación humana y el fraude financiero, con el objetivo de maximizar las ganancias y minimizar los riesgos.
- Influencia en instituciones y sociedad. -El poder económico y la capacidad de influencia de estas organizaciones pueden tener efectos significativos sobre las instituciones sociales, económicas y políticas, lo cual puede contribuir a su perpetuación.
- Adaptabilidad. -El crimen organizado muestra una notable capacidad para adaptarse a cambios en el entorno, como nuevas legislaciones o medidas de aplicación de la ley, y para explorar nuevas oportunidades para actividades delictivas.
- La existencia y proliferación del crimen organizado representan un desafío significativo para la sociedad y para la efectividad del Estado de derecho, requiriendo esfuerzos coordinados y multidisciplinarios para su prevención y mitigación.

Marco Legal y Constitucional

El presente apartado aborda el marco legal y constitucional que rige la gestión de la doctrina militar del Ejército Ecuatoriano en el contexto del crimen organizado transnacional.

Este marco es fundamental para entender tanto las limitaciones como las prerrogativas bajo las cuales opera la institución. Se hará un examen minucioso de las leyes, reglamentos y normativas vigentes que regulan las funciones y operaciones de las Fuerzas Armadas en el Ecuador, así como de los acuerdos internacionales en los que el país es parte. Además, se considerarán las disposiciones constitucionales relevantes que definen el rol y la misión de las Fuerzas Armadas en el ámbito de la seguridad y defensa nacional. Este análisis permitirá establecer el contexto jurídico y constitucional dentro del cual se evaluará la efectividad del modelo de gestión de la doctrina militar en enfrentar las amenazas y desafíos impuestos por el crimen organizado transnacional.

Constitución de la República del Ecuador

En el año 2008, Ecuador ratificó una Constitución que sigue en efecto y actúa como el pilar jurídico superior sobre cualquier otra legislación en el país. Dicha Constitución, promulgada por la Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador, define explícitamente las responsabilidades y el alcance de acción de las Fuerzas Armadas. De acuerdo con el Artículo 158, las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional son entidades dedicadas a la protección de los derechos, libertades y garantías de los ciudadanos, siendo la defensa de la soberanía y la integridad territorial la misión principal de las Fuerzas Armadas. En el contexto de las obligaciones estatales, el Artículo 3, numeral 2, enfatiza la "Garantía y defensa de la soberanía nacional", mientras que el numeral 8 subraya el compromiso del Estado para "Garantizar a sus ciudadanos el derecho a una cultura de paz, a la seguridad integral y a vivir en una sociedad democrática libre de corrupción" (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008).

Ley de Seguridad Pública y del Estado

La normativa en cuestión modifica la doctrina existente en materia de seguridad y defensa, reorientando el enfoque hacia la protección de la sociedad y del medio ambiente. Se estructura en torno a tres ejes fundamentales: la defensa, que engloba la soberanía y la

integridad territorial; la seguridad pública, que comprende la seguridad ciudadana y el orden público; y la gestión de riesgos, que se centra en fenómenos tanto naturales como antrópicos. Este enfoque integrador establece un criterio unificado que delinea las competencias, alcances y dimensiones de las acciones estatales, permitiendo la aplicación coherente del poder nacional ante desafíos presentes y futuros. Así, se minimizan las divergencias y se fomenta una mayor coherencia entre la planificación y la consecución de objetivos (Política de La Defensa Nacional Del Ecuador “Libro Blanco,” 2019).Dicho marco incorpora conceptos novedosos que deben ser comprendidos y aplicados de manera adecuada por los miembros de las Fuerzas Armadas en sus funciones de seguridad y defensa territorial.

Por otra parte(ASAMBLEA NACIONAL, 2009), publica la Ley de Seguridad Pública y del Estado (LOSEPE) en la que se instaura el Sistema de Seguridad Pública y del Estado (COSEPE), el cual formula el Plan Nacional de Seguridad Integral e identifica como órganos ejecutores diversas áreas como Defensa, Orden Público, Prevención y Gestión de Riesgos. Esta ley legitima la participación de las Fuerzas Armadas en actividades de seguridad interna, alineándose con lo estipulado en el artículo 3 de la Constitución de la República del Ecuador respecto a la garantía de seguridad integral.

Ley Orgánica Que Regula el Uso Legítimo de la Fuerza

Esta ley tiene por finalidad el normar el monopolio de la violencia que tiene el Estado a través de sus instituciones o fuerzas del orden; en las cuales, los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, como son las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional y el Cuerpo de Seguridad y Vigilancia Penitenciaria (CSVP), para garantizar la seguridad integral a los ecuatorianos, tienen el deber legal de utilizar su armamento en dotación para proteger su vida y la de terceros haciendo uso legítimo de la fuerza. Este uso de la fuerza se encuentra regulado en este cuerpo legal para asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de los derechos.

La LORULF regula la intervención de las Fuerzas Armadas, sin que medie un estado de excepción en su artículo 26 inciso final, en el marco de las operaciones de competencia legal de FF.AA para el control de armas, municiones y explosivos (CAMEX) incluso en el interior de los centros de privación de libertad en cualquier momento, de conformidad con los protocolos específicos que se expidan para el efecto por parte del Ministerio de Defensa Nacional, en coordinación con la Policía Nacional y la entidad encargada del CSVP (Soto y Vásquez, 2022).

Como se expone en los trabajos de (Guijarro et al., 2022), la LORULF en su artículo 32 determina que el uso legítimo de la fuerza por parte de las servidoras y servidores de las FF. AA, estará autorizado, cuando sea absolutamente necesario en circunstancias devenidas del cumplimiento de las atribuciones constitucionales y legales tales como:

- La protección de zonas de seguridad de fronteras, áreas reservadas de seguridad y sectores estratégicos de la seguridad del Estado.
- El control de producción, comercialización, transporte, almacenamiento, tenencia y empleo de armas, explosivos y afines.
- La colaboración en tareas humanitarias durante desastres naturales y otras contingencias, lo cual incluye prevención, rescate, remediación, asistencia, mitigación y auxilio de la población.
- El apoyo complementario a la Policía Nacional en el mantenimiento del orden público, seguridad ciudadana y combate al crimen organizado, durante estados de excepción.
- Una vez decretado el estado de excepción cuando se requiera el empleo de Fuerzas Armadas.

Ley de Fabricación, Importación, Exportación, Comercialización y Tenencia de Armas, Municiones, Explosivos y Accesorios

Este marco regulatorio, como es evidente, abarca todas las actividades asociadas con armas, municiones, explosivos y accesorios en territorio ecuatoriano. Su objetivo principal es asegurar la primacía del Estado en el monopolio de la fuerza, además de regular la posesión de una diversidad de armas, incluyendo armas de fuego de distintos calibres, armas menos letales, armas de réplica y de fogeo, así como armas de electrochoque. También se incluyen las municiones, explosivos y materias primas para su fabricación, además de sustancias químicas con características inflamables, asfixiantes, tóxicas o corrosivas. De igual forma, el instrumento normativo contempla la regulación de las instalaciones donde se fabrican, almacenan y comercializan estos elementos (Salgado y Gavilanes, 2022).

Código Orgánico Integral Penal (COIP)

El Código Orgánico Integral Penal, en vigor en la República del Ecuador desde el año 2014, incorpora conductas de relevancia penal alineadas con estándares internacionales. Se añaden capítulos novedosos que abordan, entre otros aspectos, delitos contra la humanidad y graves transgresiones a los derechos humanos. En este cuerpo normativo se clasifican delitos tales como la no denuncia de actos de tortura, la desaparición forzada de personas y la violencia sexual en contextos de conflicto armado (Asamblea Nacional, 2021).

Desde esta óptica, el Código se ajusta a los compromisos internacionales asumidos por el Estado ecuatoriano, cumpliendo adicionalmente con el principio de que, en lo concerniente a derechos humanos, tanto la Constitución como los tratados internacionales sobre la materia tienen prevalencia en el marco jurídico sub constitucional.

Capítulo III

Metodología

Enfoque de la Investigación

En el contexto académico y científico, Risco (2020) menciona que el enfoque cualitativo se emplea para abordar fenómenos complejos y multidimensionales que no pueden ser completamente explicados mediante análisis cuantitativos o métodos experimentales. La metodología cualitativa se caracteriza por su flexibilidad y adaptabilidad, permitiendo el estudio en profundidad de contextos, prácticas, experiencias y significados desde la perspectiva de los participantes (Balboa, 2018).

Para este trabajo, se seleccionó un enfoque cualitativo por varias razones fundamentales. Primero, el objeto de estudio la efectividad del modelo de gestión de la doctrina militar y su relación con factores limitantes y posibles nuevos modelos de gestión es intrínsecamente complejo y contextual. Dicho fenómeno involucra diversas dimensiones como la eficiencia operativa, la satisfacción del personal militar, la adaptabilidad a nuevas amenazas y la alineación con políticas y estrategias nacionales, lo que lo hace más apropiado para un enfoque cualitativo.

Este enfoque fue elegido para permitir una comprensión más profunda y contextualizada del fenómeno en estudio: la doctrina militar. A través de métodos cualitativos como entrevistas y encuestas, se pretendió capturar las percepciones, entendimientos y opiniones del grupo de expertos identificado. El diseño descriptivo permite catalogar y analizar los diversos elementos que componen la doctrina militar actual, sin recurrir a la cuantificación de los datos, propuesta por Toscano (2018), como un colectivo con características y atributos específicos objeto de análisis. Así, la utilización de un enfoque cualitativo permitió una representación precisa y contextualizada del estado actual de la doctrina militar, facilitando conclusiones detalladas y ricas en matices.

Segundo, el estudio permitió comprender los significados, experiencias y opiniones de los actores involucrados, tales como el personal militar y los estrategas de la defensa. La recopilación de estas perspectivas es esencial para una comprensión integral del tema.

Tercero, el enfoque cualitativo permitió una exploración más detallada de las variables y dimensiones identificadas, más allá de la mera cuantificación. Esto es especialmente relevante en las fases de diagnóstico y propuesta de nuevos modelos doctrinales, donde se requirió una comprensión enriquecida de los contextos específicos y los desafíos emergentes.

Por último, la metodología cualitativa posibilitó una interpretación más flexible de los datos, permitiendo que surjan nuevos temas o sub-dimensiones durante el proceso de investigación, los cuales podrían ser esenciales para el entendimiento completo del fenómeno en cuestión (Toscano, 2018).

Por tanto, el enfoque cualitativo se justificó en función de la naturaleza compleja del objeto de estudio, la necesidad de captar múltiples dimensiones y perspectivas, y la flexibilidad que aporta en la interpretación de datos. Este enfoque fue implementado mediante el uso de técnicas como cuestionarios y análisis de documentos, permitiendo de este modo un análisis holístico y contextual del modelo de gestión de la doctrina militar.

Método y Técnicas de Investigación

Método

Considerando que los métodos usados para la investigación cualitativa se enfocan en la obtención de la información y el entendimiento de las razones mediante la profundización. Se empleó inicialmente un método de tipo analítico que permitió evaluar el grado de eficacia del modelo de gestión doctrinal en la lucha contra las amenazas emergentes. Este enfoque permitió el estudio de las relaciones entre las diferentes dimensiones e indicadores considerados, proporcionando un análisis más riguroso y completo (Oberti y Bacci, 2021).

Para contextualizar adecuadamente este estudio, es pertinente recalcar que el enfoque cualitativo fue especialmente apto para investigar la doctrina militar. Considerando que este cuerpo de conocimientos se desarrolla en un contexto fundamentalmente diferente al académico, siendo el campo de batalla y no la universidad, su laboratorio de experimentación por excelencia. Mientras que la universidad persigue un conocimiento universal y genérico, la doctrina militar se forja en el caos y la incertidumbre de los escenarios de conflicto. Dichos escenarios están sujetos a cambios constantes, propiciados en gran medida por el desarrollo tecnológico y la evolución de nuevas formas de amenazas como el narcotráfico y el crimen organizado transnacional. Estos cambios son inherentemente cualitativos y su comprensión requirió un enfoque que vaya más allá de la cuantificación, permitiendo un análisis más profundo y contextualizado. Por lo tanto, el enfoque cualitativo fue no sólo adecuado sino necesario para abordar la variabilidad y complejidad del fenómeno en estudio.

De igual manera se consideró el método analítico y deductivo, por cuanto nos permitió visualizar el efecto de las variables formuladas, estas son palpables y medibles al correlacionarlas para generar resultados. Permittiéndonos así la adquisición de nuevos conocimientos luego del proceso investigativo, pero acercándonos a este conocimiento de manera más sistemática y organizada. Ya que se buscó verificar como la muestra aprecia el

proceso actual de generación de doctrina y la efectividad del mismo, en relación con las amenazas dentro del espectro regional y nacional, debido a la volatilidad en la transformación de las amenazas con relación a la generación de nueva doctrina para enfrentarlas.

Para esto se planteó una técnica no experimental, basada en la investigación bibliográfica, entrevistas, encuestas e información obtenida de expertos en el tema, los mismos que se encuentran realizando actualmente la generación de doctrina de la Fuerza Terrestre.

Técnicas

Las técnicas empleadas en este contexto de investigación fueron las encuestas que se administraron a una subpoblación específica de personal militar, abarcando grados desde Coronel hasta Capitán. Este segmento se seleccionó basado en múltiples factores, incluyendo la posición que ocupan, las responsabilidades asignadas, la experiencia acumulada en la institución y su estado de perfeccionamiento profesional en curso. Este perfil demográfico ofreció un entorno propicio para un análisis más incisivo que amalgama el conocimiento empírico derivado de la práctica de las operaciones militares con el conocimiento teórico relacionado con la doctrina militar existente. La aplicación de encuestas a este grupo permitió una evaluación perspicaz del modelo actual de generación de doctrina, calibrada tanto por la experiencia operacional como por el análisis académico relacionado con el contexto nacional e internacional, especialmente en lo que respecta a amenazas emergentes como el crimen organizado internacional.

Por otra parte se utilizaron entrevistas semiestructuradas como principal instrumento de recolección de datos. Estas entrevistas se dirigieron a expertos en el ámbito de la generación de doctrina, tanto en la Fuerza Terrestre como en el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. El objetivo de este instrumento fue recopilar información relevante para esclarecer aspectos del modelo actual de generación de doctrina, incluyendo sus fortalezas, debilidades y capacidad de adaptación a nuevas amenazas en el Crimen Organizado Transnacional (COT).

Para garantizar un cierto grado de flexibilidad durante las entrevistas, se empleó un diseño semiestructurado, permitiendo ajustar la conversación según las respuestas de los entrevistados, todo dentro del marco de una guía de entrevista previamente elaborada.

Paralelamente, se implementó una encuesta diseñada para recabar información de manera sistemática. Esta encuesta se aplicó a una muestra poblacional cuidadosamente seleccionada en función de su homogeneidad en capacidades, madurez profesional, responsabilidades y conocimientos en doctrina militar

Para este propósito las fuentes documentales se basaron en los mapas de procesos que actualmente rigen el modelo de generación de doctrina, tanto en la Fuerza terrestre como en el Comando Conjunto, por otra parte, las entrevistas, se las aplicó al personal encargado de estos procesos de generación de doctrina, así como al personal de oficiales en los diferentes grados que son quienes aplican la doctrina generada en sus operaciones cotidianas con su personal y en sus unidades. Definiendo así dos niveles claramente separados el nivel que genera la doctrina y el nivel que la ejecuta.

Población, Muestra y Tipo de Muestreo

Población

En concordancia con la metodología establecida para la presente investigación, se focalizó la recopilación de datos en un grupo específico con conocimientos especializados en la materia de doctrina militar. Dicho grupo pertenece a organizaciones clave como el Ministerio de Defensa Nacional, el Comando Conjunto de Fuerzas Armadas, la Dirección de Educación Militar, el Comando de Operaciones Terrestres del Ejército Ecuatoriano y el Comando de Educación y Doctrina Militar Terrestre. Un total de 450 oficiales como se muestra en la tabla 4, debido a la especificidad y concentración del conocimiento en estas entidades, se optó por una estrategia de muestreo exhaustiva que incluyera la totalidad del universo de expertos relevantes para la investigación.

Tabla 2
Cuadro demostrativo de la población

Dependencia	Población
Ministerio de Defensa Nacional	30
Comando Conjunto de Fuerzas Armadas	50
Dirección de Educación Militar	80
Comando de Operaciones Terrestres del Ejército	90
Comando de Educación y Doctrina Militar Terrestre	200
TOTAL	450

Muestra

La muestra es aquel segmento o conjunto de elementos seleccionados de una población de acuerdo con una planificación establecida previamente para muestreo, que se realiza para obtener conclusiones que pueden ser inferidas hacia toda la población (Balboa, 2018).

Para la investigación se consideró un muestreo intencional o de conveniencia, el muestreo por conveniencia es una técnica de muestreo no aleatoria y no probabilística que genera muestras basadas en consideraciones prácticas para un elemento determinado, como facilidad de acceso, disponibilidad de participantes, intervalos de tiempo específicos u otros requisitos prácticos, seleccionando directamente al personal que actualmente maneja los procesos de generación de doctrina, específicamente personal de la Dirección de Educación Militar y Comando de Educación y Doctrina Militar Terrestre, ya que es primordial obtener esta información de este personal encargado de la actualización continua de la doctrina ante las nuevas amenazas.

En lo que corresponde a las encuestas, para determinar el tamaño de la muestra y considerando la población, se aplicó los instrumentos para obtener una información fiable, se empleó la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 N p q}{e^2 (N + 1) + Z^2 p q}$$

$$n = \frac{(1,96)^2 * (450) * (0,5) * (0,5)}{(0,03)^2 (450 + 1) + (1,96)^2 * (0,5) * (0,5)}$$

$$n = \frac{432,18}{1,3663}$$

$$n = 317$$

Datos:

n= muestra que se busca

N= Universo o población 450

Z= nivel de confianza 95% (Puntuación Z = 1.96)

e= error de medición proporcional a la muestra 3%

p= Valor de la proporción 50%

q= 1-p 50%

Basándose en las características de la muestra, se generó unas propuestas segmentadas por grado, con el objetivo de establecer una correlación entre la visión desde la parte operativa de planificación y por otra parte la visión desde la táctica es decir la ejecución, ver Tabla 3.

Tabla 3

Cuadro de la muestra seleccionada

Grado	Muestra propuesta	Muestra alcanzada
Coronel	30	31

Teniente Coronel	50	54
Mayor	150	154
Capitán	87	100
TOTAL	317	339

Procesamiento de la Información

Técnicas de Análisis de Datos

La encuesta se diseñó en la aplicación denominada Google Forms y se envió a los oficiales seccionados en la muestra para que las llenen a través de sus correos electrónicos, una vez recibidos los resultados se trasladan a un archivo Excel para el tratamiento y análisis respectivo.

En lo que respecta a la entrevista se la realizó de manera presencial a los oficiales encargados de los procesos de generación de doctrina, para lo cual se generó una matriz para el análisis y síntesis de los resultados, que nos permita determinar conclusiones y recomendaciones respectivas.

Presentación de Resultados y Validación

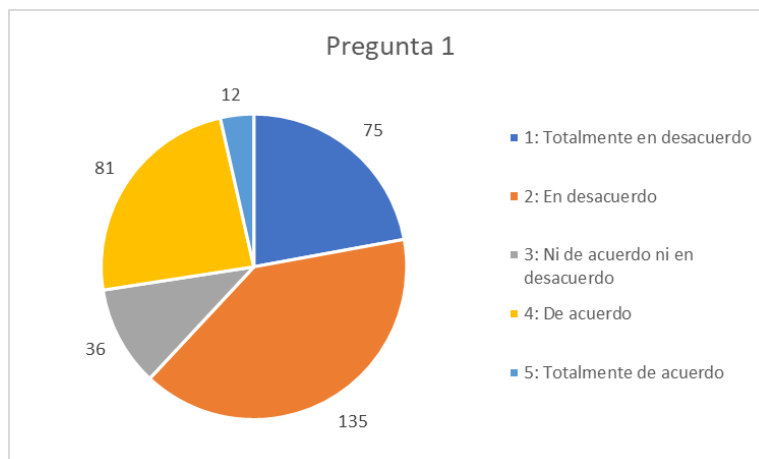
Resultados de la Encuesta

Dimensión: Eficiencia Operativa.

- Pregunta 1.- Las operaciones militares contra el crimen organizado transnacional se ejecutan eficientemente siguiendo la doctrina actual.

Figura 2

Resultados de la pregunta 1



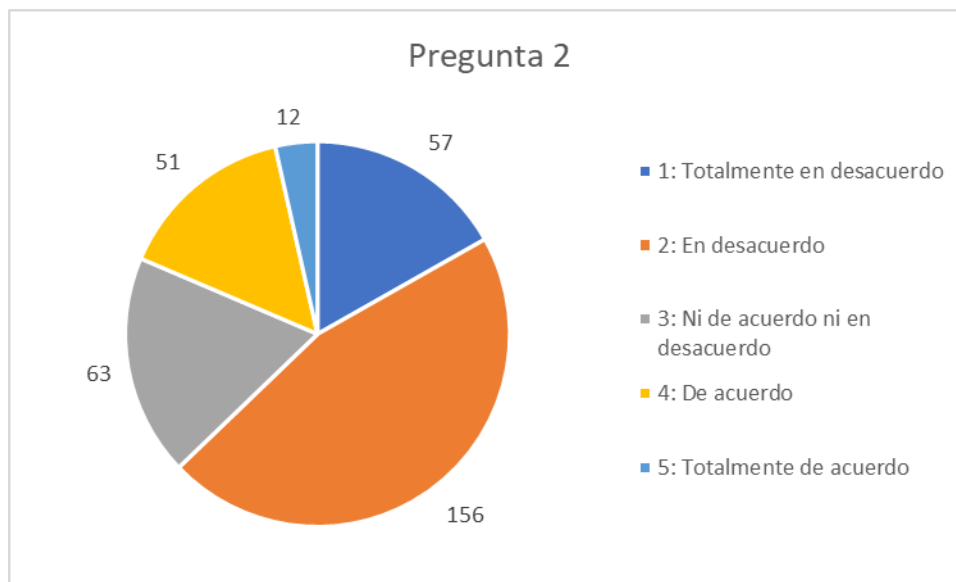
Nota. En la figura se encuentran representados los resultados de la encuesta.

En el análisis de los datos recolectados, se observa que la mayoría de los encuestados, aproximadamente un 61.94%, manifiesta desacuerdo o total desacuerdo con la afirmación de que las operaciones militares contra el crimen organizado transnacional se ejecutan eficientemente bajo la actual doctrina militar. Esta situación apunta a una posible brecha entre la doctrina militar y su aplicabilidad práctica en escenarios específicos de crimen organizado transnacional. Solamente un 27.43% de los participantes indica estar de acuerdo o totalmente de acuerdo con la eficacia de las operaciones militares en el contexto dado, mientras que un 10.62% se muestra neutral. Estos resultados sugieren que podría ser beneficioso llevar a cabo una revisión integral de la doctrina militar en cuestión, incorporando perspectivas de personal con experiencia en el terreno y expertos en el área, con el objetivo de adaptar la doctrina a las complejidades y desafíos asociados al crimen organizado transnacional.

- Pregunta 2.- La doctrina militar actual contribuye significativamente al éxito de las operaciones contra el crimen organizado transnacional.

Figura 3

Resultados de la pregunta 2



Nota. en la figura se encuentran representados los resultados de la encuesta.

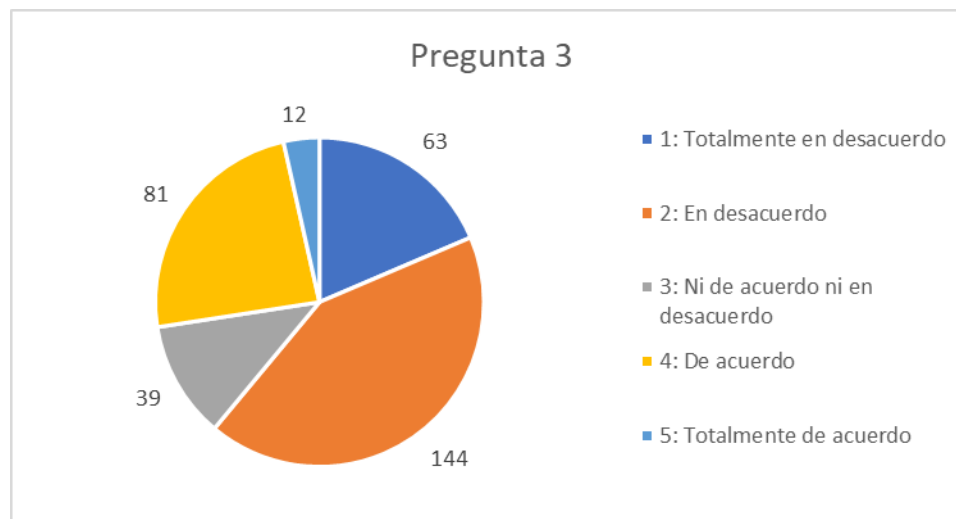
El conjunto de datos recolectados indica que un 62.83% de los encuestados se encuentra en desacuerdo o totalmente en desacuerdo con la afirmación de que la doctrina militar actual contribuye significativamente al éxito de las operaciones contra el crimen organizado transnacional. Este alto porcentaje de desacuerdo podría estar indicando una desconexión percibida entre la doctrina militar y su efectividad en operaciones específicas contra el crimen organizado transnacional. Por otro lado, un 18.58% de los participantes se encuentra en una posición neutral, mientras que solamente un 18.58% está de acuerdo o totalmente de acuerdo con la afirmación. Estos datos sugieren que la doctrina actual podría requerir una revisión o una actualización para abordar de manera más efectiva los desafíos asociados con el crimen organizado transnacional. Las actualizaciones podrían necesitar considerar no sólo las tácticas y estrategias militares, sino también cómo éstas se integran con otros elementos del poder nacional y enfoques multidisciplinarios para abordar problemas complejos como el crimen organizado transnacional.

Dimensión: Satisfacción del Personal Militar.

- Pregunta 3.- Considero que la doctrina militar en mi especialidad se encuentra

actualizada.

Figura 4
Resultados de la pregunta 3



Nota. En la figura se encuentran representados los resultados de la encuesta

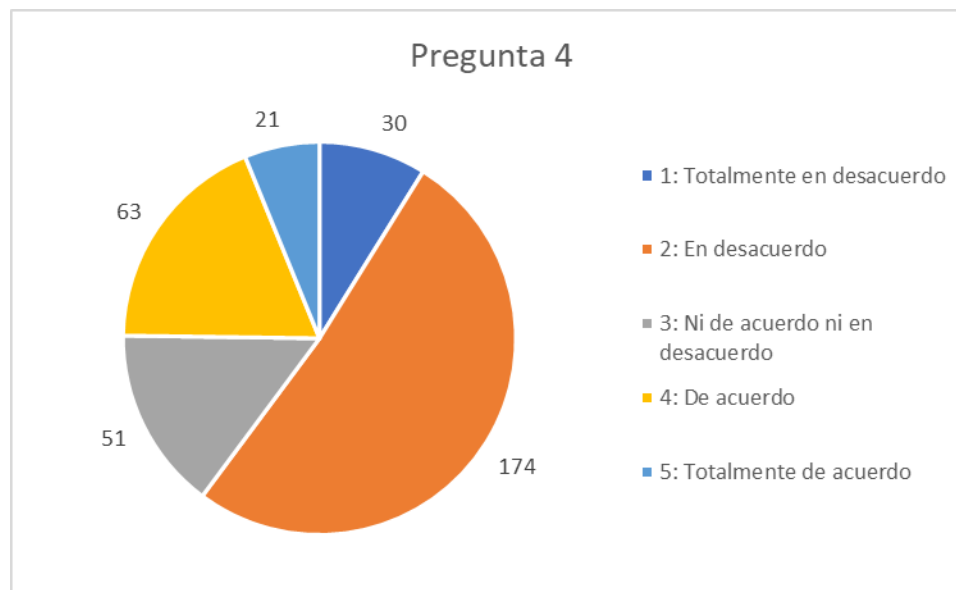
En relación con la percepción de la actualización de la doctrina militar en especialidades específicas, los datos recolectados muestran que un total del 61.06% de los encuestados se encuentra en desacuerdo o totalmente en desacuerdo con la afirmación de que la doctrina militar en su especialidad está actualizada. Este porcentaje predominante sugiere que existe una necesidad percibida de revisión y actualización de la doctrina en áreas especializadas. Además, un 11.50% de los participantes se encuentra en una posición neutral, y sólo el 27.43% está de acuerdo o totalmente de acuerdo con la afirmación. Este conjunto de datos podría implicar que existen deficiencias o lagunas en la doctrina actual que requieren atención para mejorar su aplicabilidad y relevancia en el contexto de las especialidades militares. Las posibles soluciones podrían incluir revisiones periódicas de la doctrina, así como la incorporación de conocimientos y experiencias recientes en áreas especializadas para asegurar que la doctrina sea tanto contemporánea como efectiva.

- Pregunta 4.- La doctrina militar refleja de manera adecuada las necesidades y

realidades del campo operativo.

Figura 5

Resultados de la pregunta 4



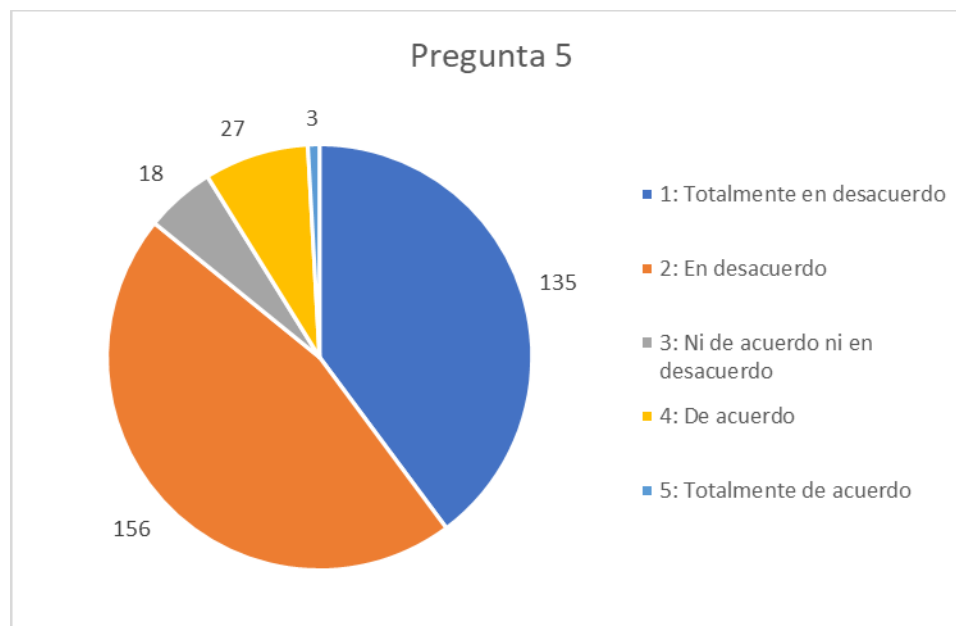
Nota. En la figura se encuentran representados los resultados de la encuesta

En la evaluación de la conformidad entre la doctrina militar y las necesidades y realidades del campo operativo, se observa un desequilibrio significativo; el 60.18% de los respondientes manifestaron su desacuerdo o total desacuerdo, apuntando a un potencial problema de alineación entre las directrices teóricas y las condiciones prácticas. En contraparte, solo un 24.77% se mostró de acuerdo o totalmente de acuerdo, mientras que un 15.04% no se inclinó en ninguna dirección, lo que podría reflejar incertidumbre o falta de experiencia para emitir un juicio. Este patrón sugiere que podrían existir problemas sistémicos, como deficiencias en la actualización de la doctrina y en la comunicación entre niveles jerárquicos, lo que apunta a la necesidad de implementar mecanismos de retroalimentación para ajustar la doctrina en base a las experiencias y necesidades del terreno.

Dimensión: Recursos.

- Pregunta 5.- Los recursos actuales son suficientes para llevar a cabo las operaciones contra el crimen organizado transnacional.

Figura 6
Resultados de la pregunta 5

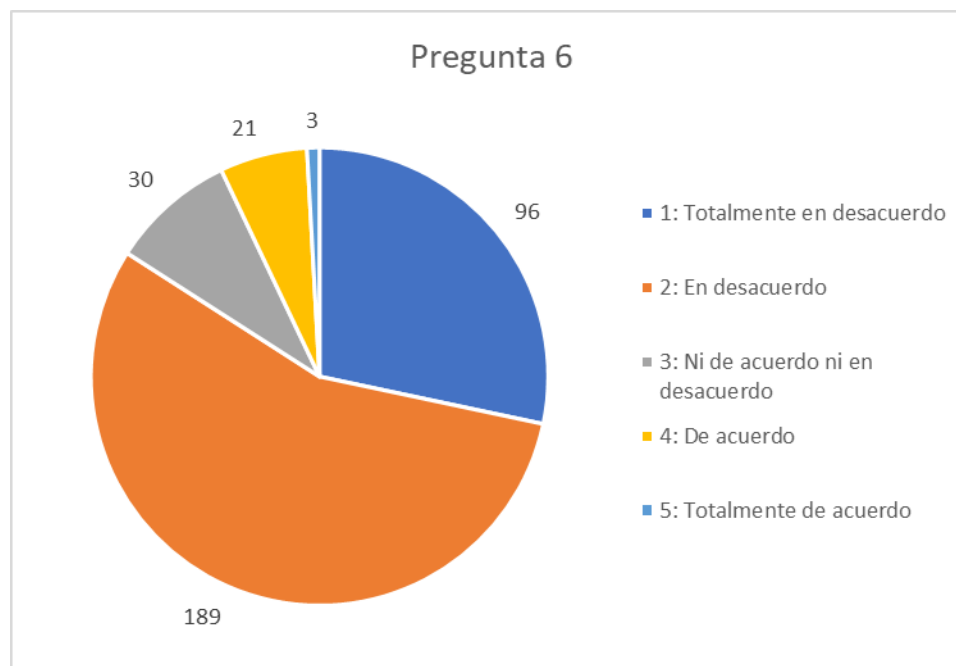


Nota. En la figura se encuentran representados los resultados de la encuesta

En el ámbito de los recursos destinados a operaciones contra el crimen organizado transnacional, una mayoría abrumadora de los participantes, que comprende el 85.84%, se muestra en desacuerdo o totalmente en desacuerdo con la suficiencia de los recursos actuales. Esta inclinación crítica hacia la disponibilidad de recursos es un indicador de posibles deficiencias estructurales y logísticas que podrían estar obstaculizando la efectividad de las operaciones. Sólo un pequeño porcentaje, 8.84%, se muestra de acuerdo o totalmente de acuerdo con la suficiencia de los recursos, mientras que un 5.31% se muestra neutral. Este conjunto de datos sugiere un entorno operacional en el que la falta de recursos podría ser un impedimento significativo para la eficacia de las operaciones, lo que podría requerir una revisión y posiblemente una reasignación de recursos para abordar las amenazas transnacionales de manera más efectiva.

- Pregunta 6.- Existe suficiente formación y capacitación del personal militar en el uso de recursos para enfrentar el crimen organizado transnacional.

Figura 7
Resultados de la pregunta 6



Nota. En la figura se encuentran representados los resultados de la encuesta

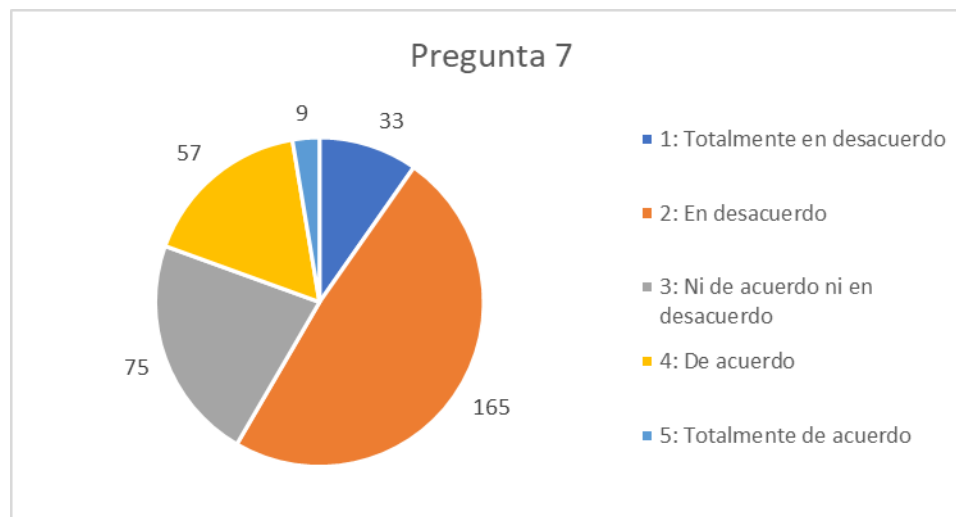
En la cuestión relativa a la suficiencia de la formación y capacitación del personal militar para el uso de recursos en el enfrentamiento al crimen organizado transnacional, los datos indican una tendencia clara hacia la insatisfacción. El 84.07% de los encuestados expresó su desacuerdo o total desacuerdo con la afirmación de que existe suficiente formación y capacitación. Esta alta proporción sugiere un déficit percibido en la preparación del personal para utilizar eficazmente los recursos disponibles en el contexto de operaciones contra el crimen organizado transnacional. Por el contrario, solo el 7.07% se mostró de acuerdo o totalmente de acuerdo con la suficiencia de la formación y capacitación, mientras que un 8.85% se mantuvo neutral. Dadas estas cifras, se podría inferir que existe una necesidad apremiante de revisar y potencialmente reformular los programas de formación y capacitación para abordar este vacío percibido.

Dimensión: Adaptabilidad.

- Pregunta 7.- La doctrina militar actual es flexible y se adapta a nuevas formas de crimen.

Figura 8

Resultados de la pregunta 7

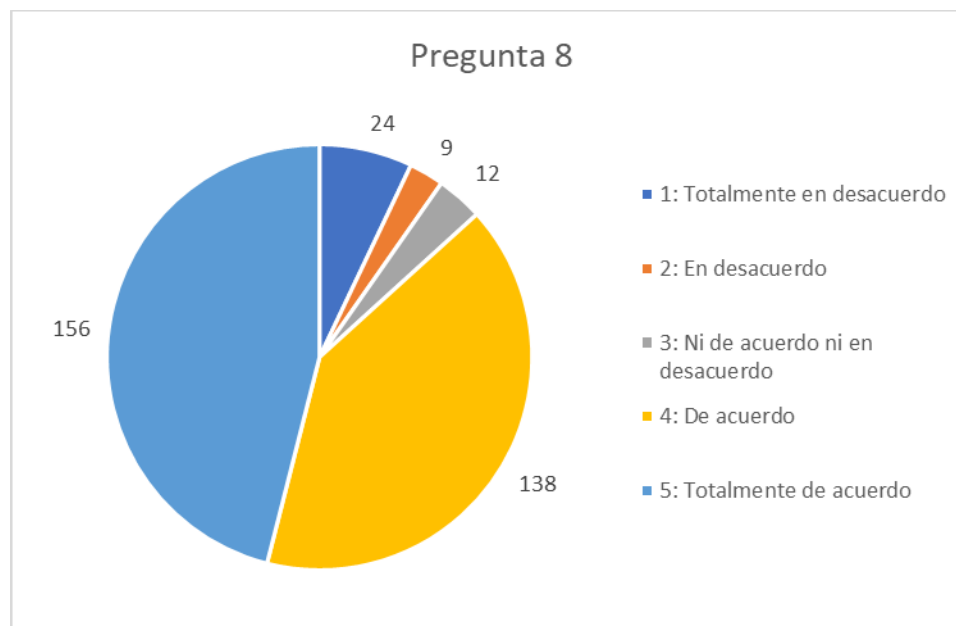


Nota. En la figura se encuentran representados los resultados de la encuesta

En relación a la flexibilidad y adaptabilidad de la doctrina militar actual ante nuevas formas de crimen, los resultados muestran una marcada inclinación hacia la percepción de rigidez o falta de adaptabilidad. Un total de 58.40% de los encuestados se mostró en desacuerdo o totalmente en desacuerdo con la idea de que la doctrina actual es flexible. Esto indica una preocupación significativa sobre la capacidad de la doctrina existente para adaptarse a amenazas emergentes. Por otro lado, solo un 19.46% de los participantes expresó su acuerdo o total acuerdo con la afirmación, lo que sugiere una minoría que percibe la doctrina como suficientemente adaptable. Un 22.12% de los encuestados se mantuvo neutral. Estas observaciones pueden implicar una necesidad de revisión y actualización de la doctrina militar para incorporar una mayor flexibilidad en el enfrentamiento a nuevas formas de crimen.

- Pregunta 8.- Veo la necesidad de reorientar la doctrina militar para enfrentar amenazas como el crimen organizado y sus delitos relacionados.

Figura 9
Resultados de la pregunta 8



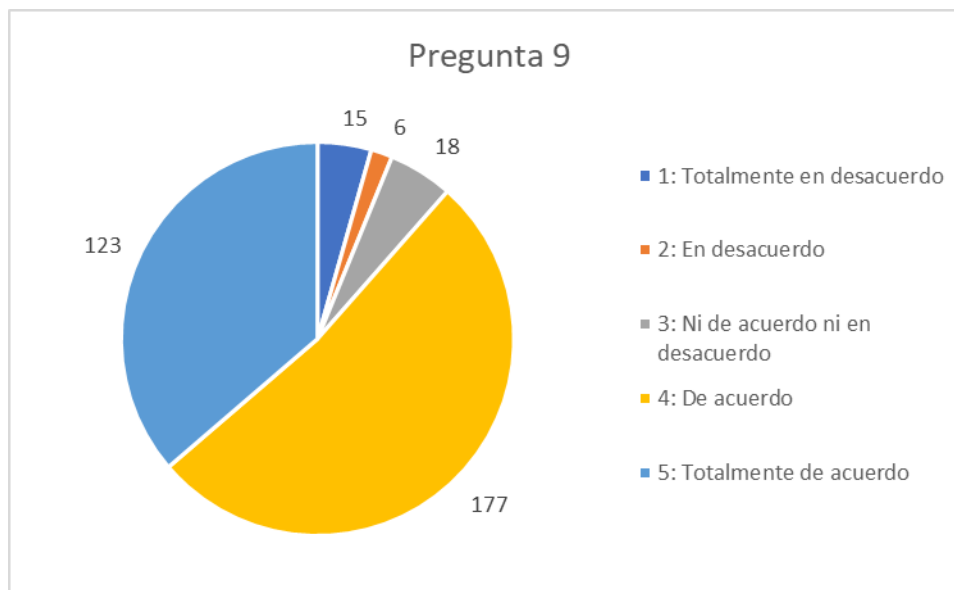
Nota. En la figura se encuentran representados los resultados de la encuesta

Con respecto a la percepción sobre la necesidad de reorientar la doctrina militar para enfrentar amenazas como el crimen organizado y sus delitos relacionados, una mayoría abrumadora de los encuestados, que representa el 86.73% de la muestra, se manifestó en acuerdo o total acuerdo con la afirmación. Este resultado indica un fuerte consenso sobre la necesidad de actualizar o revisar la doctrina militar existente en relación con desafíos contemporáneos como el crimen organizado. Solamente un porcentaje muy reducido, un 9.73%, mostró desacuerdo o total desacuerdo, y un 3.54% se mantuvo neutral. Este patrón sugiere una necesidad crítica y consensuada de repensar y adaptar las estrategias doctrinales militares para abordar eficazmente las amenazas modernas.

Dimensión: Eficacia del Nuevo Modelo Propuesto.

- Pregunta 9.- Un nuevo modelo de gestión doctrinal podría ser más efectivo para enfrentar las amenazas actuales.

Figura 10
Resultados de la pregunta 9



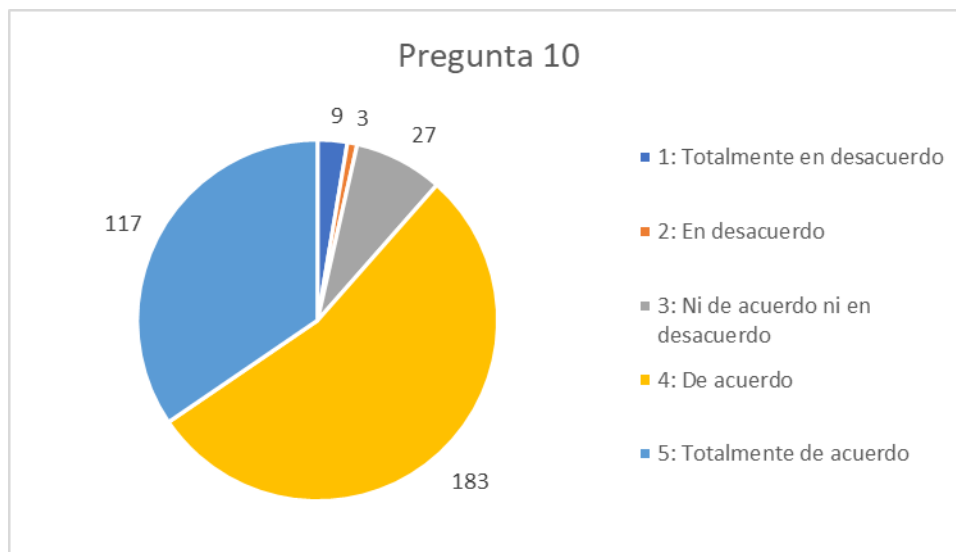
Nota. En la figura se encuentran representados los resultados de la encuesta

En lo concerniente a la implementación de un nuevo modelo de gestión doctrinal para enfrentar amenazas actuales, un 88.49% de los participantes de la encuesta expresaron su acuerdo o total acuerdo con esta proposición. Este alto porcentaje sugiere un fuerte consenso entre los encuestados sobre la necesidad de innovar o modificar el modelo de gestión doctrinal actual para adaptarse a las amenazas y desafíos contemporáneos. Por otro lado, sólo un 6.19% de los participantes se mostraron en desacuerdo o totalmente en desacuerdo con la proposición, y un 5.31% se ubicaron en una posición neutral. Dados estos resultados, se puede inferir que existe un apremio significativo por parte de los encuestados para revisar y actualizar el modelo de gestión doctrinal en respuesta a las amenazas emergentes y actuales.

- Pregunta 10.- Confío en que un nuevo modelo de gestión doctrinal alcanzaría sus objetivos propuestos.

Figura 11

Resultados de la pregunta 10



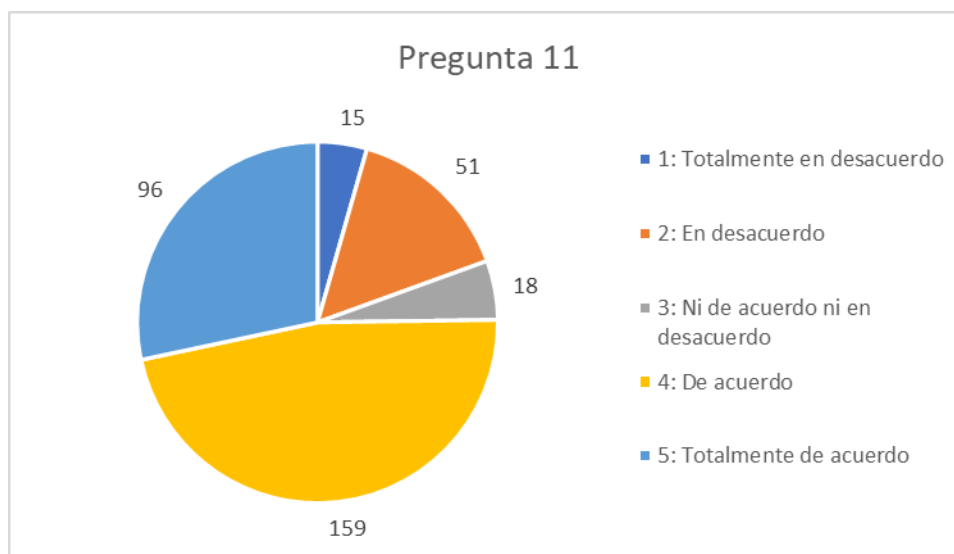
Nota. En la figura se encuentran representados los resultados de la encuesta en relación a la confianza depositada en un nuevo modelo de gestión doctrinal para alcanzar sus objetivos propuestos, el 88.49% de los participantes manifestó su acuerdo o total acuerdo con la declaración. Este alto grado de consenso señala una inclinación favorable hacia la implementación de cambios en la gestión doctrinal, suponiendo que estos serán efectivos para alcanzar los objetivos deseados. En contrapartida, solo un 3.53% de los individuos se posicionó en desacuerdo o totalmente en desacuerdo, mientras que un 7.96% se mantuvo neutral. Este perfil de respuestas sugiere una percepción generalizada de que una revisión o actualización del sistema de gestión doctrinal sería beneficioso y probablemente exitoso en alcanzar sus objetivos.

Dimensión: Actualización del Nuevo Modelo.

- Pregunta 11.- Considero que la nueva doctrina militar debería actualizarse al menos una vez al año.

Figura 12

Resultados de la pregunta 11



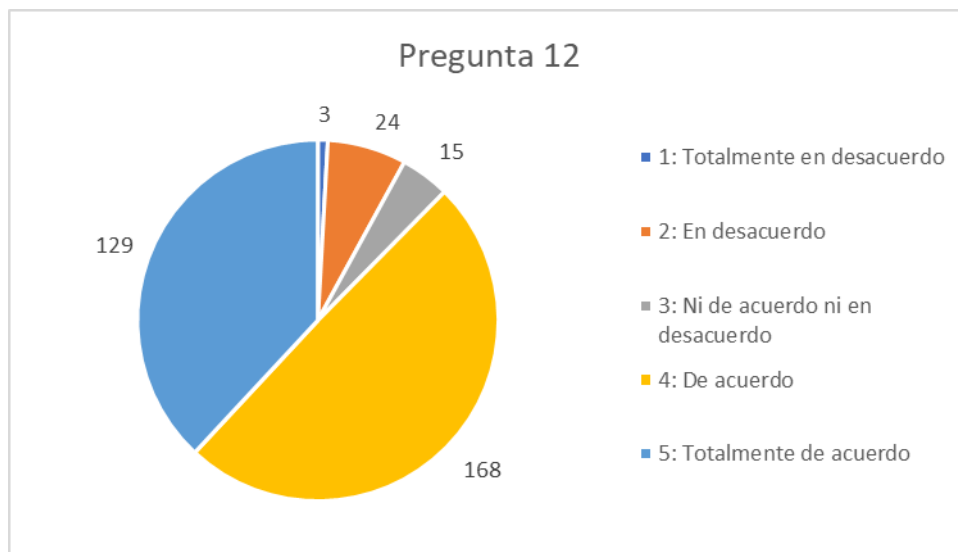
Nota. En la figura se encuentran representados los resultados de la encuesta

En relación con la periodicidad de actualización de una nueva doctrina militar, el 75.22% de los participantes expresó su acuerdo o total acuerdo con la idea de que debería actualizarse al menos una vez al año. Este resultado sugiere una fuerte inclinación entre los encuestados hacia la revisión regular de la doctrina, lo que podría interpretarse como un reconocimiento de la dinámica y evolución constante del entorno operativo y las amenazas que se enfrentan. En contraste, solo el 19.46% de los participantes se manifestó en desacuerdo o totalmente en desacuerdo con esta afirmación, y un 5.31% permaneció neutral. La percepción de una necesidad de actualización frecuente podría deberse a la velocidad de los cambios en el entorno táctico y estratégico, o a la percepción de inadecuación de la doctrina actual para hacer frente a los desafíos modernos.

- Pregunta 12.- Una actualización frecuente de la doctrina militar contribuiría a su eficacia.

Figura 13

Resultados de la pregunta 12



Nota. En la figura se encuentran representados los resultados de la encuesta

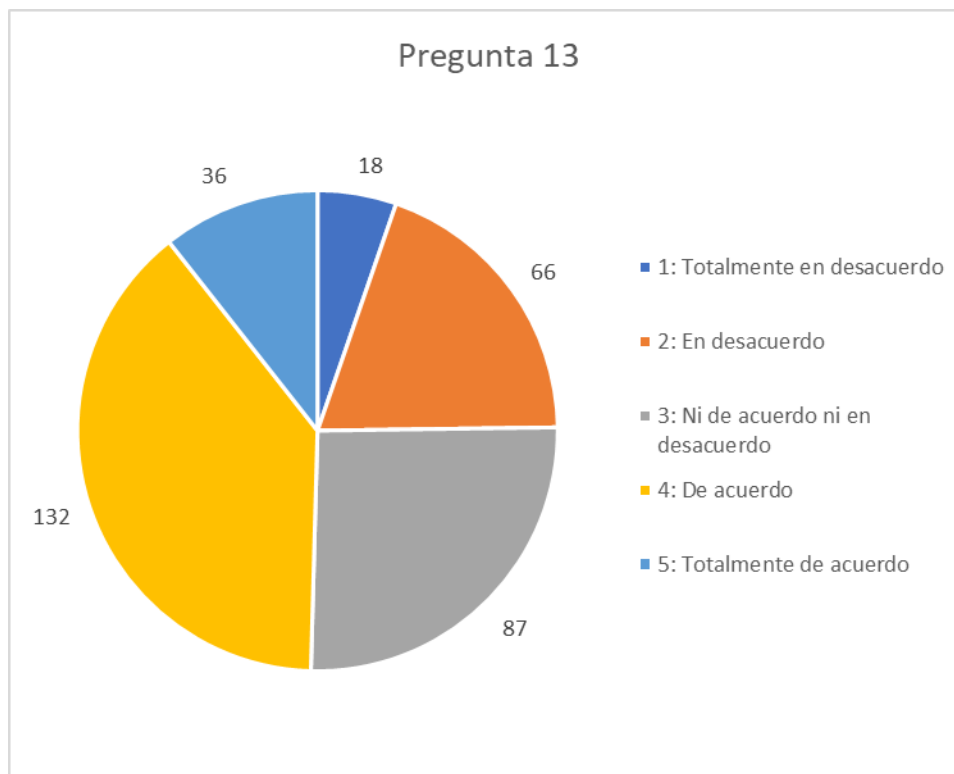
En cuanto a la relación entre la frecuencia de actualización y la eficacia de la doctrina militar, una abrumadora mayoría del 87.61% de los encuestados manifestó su acuerdo o total acuerdo con la idea de que una actualización frecuente contribuiría a su eficacia. Este resultado podría interpretarse como un indicativo claro de que existe una percepción generalizada de que la eficacia de la doctrina militar podría mejorarse mediante actualizaciones regulares. Tan solo el 7.96% de los participantes expresó su desacuerdo o total desacuerdo con esta afirmación, y un 4.42% se mantuvo neutral. La acumulación de tales respuestas podría reflejar una conciencia colectiva acerca de la necesidad de adaptabilidad y agilidad en la doctrina militar para responder a un entorno en constante cambio.

Preguntas Generales.

- Pregunta 13.- La doctrina militar está alineada con los objetivos y estrategias del Comando Conjunto de Fuerzas Armadas.

Figura 14

Resultados de la pregunta 13



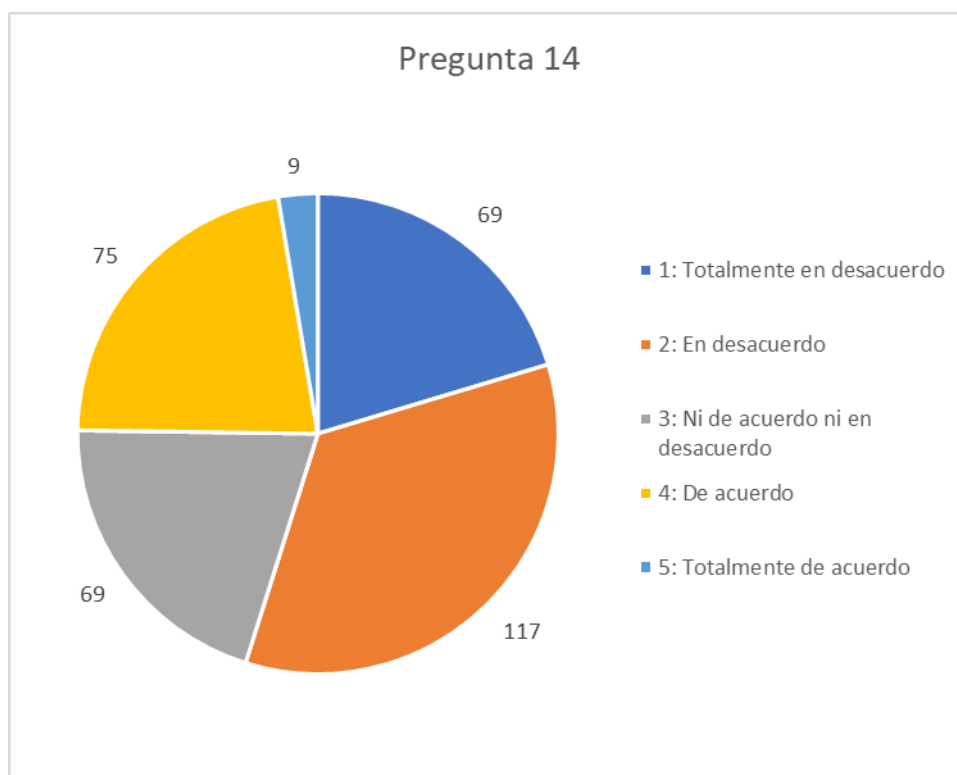
Nota. En la figura se encuentran representados los resultados de la encuesta

En relación a la alineación de la doctrina militar con los objetivos y estrategias del Comando Conjunto de Fuerzas Armadas, los datos muestran una diversidad de opiniones aunque con una inclinación hacia el acuerdo. En total, el 49.56% de los encuestados se manifestó de acuerdo o totalmente de acuerdo con la afirmación, sugiriendo una percepción moderadamente positiva de la coherencia entre la doctrina militar y los objetivos estratégicos del Comando Conjunto. Sin embargo, un 24.78% se mostró en desacuerdo o totalmente en desacuerdo, lo cual podría ser una señal de áreas potenciales de mejora en la integración de estos dos elementos clave del aparato militar. Un 25.66% de los participantes optó por una postura neutral, lo cual podría reflejar una falta de información o certeza acerca de esta relación. Por lo tanto, estos datos podrían indicar la necesidad de mejorar la comunicación y la claridad en la articulación entre la doctrina militar y los objetivos y estrategias del Comando Conjunto.

- Pregunta 14.- Piensa usted que actualmente la forma de generar doctrina que tiene el Ejército ecuatoriana es dinámica y flexible de acuerdo con la dinámica de cambio del crimen organizado transnacional?

Figura 15

Resultados de la pregunta 14



Nota. En la figura se encuentran representados los resultados de la encuesta

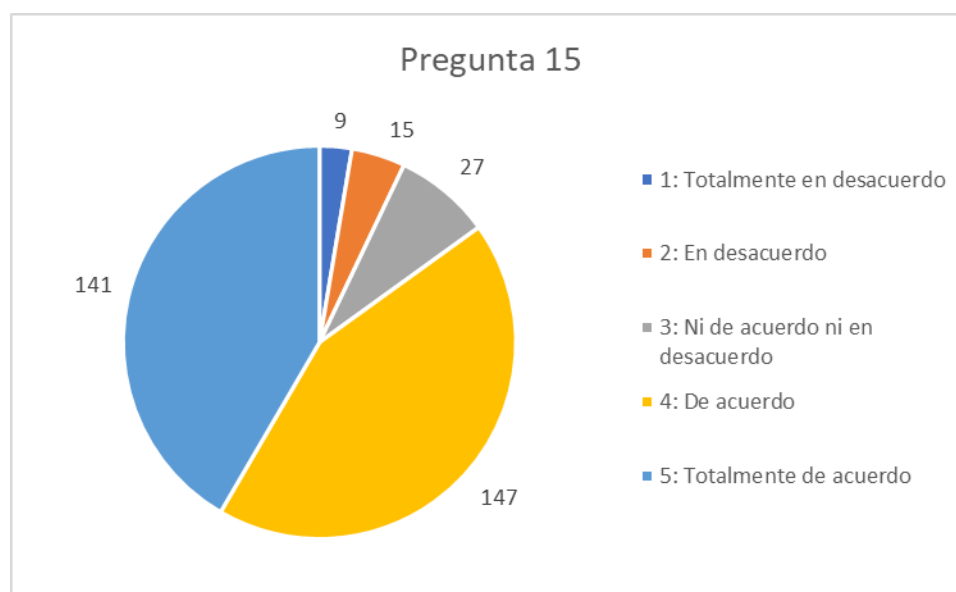
Con respecto a la percepción de si la forma de generar doctrina en el Ejército ecuatoriano es dinámica y flexible de acuerdo con la dinámica de cambio del crimen organizado transnacional, los resultados muestran una inclinación hacia el escepticismo. Un 54.86% de los encuestados se encuentra en desacuerdo o totalmente en desacuerdo con la afirmación. Esto podría sugerir que la mayoría de los participantes perciben que la doctrina actual no se ajusta de manera adecuada a las necesidades cambiantes impuestas por el crimen organizado transnacional. Por otro lado, un 24.77% expresó estar de acuerdo o totalmente de acuerdo, lo cual indica una minoría que considera que la doctrina es lo suficientemente dinámica y flexible.

Un 20.35% de los participantes optó por una postura neutral, lo que podría interpretarse como una incertidumbre o falta de información suficiente para emitir un juicio. Estos resultados podrían ser un indicativo de la necesidad de revisar y posiblemente actualizar los métodos actuales de generación de doctrina en el Ejército ecuatoriano para aumentar su adaptabilidad frente a las amenazas cambiantes del crimen organizado transnacional.

- Pregunta 15.- La doctrina militar debería enfocarse más en enfrentar amenazas y riesgos del siglo XXI para el Ecuador.

Figura 16

Resultados de la pregunta 15



Nota. En la figura se encuentran representados los resultados de la encuesta

Con respecto a la afirmación de que la doctrina militar debería enfocarse más en enfrentar amenazas y riesgos del siglo XXI para el Ecuador, la mayoría de los participantes mostró un fuerte acuerdo. Un total del 84.95% de los encuestados estuvo de acuerdo o totalmente de acuerdo con esta proposición, lo que podría indicar una conciencia clara y compartida de la necesidad de actualizar y adaptar la doctrina militar para enfrentar las cambiantes amenazas y riesgos que se presentan en el siglo XXI. En contraposición, solamente un 7.07% se mostró en desacuerdo o totalmente en desacuerdo, lo que podría

interpretarse como una minoría que considera suficiente la orientación actual de la doctrina. Un 7.96% de los participantes optó por una postura neutral, lo cual podría reflejar incertidumbre o falta de información suficiente para formular un juicio. Estos datos podrían sugerir la necesidad de una revisión en profundidad y una posible reorientación de la doctrina militar actual, enfocándola en amenazas y riesgos más contemporáneos.

Análisis e interpretación de resultados. Comprobación de la hipótesis o respuestas a las preguntas de investigación

Análisis General de la Encuesta.

Los datos recopilados del cuestionario revelan una serie de perspectivas respecto a la eficacia, aplicabilidad y adaptabilidad de la doctrina militar en el contexto del crimen organizado transnacional y las amenazas del siglo XXI. Es notorio que una proporción significativa de los encuestados manifiesta disconformidad con el estado actual de la doctrina militar en diversos aspectos, desde su eficacia en operaciones militares contra el crimen organizado transnacional hasta su alineación con los objetivos y estrategias del Comando Conjunto de Fuerzas Armadas.

Uno de los hallazgos más evidentes es la percepción de que los recursos actuales no son suficientes para combatir el crimen organizado transnacional, con un 85.84% de los encuestados en desacuerdo o totalmente en desacuerdo con esa afirmación. Similarmente, una proporción alta de participantes (84.07%) también considera que no hay suficiente formación y capacitación del personal militar en el uso de recursos para enfrentar esta amenaza. Estos datos sugieren una necesidad imperante de reevaluar y potencialmente incrementar los recursos y la formación dedicados a estas operaciones.

Por otra parte, existe una conciencia notable sobre la necesidad de adaptar y actualizar la doctrina militar para hacer frente a amenazas contemporáneas. Por ejemplo, 86.95% de los participantes ven la necesidad de reorientar la doctrina militar para enfrentar tales amenazas.

Asimismo, 88.5% confían en que un nuevo modelo de gestión doctrinal sería más efectivo para enfrentar las amenazas actuales.

En relación con la flexibilidad y dinamismo de la doctrina, los datos son mixtos. Mientras que 44.77% de los encuestados están de acuerdo o totalmente de acuerdo en que la doctrina militar es flexible y se adapta a nuevas formas de crimen, un 58.4% considera que no es dinámica y flexible de acuerdo con la dinámica de cambio del crimen organizado transnacional. Esto podría indicar que, aunque se reconoce cierto grado de flexibilidad en la doctrina actual, existe un consenso relativo acerca de su insuficiencia para adaptarse rápidamente a nuevas formas de amenazas.

Finalmente, una mayoría significativa (75.22%) considera que una actualización frecuente de la doctrina militar contribuiría a su eficacia, lo cual podría interpretarse como un llamado a establecer mecanismos más ágiles y periódicos de revisión y actualización de la misma.

En síntesis, los resultados del cuestionario sugieren una necesidad palpable de revisión y actualización de la doctrina militar, no solo en términos de recursos y formación sino también en su capacidad para adaptarse a las amenazas y desafíos emergentes del siglo XXI.

Análisis de los Resultados de la Entrevista.

La entrevista se realizó a oficiales superiores seleccionados con experiencia en el manejo de la doctrina militar terrestre y en la gestión del entrenamiento en escuelas e institutos militares de formación, perfeccionamiento o capacitación de la Fuerza Terrestre en los grados de Coronel y Teniente Coronel.

Sus amplios conocimientos nos permiten recabar una importante información sobre su conceptualización de la generación doctrinaria. A continuación, se presentan sus principales expresiones que fueron recogidas en la entrevista:

Crnl. (SP) Eduardo Vaca Rodas.- La tendencia de las guerras del futuro, serán en áreas urbanizadas, en una lucha contra el crimen organizado en todas sus manifestaciones. Particularmente en áreas de litoral. Como parte de esa guerra, el combate cercano, será vital. Por lo que se requiere un nuevo diseño de fuerzas, con su entrenamiento y equipamiento acorde con esa nueva realidad.

Crnl. EMC Luis Lara Tapia.- La Doctrina es un factor fundamental para el Ejército Ecuatoriano, así como para las Fuerzas Armadas, su definición, experimentación y validación es responsabilidad de todos sus miembros. La Estrategia de Seguridad Nacional es fundamental derivada de una Política de Seguridad Nacional que no ha sido definida, siendo necesaria está última alineada a la Ley de Seguridad Pública y del Estado.

Crnl. EMC Carlos Cano Serrano.- La doctrina parte de las experiencias y las lecciones aprendidas , necesitamos escribir más nuestras experiencias y transmitir las y transformarlas en doctrina, la doctrina es la base del planeamiento y el planeamiento (diseño de fuerza, organización militar , empleo) es la base del entrenamiento y del equipamiento; no al revés; la doctrina debe ser cambiante, dinámica; estamos atados a procesos demasiado largos de aprobación; y debe ser orientada a las amenazas presentes y futuras pero sin descuidar que la misión fundamental sigue, bajo el principio que el esfuerzo máximo del empleo del poder militar es la guerra; y el "que puede más puede menos"; por lo tanto si bien nuestra doctrina debe abarcar esos tópicos; nuestro equipamiento debe ser para la misión principal y orientado al multipropósito.

Crnl (SP) Milton Benítez.- El nuevo escenario de Seguridad por las diferentes amenazas intermísticas y las de carácter natural o antrópica obliga a que la doctrina del Ejército se alinee a combatir desde la parte teórica para q sustente la parte operacional, se debe hacer un análisis cuál de las amenazas es más "rentable" para la imagen institucional. Para no invadir campos de la Seguridad Ciudadana en donde el desgaste de imagen es muy grande. Se debe

analizar el empleo de FFAA del Perú donde generaron doctrina para ser la respuesta inmediata a los desastres naturales y antrópicas.

Crnl EMC Luis Fernando Pillajo.- Sin lugar a duda, la doctrina de la FT debe permitir enfrentar a las amenazas y riesgos del futuro, para lo cual se requiere disponer de doctrina adaptada a los nuevos escenarios, para permitir un óptimo empleo.

Crnl EMC Jorge Luis Tello.- Los manuales doctrinarios de la Fuerza Terrestre deben estar alineados a la doctrina del CCFFAA. Toda la doctrina debe considerar las nuevas amenazas: narcotráfico y minería ilegal.

Crnl EMC Juan Carlos Flores Soto.- Nuestra misión fundamental no debe ni tiene porque cambiar: defensa de la soberanía e integridad territorial, pero los escenarios con nuevas amenazas son cada vez más desafiantes, que ponen al Estado en peligro. Si no son las FF.AA las llamadas a enfrentarlas, quien sería? ¿Quién tiene la organización, la disciplina, el sistema logístico, entre otras capacidades para neutralizarlas? no podemos hacerlo con una doctrina de defensa o de ámbito interno que no esté alineada a nuestra naturaleza y realidad.

Crnl EMC Carlos Tello.- La doctrina de empleo de la Fuerza terrestre es clara basada en su misión específica de defensa y soberanía nacional, pero en este mundo tan cambiante es necesario que el estado meta mano a todos sus componentes para controlar un fenómeno regional con el Crimen Organizado transnacional. Si Fuerzas Armadas no observa esta evolución y se compromete, le van a ingresar de todas maneras a su control. Por esta razón es necesario evolucionar primero para no ser sorprendidos en el proceso vertiginoso; pero, además, no solo es la participación, sino modificar la y que permita su empleo, ya que estas misiones es responsabilidad de la Policía Nacional.

Crnl EMC Santiago Altamirano.- El empleo militar se debe a tres elementos; el marco legal nacional e internacional, la orientación estratégica, la mutación y evolución de las

amenazas. Este último es dinámico e implica que las Fuerzas de seguridad deben estar en mejores condiciones y capacidades para su neutralización.

Crnl EMC Lauro Pozo.- La doctrina militar tiene que someterse a los procesos de generación de doctrina como la actualización constante designando el personal suficiente, así como disponer del personal preparado para ejercer la docencia militar.

Tcrn. EM Fernando Pasquel.- Es importante que la doctrina esté respaldada con la legalidad del empleo de FF.AA para enfrentar las nuevas amenazas y riesgos, además de contar con el equipamiento que permita su entrenamiento y empleo.

Tcrn. EM Manuel Querembás.- La doctrina es uno de los componentes de las capacidades de una fuerza que deben estar acordes a los medios, infraestructura, organización, recursos, adiestramiento. Por lo que en conjunto deben integrar una visión holística que haga frente a una cada vez mejor organizada delincuencia.

Tcrn. EM Carlos Vélez.- Nuestra doctrina lamentablemente toma mucho contenido de la doctrina norteamericana y esto hace que se diluya mucho esfuerzo tratando de adaptarla a nuestro escenario y capacidades. Considero que se debe replantear la doctrina partiendo de nuestras realidades geopolíticas y diseñar una fuerza con los elementos básicos que permita cumplir la gama de misiones y tareas asignadas a FF.AA.

Tcrn . EM Diego Vega.- Debe ser actualizada y adaptada para enfrentar efectivamente a las amenazas que enfrentamos. Y no solo doctrina, sino también los procesos de formación y perfeccionamiento, así como las TTP que no están adaptadas.

Tcrn. EM Diego Galindo.- Se debe regular la doctrina Equinoccio a un ámbito más adecuado a la realidad que vive el país.

Tcrn. EM Diego Cattán. -Se debe considerar que, las FFAA no tienen responsabilidad directa sobre algunas nuevas amenazas, somos parte de ellas sí, pero no los principales, son las instrucciones del Estado que debe ser coordinadas para alcanzarlo.

Tcrn. EM Francisco Salvador.- Se debe crear doctrina para el empleo conjunto con FFAA, así mismo doctrina para el empleo con otras instituciones del Estado. Es necesario establecer doctrina en ámbito interno para el empleo de armas técnicas como la Artillería para aprovechar sus capacidades.

Tcrn. EM Carlos González.- La Estrategia Nacional no debe ser vista como exclusiva para la seguridad, ni competencia exclusiva de FF.AA., es del Estado y toda su estructura, buscando seguridad como pilar del desarrollo, en este sentido la doctrina debe ser dinámica y vista en una sinergia con las capacidades, no pueden estar divorciadas caso contrario la doctrina se vuelve una falacia.

Análisis Global de las Entrevistas

El conjunto de entrevistas a oficiales superiores con experiencia en doctrina militar terrestre y en la gestión del entrenamiento en escuelas e institutos militares de formación, perfeccionamiento o capacitación de la Fuerza Terrestre del Ecuador revela un panorama multidimensional en el cual coexisten distintas perspectivas y apreciaciones sobre la eficacia, adaptabilidad y pertinencia de la doctrina militar actual en relación con las amenazas emergentes del siglo XXI.

Uno de los elementos recurrentes en las respuestas es la necesidad de adaptar la doctrina a los escenarios contemporáneos, en especial al crimen organizado y a las amenazas emergentes en áreas urbanizadas y de litoral. Este enfoque sugiere una urgencia en replantear el diseño de las fuerzas, su entrenamiento y su equipamiento para adaptarse a la "nueva realidad".

Otra observación pertinente es la falta de una Política de Seguridad Nacional alineada con la Estrategia de Seguridad Nacional y la Ley de Seguridad Pública y del Estado. Esta omisión podría generar incoherencias y debilidades en el desarrollo y aplicación de la doctrina militar, afectando potencialmente la eficacia operativa de la Fuerza Terrestre.

La dinámica y flexibilidad de la doctrina es otro tópico central. Varios oficiales abogan por una doctrina más dinámica que se pueda adaptar rápidamente a las condiciones cambiantes y que esté basada en lecciones aprendidas y experiencias operativas. Sin embargo, se señala que los procesos de aprobación para cambios doctrinarios son demasiado largos, lo que podría reducir la capacidad de respuesta ante amenazas inminentes.

Adicionalmente, se sugiere una revisión de las responsabilidades y competencias en relación con las amenazas emergentes, como el crimen organizado transnacional. Este punto también toca la necesidad de una coordinación más efectiva entre las distintas ramas de las Fuerzas Armadas y otras instituciones del Estado.

Se menciona, asimismo, la importancia de un abordaje holístico que integre medios, infraestructura, organización, recursos y adiestramiento, así como la necesidad de alejarse de modelos doctrinarios extranjeros que no se adecuan plenamente a las realidades geopolíticas y capacidades locales.

En resumen, las entrevistas muestran un consenso general sobre la necesidad de reformas en la generación doctrinaria, tanto en términos de adaptabilidad y flexibilidad, como en el enfoque y las responsabilidades asignadas a las Fuerzas Armadas. No obstante, también reflejan la complejidad de realizar dichas reformas en un entorno caracterizado por amenazas diversas, cambiantes y, en ocasiones, poco definidas. Por lo tanto, el desafío radica en diseñar una doctrina lo suficientemente flexible para adaptarse a nuevos escenarios, pero lo suficientemente robusta para proporcionar un marco operativo coherente y efectivo.

Respuesta a la Pregunta de Investigación

En la siguiente sección, se abordan de manera pormenorizada las soluciones a los problemas de investigación identificados previamente. A través de un enfoque metodológico riguroso, cada problema es analizado en función de las variables en juego, tomando como referencia marcos teóricos relevantes y datos empíricos. El objetivo es ofrecer respuestas

fundamentadas que contribuyan a la generación de una doctrina militar más resiliente y adaptativa. Este análisis se alinea con los objetivos estratégicos de fortalecimiento y transformación de la Fuerza Terrestre, procurando soluciones que sean tanto implementables como sostenibles en el contexto actual y futuro de las operaciones militares.

¿Cuál es el nivel de efectividad del modelo de gestión de la doctrina militar del Ejército ecuatoriano en el enfrentamiento del crimen organizado transnacional? El análisis de los datos disponibles con respecto a la efectividad del modelo de gestión de la doctrina militar del Ejército ecuatoriano en el enfrentamiento del crimen organizado transnacional revela múltiples aspectos que requieren atención crítica. Este estudio se fundamenta en una combinación de metodologías cuantitativas y cualitativas que incluyen, pero no se limitan a, el análisis de documentos oficiales, entrevistas a expertos, y evaluaciones de operaciones realizadas.

Uno de los hallazgos más sobresalientes del análisis es la presencia de una rigidez estructural en la actualización y revisión de los manuales doctrinarios y protocolos operativos. Tal rigidez se manifiesta en la incapacidad para adaptarse de manera eficiente y oportuna a las tácticas cambiantes y tecnologías emergentes que las organizaciones criminales transnacionales emplean. La doctrina militar, por su naturaleza, debe ser un documento vivo, sujeto a revisiones periódicas que reflejen el paisaje de amenazas en constante evolución. Sin embargo, la actual estructura de gestión doctrinal presenta inercias que obstaculizan la adaptabilidad requerida.

Otro aspecto crítico se refiere a la falta de sincronización y coherencia entre las actividades de inteligencia y las operaciones tácticas en el terreno. Los departamentos encargados de la recolección y análisis de inteligencia parecen operar en silos aislados, lo cual da lugar a un desajuste entre la generación de inteligencia y su aplicación efectiva en las operaciones. Esta disociación representa un rendimiento subóptimo de los recursos

disponibles, con consecuencias palpables en la efectividad global del enfrentamiento al crimen organizado transnacional.

Además, la cooperación Inter agencial e internacional emerge como un tercer punto de fricción. Pese a la naturaleza transnacional del crimen organizado, que conlleva la trascendencia de las fronteras nacionales, las operaciones del Ejército ecuatoriano en este ámbito parecen estar limitadas por la ausencia de mecanismos efectivos para la coordinación con otras ramas del poder público y con entidades extranjeras. Esta carencia inhibe la posibilidad de implementar estrategias más efectivas que involucren una acción multilateral y multidisciplinaria.

Para abordar estos déficits identificados, se propone un conjunto de recomendaciones estratégicas. En primer lugar, la modernización del modelo de gestión doctrinal es imperativa. Se debe instaurar un mecanismo más ágil y flexible para la actualización de doctrinas y protocolos, posiblemente sustentado en un centro de excelencia dedicado a la lucha contra el crimen organizado transnacional. Este centro sería el encargado de realizar investigaciones aplicadas y generar nuevos enfoques y tácticas que puedan ser rápidamente incorporados en la doctrina existente.

En segundo lugar, se necesita una mayor integración entre las actividades de inteligencia y las operaciones tácticas. Esta integración podría lograrse a través de la creación de equipos interdisciplinarios que incorporen tanto analistas de inteligencia como operadores tácticos, facilitando así un flujo de información más fluido y decisiones más informadas.

Finalmente, es esencial desarrollar protocolos más efectivos para la cooperación inter agencial e internacional. Dada la complejidad del crimen organizado transnacional, una aproximación multilateral y multidisciplinaria es crucial para combatir este fenómeno de manera efectiva.

De lo anterior se puede resumir que el nivel de efectividad del modelo de gestión de la doctrina militar del Ejército ecuatoriano en el enfrentamiento del crimen organizado transnacional es subóptimo debido a deficiencias en la flexibilidad doctrinal, la integración de inteligencia y las capacidades inter agenciales e internacionales. La implementación de las recomendaciones estratégicas propuestas podría significar un incremento sustancial en la eficacia de las operaciones militares en este ámbito.

Conclusiones

Con base en los resultados obtenidos y en función del objetivo general de determinar la efectividad del modelo de gestión de la doctrina militar del Ejército ecuatoriano en el enfrentamiento del crimen organizado transnacional durante el periodo 2018-2022, se concluye que el actual modelo presenta deficiencias significativas, que existe una marcada insuficiencia en la adaptabilidad y eficiencia del sistema actual en el contexto del crimen organizado transnacional, particularmente en aspectos como la actualización doctrinal, la sincronización entre inteligencia y operaciones tácticas, y la cooperación interagencial e internacional.

Estas limitaciones no solo comprometen la capacidad de la Fuerza Terrestre para combatir amenazas transnacionales de forma efectiva, sino que también subrayan la necesidad inminente de una transformación profunda en la gestión doctrinal. A través del cumplimiento de los objetivos específicos, se han delineado diversas soluciones concretas para abordar estos desafíos, incluyendo la creación de un centro de excelencia y un marco de gestión más flexible y dinámica.

Con respecto al primer objetivo específico de medir la efectividad del modelo de gestión de la doctrina militar en el contexto del crimen organizado transnacional, la investigación ha evidenciado falencias significativas. A través de indicadores cuantitativos y cualitativos, se identificó que el modelo carece de la flexibilidad necesaria para adaptarse a los cambios tácticos y tecnológicos que caracterizan al crimen organizado contemporáneo. La rigidez en la

actualización de manuales y en la implementación de nuevas estrategias impacta negativamente en la eficacia del Ejército ecuatoriano en este ámbito, lo que subraya la necesidad de un mecanismo de revisión y actualización más dinámico y ágil.

En relación al segundo objetivo específico de identificar los factores que limitan la efectividad del modelo actual, se destacan varias variables críticas. Primero, la desconexión entre las actividades de inteligencia y las operaciones tácticas se ha revelado como un obstáculo para la implementación efectiva de estrategias. Segundo, la ausencia de mecanismos eficientes para la integración inter agencial e internacional constituye otra barrera significativa. Estas limitaciones, en su conjunto, no solo disminuyen la eficacia de las operaciones militares, sino que también comprometen la eficiencia en la utilización de los recursos humanos y materiales asignados a estas tareas.

Finalmente, el tercer objetivo específico se enfocó en el diseño de un modelo de gestión doctrinal más eficaz, adaptada a las especificidades del contexto ecuatoriano y a las particularidades del crimen organizado transnacional. La propuesta resultante incluye la instauración de un centro de excelencia dedicado a la lucha contra el crimen organizado, que serviría como eje para la investigación y desarrollo de nuevas estrategias y tácticas. Este centro estaría respaldado por un marco de gestión más flexible, que permita actualizaciones doctrinales más frecuentes y una mejor coordinación tanto a nivel inter agencial como internacional.

Capítulo IV

La Propuesta

El Sistema Integral de Investigación y Generación de Doctrina Militar

Partiendo del análisis realizado de la generación de doctrina militar en el ejército ecuatoriano, se propone establecer un modelo de gestión integral y multidisciplinario para la investigación y doctrina militar, que articule los procesos de generación y retroalimentación de

la misma; y además, para que esté dirigido a todo el personal militar de la Fuerza Terrestre para un eficiente empleo y entrenamiento de las operaciones militares, considerando la complejidad de las amenazas a la seguridad que tiene el Estado ecuatoriano en la actualidad, en donde el crimen organizado transnacional tiene la motivación, la capacidad y la intencionalidad de desafiar el monopolio del uso de la fuerza que tiene el Estado, para obtener grandes beneficios económicos por sus actividades ilícitas relacionadas al narcotráfico, a la minería ilegal, a la trata de personas, el lavado de activos o el contrabando de mercaderías.

Es necesaria la reestructuración del modelo de gestión de la doctrina de la Fuerza Terrestre, por medio de la consolidación de un Sistema Integral de Investigación y Generación de Doctrina Militar constituido por:

- Expertos en áreas específicas.
- Personal militar que realizó cursos militares en el exterior.
- Personal que integra los comités de investigación en áreas específicas.
- Equipos doctrinarios del Comando de Educación y Doctrina Militar Terrestre (CEDMT).
- Personal del Centro Integrador de Investigación y Pensamiento del Futuro de la Dirección de Transformación y Desarrollo Militar.

Este sistema debe estar articulado al modelo de generación de doctrina militar conjunta liderado por la Dirección de Educación y Doctrina Militar del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (DIEDMIL), cuya misión justamente es la de orientar y fortalecer la educación en las tres ramas de las Fuerzas Armadas: Terrestre, Naval y Aérea, proporcionándoles un direccionamiento estratégico para contar con una doctrina que les permita tener un lenguaje común que promueva un verdadero empleo conjunto de las fuerzas, respetando la naturaleza de cada una de ellas, pero al mismo tiempo aprovechando sus reales capacidades y empleo.

Objetivos del Sistema Integral de Investigación y Generación de Doctrina Militar

Estructurar un sistema de investigación que facilite la actualización y generación de la doctrina militar terrestre, bajo responsabilidad del Departamento de Generación de Doctrina del CEDMT, pero en coordinación con los centros de generación de doctrina de la DIEDMIL y de las otras fuerzas.

Mejorar los procesos de generación de la doctrina militar terrestre con asesoramiento y soporte académico militar especializado, con base en las lecciones aprendidas de hechos relevantes sucedidos en conflictos en el Ecuador.

Potenciar los insumos académico-científicos para la actualización y generación de la doctrina en seguridad y defensa militar terrestre.

Considerar y analizar como referencia la doctrina militar de los países amigos (en los ámbitos regional y mundial), cuya aplicación permita fortalecer las capacidades del Ejército ecuatoriano.

Considerar los lineamientos de la doctrina militar conjunta para la actualización y/o generación de la doctrina militar terrestre.

Antecedentes de la Propuesta

Dentro del Ejército de Ecuador, el estudio y la instrucción de la doctrina militar constituyen componentes esenciales en la formación, capacitación y perfeccionamiento de su personal. Estos elementos actúan como pilares fundamentales para el avance profesional de los individuos y para el desempeño eficiente de las misiones asignadas por el marco legal ecuatoriano, que incluye la defensa de la soberanía y la integridad territorial, así como el apoyo a la seguridad integral mediante la colaboración con otras entidades estatales.

El Centro de Educación Militar Terrestre (CEDMT), a través de su Departamento de Generación de Doctrina, se encarga de la creación y actualización de la doctrina militar terrestre. Este proceso se realiza en conformidad con las regulaciones legales vigentes y se

halla alineado con la estrategia institucional del Ejército. Como se ha identificado en el proyecto en cuestión, existe una imperante necesidad de mantener la coherencia entre la doctrina terrestre y la doctrina militar conjunta, además de asegurar su concordancia con las estrategias militares y nacionales. Estas deben facilitar la implementación de un plan de desarrollo y seguridad a largo plazo que incorpore factores como las innovaciones tecnológicas, el control del ciberespacio y la adaptación a nuevas amenazas y contextos emergentes con rasgos híbridos.

El Comando General del Ejército, en el contexto del Plan de Transformación del Ejército 2022-2033, ha emitido directrices hacia el CEDMT para el desarrollo de la doctrina de la Fuerza Terrestre. Estas directrices se fundamentan en el escenario contemporáneo y proyectado, ajustado a los requerimientos institucionales y se articulan mediante un mapa doctrinal que guía las operaciones del personal.

Dado el cambiante panorama de conflictos y guerras modernas, que se caracterizan por la emergencia de nuevas amenazas, escenarios y avances tecnológicos, se hace indispensable mantener un proceso continuo de actualización y desarrollo de la doctrina. Este proceso debe basarse en las lecciones aprendidas, revisiones críticas post-operacionales y tácticas, y en los diversos requisitos doctrinales que surgen en respuesta a las necesidades de defensa del territorio nacional e intereses internos.

Por lo tanto, se deduce que la adherencia a doctrinas militares tradicionales podría resultar inadecuada para cumplir con los objetivos institucionales contemporáneos, que implican un enfoque más versátil y adaptativo para enfrentar desafíos actuales y futuros. Este enfoque debe ser habilitado mediante una modernización integral del Ejército.

Justificación e Importancia

La doctrina militar ecuatoriana ha sido actualizada sobre la base de las experiencias y conocimientos del personal militar que ha recibido capacitaciones en los ámbitos nacional e

internacional, las lecciones aprendidas y los requerimientos doctrinarios generados en las diferentes unidades, escuelas e institutos militares, solventando el empleo, entrenamiento y gestión administrativa tanto para la defensa del territorio nacional como para el ámbito interno.

En el Plan de Transformación del Ejército 2022-2033, del Comando General de la Fuerza Terrestre y Dirección de Transformación y Desarrollo Militar, (2022) , se señala que se debe generar una fuerza militar debidamente estructurada, multi misión, con medios multipropósito y con personal polivalente, capaz de enfrentar las nuevas amenazas y riesgos, lo que le permitirá contribuir al cumplimiento de las misiones asignadas y que el Ejército del futuro debe tener un diseño que le permita enfrentar las amenazas híbridas, que son fenómenos que combinan ataques convencionales y no convencionales para desestabilizar a un país. Las amenazas convencionales son de carácter militar, mientras que las no convencionales incluyen ciberataques, terrorismo, campañas de desinformación o propaganda y presión política o económica (Rivera y Bravo, 2020).

De esta forma, considerando la línea de transformación de doctrina, claramente establecida en el Plan de Transformación del Ejército 2022-2033, se determina que es imperante fortalecer los procesos de generación de la doctrina militar que se hallan bajo la responsabilidad del CEDMT, por lo cual se destaca la ejecución del presente proyecto, que se encuentra orientado a la consecución del siguiente objetivo específico establecido por la Dirección de Transformación y Desarrollo Militar del Ejército (DTDM): “Fortalecer el desarrollo de la doctrina del Ejército, considerando el escenario actual en función de los requerimientos institucionales”, así como el cumplimiento del siguiente lineamiento de transformación: “Desarrollar procesos de investigación doctrinaria por medio de una red de investigación nacional” (Comando General de la Fuerza Terrestre y Dirección de Transformación y Desarrollo Militar, 2022,p. 12).

En definitiva, en la actualidad el mundo globalizado, por su rápido avance tecnológico y la presencia de nuevos escenarios y amenazas, nos obliga a caminar de la mano con los nuevos retos del futuro. En tal virtud, la doctrina militar terrestre requiere una permanente actualización y renovación, por medio de cambios importantes basados en el aporte de un Sistema Integral de Investigación y Generación de Doctrina Militar, conformado por expertos con competencias específicas, así como por el personal militar en comisión en el exterior, aquel que es parte de los diferentes comités de investigación, el que integra el equipo doctrinario del CEDMT y el que participa en el Centro Integrador de Investigación y Pensamiento del Futuro de la Dirección de Transformación y Desarrollo Militar.

Fundamentación de la Propuesta

Esta propuesta busca mejorar la forma de generar la doctrina militar, haciéndola más versátil y flexible a los constantes cambios que en la actualidad las amenazas a la seguridad del Estado van generando, permitiendo fortalecer el accionar del Ejército ecuatoriano, para que este pueda tener características de empleo multivisión, con personal militar profesional polivalente y multipropósito, con capacidad de acción en diferentes escenarios a los que las amenazas, riesgos y retos futuros plantean en el devenir del tiempo.

La doctrina militar no debe ser considerada letra muerta, sino una guía y referente para que las fuerzas militares puedan emplearse y de esta forma se aporte significativamente al desarrollo y fortalecimiento de las capacidades actuales y futuras de la Fuerza Terrestre, traducidas en el eficiente cumplimiento de las misiones y tareas futuras.

En lo referente a la doctrina militar, es necesario disponer de un conjunto de saberes específicos y actualizados, por medio de principios y conceptos fundamentales del empleo del Ejército, orientados al cumplimiento eficiente en las unidades y sus componentes operativos y de sostenimiento, para tener la capacidad de enfrentar las amenazas, los desafíos actuales y

futuros, conforme así lo establece el lineamiento de transformación (Comando General de la Fuerza Terrestre, 2022), el cual se puede visualizar en la siguiente tabla:

Tabla 4

Objetivos y lineamientos de transformación establecidos por la DTDM

HT	Objetivos específicos	Lineamientos de transformación	Responsable
T1	4.1.1 Fortalecer el desarrollo de la doctrina del Ejército, considerando el escenario actual en función de los requerimientos institucionales.	4.1.1.1 Elaborar y actualizar los manuales de acuerdo con la doctrina del Ejército del futuro. 4.1.1.2 Difundir la nueva doctrina por medio del sistema de educación militar continua en los procesos de formación, perfeccionamiento y capacitación militar. 4.1.1.3 Desarrollar procesos de investigación doctrinaria mediante una red de investigación nacional.	CEDMT

Nota. Tomado de la Dirección de Transformación y Desarrollo Militar

Con la ejecución de este proyecto, y por medio de la creación de un Sistema Integral de Investigación y Generación de Doctrina Militar, se aporta significativamente para alcanzar el objetivo específico de fortalecer el desarrollo de la doctrina del Ejército, considerando el escenario actual en función de los requerimientos institucionales.

Diseño de la Propuesta

Colaboración Interinstitucional

Para la estructuración del Sistema Integral de Investigación y Generación de Doctrina Militar Integral y su puesta en ejecución, se propone considerar al personal militar en servicio activo y pasivo con amplio conocimiento y experticia en el manejo doctrinario, que posea las competencias académicas correspondientes que aportan de manera significativa al cumplimiento de los objetivos planteados, el cual forma parte de varias instituciones y organismos tanto de las Fuerzas Armadas como del ámbito académico civil, de acuerdo con el siguiente detalle:

La Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE (UFA-ESPE). Su aporte al sistema de investigación y generación de doctrina militar integral se propone hacerlo por medio del personal experto en seguridad y defensa, que es parte del Departamento de Seguridad y Defensa de la carrera de Ciencias Militares, y/o los docentes de la maestría en Seguridad y Defensa de la UAE-AGE, en cumplimiento del *Convenio Específico para Materializar el vínculo académico de la Unidad Académica Especial, la Academia de Guerra del Ejército (UAE-AGE) y la Universidad de las Fuerzas Armadas (ESPE)*. Esta organización constituirá el asesor en los procesos de actualización y generación de doctrina militar, de acuerdo con la planificación establecida o los proyectos emergentes

La Unidad de Coordinación Interinstitucional. Dependiente de la Jefatura de Estado Mayor del Ejército: por medio de los agregados militares y de defensa acreditados en los diferentes países del mundo, cuyo aporte se basa en los informes doctrinarios sobre los ejércitos amigos, con aplicabilidad a nuestro medio.

El Comando de Operaciones Terrestres. Mediante la asignación del personal de oficiales y voluntarios de las unidades militares con diferentes especialidades, para la conformación de los comités de investigación doctrinaria, responsables de actualizar o generar la doctrina militar con base en el mapa doctrinario.

La Dirección General de Talento Humano del Ejército. Su aporte al sistema de investigación y generación de doctrina militar integral se materializa con la asignación de oficiales graduados de los diferentes cursos de perfeccionamiento, previa la recomendación de la Academia de Guerra del Ejército, o que cuenten con el perfil idóneo para la conformación de los diferentes equipos doctrinarios responsables de actualizar o generar la doctrina militar basada en el mapa doctrinario.

El Comando de Educación y Doctrina Militar Terrestre. Con la creación de un departamento de análisis de lecciones aprendidas, que permita recopilar y revisar las diferentes acciones que se realizan en el día a día del empleo del personal militar en operaciones militares, tanto las que se desarrollan para la defensa del territorio nacional, como aquellas orientadas al empleo en el ámbito interno.

El Centro Integrador de Investigación y Pensamiento del Futuro de la DTDM. Por medio de los oficiales especialistas en investigación doctrinaria, relacionados con la seguridad y la defensa, quienes estarán en condiciones de asesorar en todo lo referente a la doctrina militar.

El Departamento de Generación de Doctrina del CEDMT. Mediante los comités de investigación doctrinaria, conformados por el personal de oficiales y voluntarios de las diferentes escuelas e institutos, que actualizan o generan la doctrina militar con base en el mapa doctrinario.

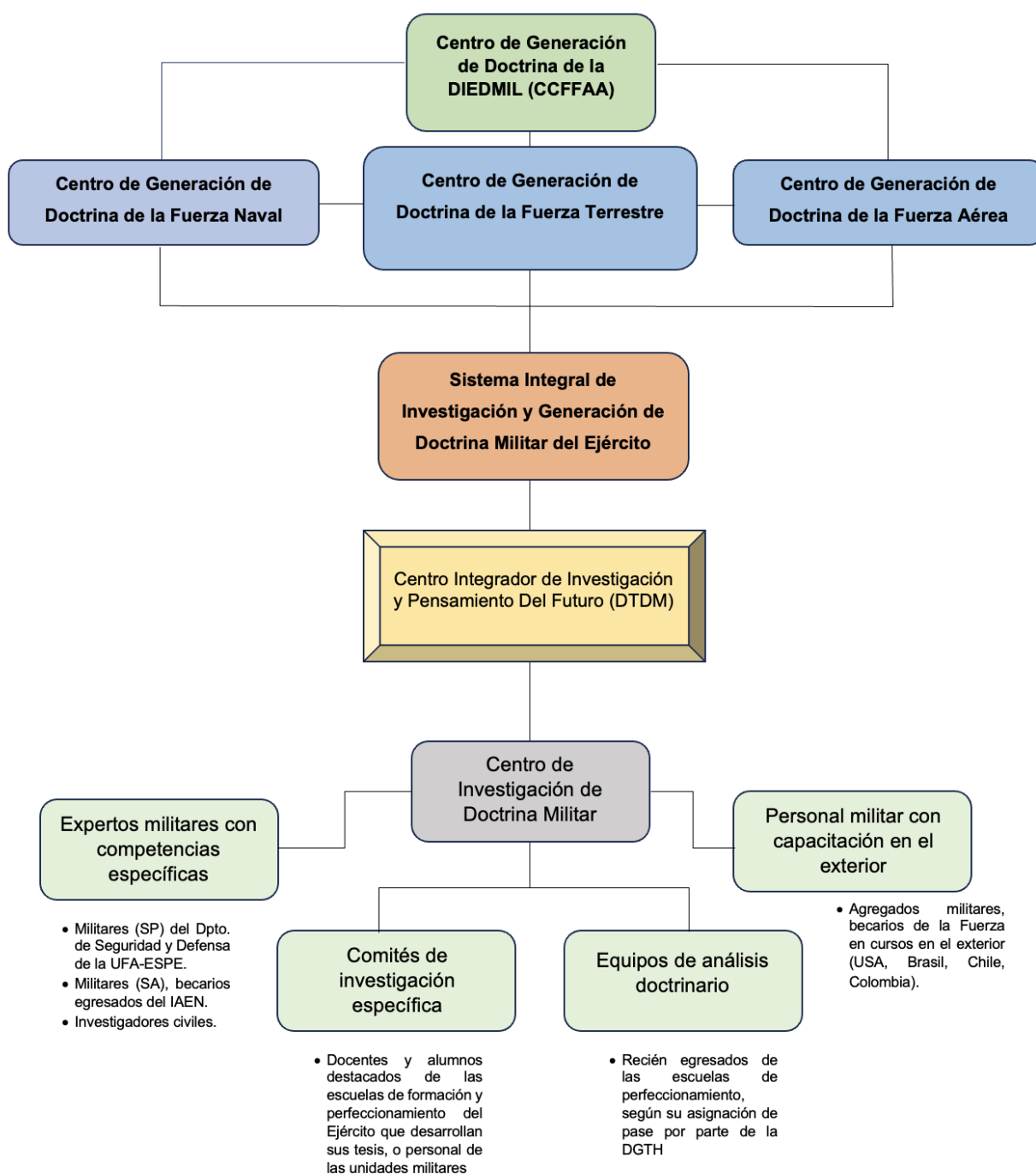
El Departamento de Capacitación del CEDMT. Por medio de los informes y recomendaciones doctrinarias, presentadas por el personal militar becario que ha cursado capacitaciones académicas en el extranjero.

Los Oficiales becarios egresados o graduados. Que han cursado estudios superiores en temas de seguridad y defensa en el Instituto de Altos Estudios Nacionales

(IAEN), cuya capacitación genera la competencia para asesorar en todo lo referente a la doctrina militar.

Figura 17

Sistema Integral de Investigación y Generación de Doctrina Militar



Metodología de Ejecución de la Propuesta

Para iniciar el proyecto, se emplean los métodos actuales del Departamento de Generación de Doctrina como fundamento. Estos métodos, aunque alineados con los objetivos de transformación doctrinal, necesitan fortalecimiento. Este reforzamiento se propone a través de un Sistema de Investigación y Generación de Doctrina Militar Integral del Ejército, que incluye la creación de un Centro de Investigación de Doctrina Militar.

Tras la estructuración del Centro de Investigación Doctrinaria Militar, es imperativo asegurar su perennidad y evolución mediante procesos bien definidos, los cuales deberán implementarse dentro de plazos específicos.

Para lograr una coordinación eficiente entre distintas ramas militares, se recomienda una estructura funcional. Esto facilitará la interacción con entidades similares de la Fuerza Naval, la Fuerza Aérea y el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, permitiendo una mayor cohesión en la generación y actualización de la doctrina.

Propuestas y Recomendaciones para un Modelo de Gestión Efectivo de Doctrina Militar

A continuación, se presentan algunas propuestas y recomendaciones para un modelo de gestión efectivo de la doctrina militar:

Tabla 5

Consideraciones para la Elaboración de la Propuesta de Elaboración de una Doctrina Efectiva

Factor de Consideración	Descripción	Importancia para la Doctrina Militar
Actualización constante	La doctrina debe ser adaptada y revisada periódicamente para enfrentar amenazas contemporáneas y emergentes.	Permite que la doctrina sea relevante y efectiva frente a nuevas formas de delincuencia y avances tecnológicos.
Evaluación y medición de la efectividad	Implica un proceso sistemático y continuo para identificar fortalezas y debilidades de la doctrina a través de indicadores de desempeño.	Asegura que la doctrina sea efectiva en cumplir sus objetivos y metas, permitiendo ajustes basados en mediciones objetivas.
Coherencia con políticas y estrategias nacionales	Alineación de la doctrina militar con estrategias y políticas nacionales.	Facilita una respuesta coordinada y efectiva a amenazas a la seguridad nacional.
Inclusión de medidas de seguridad cibernética	Incorpora estrategias y tácticas para protegerse de amenazas cibernéticas.	Resguarda la integridad de las operaciones militares frente a ataques cibernéticos del crimen organizado transnacional.
Cooperación internacional	Inclusión de estrategias de colaboración con entidades internacionales para enfrentar amenazas transnacionales.	Amplía la capacidad de respuesta frente a amenazas que trascienden fronteras nacionales.
Revisión y retroalimentación	Proceso constante de revisión de la efectividad de la doctrina, incluyendo ejercicios, simulaciones y retroalimentación de unidades militares.	Facilita la adaptabilidad, eficacia y eficiencia de la doctrina en la preparación y despliegue de unidades tácticas y de servicio.

Nota. La tabla proporcionada sistematiza diversas consideraciones clave para la optimización de la doctrina militar. Estas consideraciones engloban desde la actualización y adaptabilidad de la doctrina hasta su alineación con estrategias nacionales e internacionales, basado en (Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas del Ecuador, 2016)

De esto un modelo de gestión efectivo de la doctrina militar debe incluir la actualización constante de la doctrina, la evaluación y medición de la efectividad, la coherencia con las

políticas y estrategias nacionales, la inclusión de medidas de seguridad cibernética, la cooperación internacional y la revisión y retroalimentación constante de la doctrina.

Modelos y Estrategias Recomendadas

Diversos modelos y estrategias pueden ser recomendados para mejorar la efectividad de la doctrina militar, especialmente en el contexto de amenazas cambiantes y complejas. A continuación, se describen algunos de los modelos y estrategias más relevantes:

Tabla 6

Modelos y estrategias recomendadas

Modelo/Estrategia	Descripción	Ventajas	Limitaciones
Modelo de Mejora Continua	Enfoque cíclico para la planificación, implementación, revisión y ajuste de la doctrina.	Adaptabilidad, Mejora constante	Requiere seguimiento y ajustes constantes
Modelo de Simulación y Wargaming	Uso de simulaciones y juegos de guerra para probar estrategias y tácticas.	Realismo, Prueba de tácticas	Puede ser costoso y complejo
Estrategia de Cooperación Multilateral	Promoción de la colaboración y el intercambio de información con aliados y organizaciones internacionales.	Mayor alcance, Recursos compartidos	Dependencia de terceros
Modelo de Gestión del Conocimiento	Creación, distribución y aplicación del conocimiento militar para mejorar la eficacia operativa.	Eficiencia en operaciones	Requiere cultura de aprendizaje

Modelo de Análisis de Amenazas	Utilización de análisis de inteligencia para adaptar la doctrina a amenazas emergentes y existentes.	Mayor preparación, Adaptabilidad	Necesita fuentes de inteligencia confiables
Estrategia de Seguridad Cibernética	Integración de medidas de seguridad cibernética en todas las facetas de la doctrina militar.	Protección de activos digitales	Requiere actualización y formación constante
Modelo de Gestión de Riesgos	Evaluación constante de riesgos y amenazas para adaptar estrategias y tácticas proactivamente.	Prevención y mitigación de riesgos	Requiere evaluaciones continuas
Estrategia de Agilidad Organizacional	Adaptación rápida a cambios en el entorno de seguridad mediante estructuras organizativas más flexibles.	Respuesta rápida a cambios	Puede generar inestabilidad organizativa

Nota. La tabla sintetiza modelos y estrategias recomendadas para la efectividad de la doctrina militar. La selección e implementación de estos modelos y estrategias deben considerar una evaluación exhaustiva de las necesidades y capacidades institucionales, Adaptado de (Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas del Ecuador, 2016; Díaz, 2020a; Martínez, 2019)

Recomendaciones

Dado que la efectividad del modelo de gestión de la doctrina militar tiene múltiples dimensiones, es recomendable que estudios futuros expandan el marco conceptual para incorporar variables adicionales que no fueron consideradas en el presente estudio. Por

ejemplo, la incorporación de métricas relacionadas con el capital humano, como la formación y el entrenamiento, podría proporcionar una comprensión más integral de la efectividad de la doctrina militar en el combate al crimen organizado transnacional.

La implementación de un diseño metodológico mixto, que combine tanto técnicas cualitativas como cuantitativas, podría ofrecer una visión más rica y completa de los desafíos y oportunidades que enfrenta la gestión de la doctrina militar. Este enfoque podría incluir entrevistas a profundidad con personal militar, análisis estadístico de datos operacionales y evaluaciones de políticas, proporcionando así una base más robusta para la toma de decisiones estratégicas.

Se sugiere que futuros estudios consideren un enfoque comparativo que analice cómo otras agencias de seguridad y ejércitos de otros países abordan el crimen organizado transnacional. Este tipo de investigación podría ofrecer insights valiosos sobre mejores prácticas y estrategias efectivas que podrían ser adaptadas al contexto del Ejército ecuatoriano.

La academia podría beneficiarse de un enfoque multidisciplinario que incorpore conocimientos de ciencias sociales, criminología, tecnología y otros campos relevantes. Esto no sólo enriquecería el análisis de la doctrina militar, sino que también podría ofrecer soluciones más innovadoras y efectivas para el enfrentamiento del crimen organizado transnacional. Este tipo de enfoque multidisciplinario podría fomentar la creación de equipos de investigación interdisciplinarios y promover un diálogo más abierto y rico en matices entre diferentes áreas del conocimiento.

Lista de Referencias

- Andrade, M. (2021a). Doctrina y estructura militar ecuatoriana: de cara o de espaldas a las amenazas del siglo XXI. *URVIO. Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, 29. <https://doi.org/10.17141/urvio.29.2021.4322>
- Andrade, M. (2021b). Doctrina y estructura militar ecuatoriana: de cara o de espaldas a las amenazas del siglo XXI. *URVIO. Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, 29, 109–121. <https://doi.org/10.17141/urvio.29.2021.4322>
- Andréa, A. (1996). La nueva doctrina militar y la transformación en la industria de defensa rusa. *JSTORAS Andrés Revista CIDOB D'Afers Internacionals*, 1996•JSTOR. <https://www.jstor.org/stable/40585607>
- Artinian, J. (2020). Armenia y Azerbaiyán: una guerra entre los ecos del genocidio. *Publicaciones.Unpaz.Edu.Ar*. <https://publicaciones.unpaz.edu.ar/OJS/index.php/bordes/article/download/821/759>
- ASAMBLEA NACIONAL. (2009). LEY DE SEGURIDAD PUBLICA Y DEL ESTADO. *Registro Oficial*, SAN-2009-078.
- Asamblea Nacional. (2021). CÓDIGO ORGÁNICO INTEGRAL PENAL, COIP. *Registro Oficial*.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). *CONSTITUCIÓN DEL ECUADOR*.
- Balboa, V. (2018). *Metodología de la investigación*. <https://xxicoruna.sergas.gal/DInnovacion/38/Curso%20metodolog%C3%ADa%203%20-%20An%C3%A1lisis%20con%20SPSS.pdf>
- Belisario, F. J. R. (2019). Evolución de las doctrinas militares de EE. UU.: una mirada desde Michel Foucault. *Bie3: Boletín IEEE*, ISSN-e 2530-125X, N° 15, 2019, Págs. 498-518, 15, 498–518. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7309234&info=resumen&idioma=SPA>
- Biblioteca Nacional Del Ecuador Eugenio Espejo. (2007). *Historia general del ejército ecuatoriano*. <https://cehist.mil.ec/images/2021/203.pdf>

- Borgato, O. P. (2014). Prácticas de innovación en la actualización de la doctrina del Ejército Nacional. *INNOTEC Gestión*, 6.
- Brik, D. (2022, May 30). *Crisis de seguridad en Ecuador: cuando la realidad supera a la gestión - SWI swissinfo.ch*. <https://www.swissinfo.ch/>. https://www.swissinfo.ch/spa/ecuador-seguridad_crisis-de-seguridad-en-ecuador--cuando-la-realidad-supera-a-la-gesti%C3%B3n/47634134
- Cabrera, L. M. (2019). La necesidad de un cambio de doctrina de conflicto convencional a una de tiempos de paz: Los casos de Chile y Ecuador. *Austral: Brazilian Journal of Strategy and International Relations*, 8(16). <https://doi.org/10.22456/2238-6912.76344>
- Calvo, J., García Lara, N. R., Gormaz, M., Peña, M., Martínez Lorenzo, M. J., Ortiz Murillo, P., Brull Sabaté, J. M., Samaniego, C. M., & Gayà, A. (2018). Recomendaciones para la creación y el funcionamiento de los bancos de leche materna en España. *Anales de Pediatría*, 89(1), 65.e1-65.e6. <https://doi.org/10.1016/J.ANPEDI.2018.01.010>
- Calvo, J. L. (2022). Estrategia militar de la OTAN: doctrinas y conceptos estratégicos. Recepción en España. *Revista de Estudios En Seguridad Internacional*, 8(1), 53–70. <https://doi.org/10.18847/1.15.4>
- Carmona, S. O. (2010). Seguridad hemisférica en América. Concepto, historia y actualidad. Nuevas amenazas, armamentismo suramericano, narcotráfico y crimen organizado en México. *Ratio Juris UNAULA*, 5(11), 117–144. <https://doi.org/10.24142/RAJU.V5N11A5>
- CNN. (2023, May 3). *¿Cuál es la estrategia de Ecuador contra el crimen organizado? - Conclusiones - Podcast on CNN Audio*. <https://edition.cnn.com/>. <https://edition.cnn.com/audio/podcasts/conclusiones/episodes/18b5fdbaf4b6-496f-b83d-aff600c55294>

- Comando Conjunto de las FFAA del Ecuador. (2020, April 28). *Dirección Educación y Doctrina Militar | Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas del Ecuador*.
<https://www.ccfaa.mil.ec/direccion-educacion-y-doctrina-militar/>
- Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas del Ecuador. (2016). *MANUAL DE GENERACIÓN DE DOCTRINA MILITAR CONJUNTA*. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y DOCTRINA MILITAR.
- Comando General de la Fuerza Terrestre, & Dirección de Transformación y Desarrollo Militar. (2022). *Plan de Transformación del Ejército 2022-2033*. .
- Díaz, E. (2020a). La doctrina militar: del pensamiento estratégico a las operaciones militares. *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*.
- Díaz, E. (2020b). La doctrina militar: del pensamiento estratégico a las operaciones militares. *Araucaria*, 44. <https://doi.org/10.12795/araucaria.2020.i44.25>
- Franco, M., & Solórzano, J. (2019). Paradigmas, enfoques y métodos de investigación: análisis teórico. *Atlantic.Edu.Ec*. <https://www.atlantic.edu.ec/ojs/index.php/mundor/article/view/38>
- García, R. (2022). La invasión rusa de Ucrania de febrero de 2022. El uso retórico del derecho internacional en la política exterior rusa. *Anuario Iberoamericano Sobre Derecho Internacional Humanitario*, 3(1). <https://doi.org/10.5294/aidih.2022.3.2>
- Gonzalez, M. (2023). *USD 5.000 millones necesita Ecuador para la lucha antidrogas*. Primicias. <https://www.primicias.ec/noticias/en-exclusiva/cinco-mil-millones-ecuador-lucha-antidrogas/>
- Guerra, E. (2022, November). *Niveles, dimensiones y mecanismos de análisis sociológico de la violencia y el crimen organizado en México*. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0187-01732022000100009&script=sci_arttext
- Guerrero, D., & Benavides, G. (2023). EL ESTADO ECUATORIANO Y EL CRIMEN ORGANIZADO. *Tercera Línea: El Ejército Ecuatoriano Ante Las Nuevas Amenazas a La Seguridad y Defensa Del Estado*.

- Guevara, P., Bonilla, B., & Parrado, L. (2018). Evolución y necesidad de la doctrina militar en la formación del profesional de las armas1. *Academia.Edu*.
https://www.academia.edu/download/63699266/Educacion_cientifica_y_cultura_investigativa_en_ciencias_militares20200621-85367-16hztqo.pdf#page=62
- Guijarro, M. E. A., Granda, M. P. A., & Espinosa, A. A. (2022). La desobediencia civil y el derecho penal: entre la resistencia y el uso legítimo de la fuerza en el contexto del paro de junio de 2022. *Revista Ruptura*. <https://doi.org/10.26807/RR.V4I4.108>
- Hernández-Sampieri, R., & Collado, C. F. (2018). *Metodología de la investigación*.
<https://dspace.scz.ucb.edu.bo/dspace/bitstream/123456789/21401/1/11699.pdf>
- Hurtado, C., & Doria, A. J. (2020). Nuevos roles de las fuerzas armadas en seguridad. Experiencias de México, Colombia y Perú. *Revista Científica General José María Córdova*, 18(30), 379–398.
<https://doi.org/10.21830/19006586.548>
- Ibagón, N. J. (2021). Enseñar la historia de conflictos armados internos recientes: revisión de experiencias en África, Europa, Oriente Medio y América. *Revista Guillermo de Ockham*, 18(1).
<https://doi.org/10.21500/22563202.4404>
- InSight Crime. (2022, February 1). *Balance de InSight Crime de los homicidios en 2021*.
<https://es.insightcrime.org/noticias/balance-insight-crime-homicidios-2021/>
- Insightcrime. (2023, August 10). *Las 4 razones de la crisis de seguridad en Ecuador*.
<https://es.insightcrime.org/noticias/4-razones-crisis-seguridad-ecuador/>
- Jiménez, J., & Benítez, E. (2021). Políticas y modelos en seguridad y defensa.
Esdegrevistas.Edu.Co. <https://esdegrevistas.edu.co/index.php/resd/article/download/324/434>
- La Convención de las Naciones Unidas contra el Crimen Organizado. (2013). *organized crime*.
UNODC. <https://www.unodc.org/ropan/es/organized-crime.html>
- Leon, J. (2021). Understanding Multi-Domain Operations in NATO. *The Three Swords*, 91–110.
https://www.jwc.nato.int/application/files/1516/3281/0425/issue37_21.pdf

- Martínez, C. (2019). Escribir para pensar: la doctrina militar como motor de la innovación. *Dialnet.Unirioja.Es*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6962197>
- Política de la Defensa Nacional del Ecuador “Libro Blanco,” (2019).
- Moncayo, P. (2021). LA POLÍTICA DE SEGURIDAD Y DEFENSA. *Revista de La Academia Del Guerra Del Ejército Ecuatoriano*, 11(1), 10. <https://doi.org/10.24133/age.n11.2018.01>
- Montoya, R. (2022). Ucrania, una invasión anunciada. *Viento Sur: Por Una Izquierda Alternativa* 181.
- Nascimento, L. A. (2019). Good Kill: El impacto de los drones en la doctrina militar. *Perpectivas. Revista de Ciencias Sociales (PRCS)*.
- Oberti, A., & Bacci, C. (2021). *Metodología de la Investigación*. <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/programas/pp.11944/pp.11944.pdf>
- Onofa, M. (2022, October 7). *Ecuador Declares War on Organized Crime During State of Emergency - Diálogo Américas*. <https://dialogo-americas.com/articles/ecuador-declares-war-on-organized-crime-during-state-of-emergency/>
- Oporto, C. (2022, October 26). *Ecuador terminará 2022 con cifra más alta de asesinatos en décadas - Prensa Latina*. Prensa Latina. <https://www.prensa-latina.cu/2022/10/26/ecuador-terminara-2022-con-cifra-mas-alta-de-asesinatos-en-decadas>
- Paredes, G. (2023). Crimen Organizado Transnacional en las Américas del S. XXI. *Revista de Ciencia e Investigación En Defensa*, 4(1), 38–54. <https://doi.org/10.58211/RECIDE.V4I1.95>
- Ponton, D., & Zapata, A. (2022). ¿Qué está impulsando el aumento de crimen en Ecuador? *The Dialogue.Org*.
- Puentes, C. M. (2018). El contexto histórico y la matriz discursiva de la doctrina militar en Colombia. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 9(2). <https://doi.org/10.21501/22161201.2447>
- Querembás, M. (2021). Nueva doctrina militar para los escenarios del siglo XXI. *Researchgate.Net*. <https://doi.org/10.24133/age.n13.2020.03>
- Risco, A. A. (2020). Clasificación de las Investigaciones. *Universidad de Lima*.

- Rivera, R., & Bravo, C. (2020). Crimen organizado y cadenas de valor: el ascenso estratégico del Ecuador en la economía del narcotráfico. *URVIO. Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, 28, 8–24. <https://doi.org/10.17141/urvio.28.2020.4410>
- Rodríguez, E. A. (2020). Las ciencias militares en Colombia y el saber Doctrina Militar, alineación fundamental para la efectividad de las instituciones militares. *Revista de Investigación En Educación Militar*, 1(1). <https://doi.org/10.47961/27450171.3>
- Rojas, P. J. (2017). Doctrina Damasco: eje articulador de la segunda gran reforma del Ejército Nacional de Colombia. *Revista Científica General José María Córdova*, 15(19). <https://doi.org/10.21830/19006586.78>
- Sala, L. (2021). Las ideas externas en las doctrinas militares latinoamericanas de la guerra fría. *Scielo.Org.Mx*. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0186-03482021000300205
- Salgado, D., & Gavilanes, C. (2022). Evaluación de políticas públicas en los procesos de control de porte y tenencia de armas. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(3), 3851–3870. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i3.2501
- Sansó, D. (2017). Inteligencia militar y criminalidad organizada. Retos a debatir en América Latina/ Military intelligence and organized crime. Challenges to debate in Latin America. *URVIO - Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, 21, 22. <https://doi.org/10.17141/urvio.21.2017.2952>
- Soto, D. A., & Vásquez, J. G. (2022). *Alcance de la legítima defensa como eximente de la responsabilidad penal a partir del Proyecto de Ley Orgánica sobre el uso progresivo, adecuado y proporcional de la fuerza aprobado por la Asamblea Nacional*. <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/64979>
- Stepan, A. C. (1988). Rethinking Military Politics. *Rethinking Military Politics*. <https://doi.org/10.1515/9780691219639>

Toscano, F. (2018). *Metodología de la Investigación*.

https://books.google.com.ec/books?hl=es&lr=&id=2RFaDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA13&dq=Metodolog%C3%ADa+de+la+Investigaci%C3%B3n&ots=Lti7xsER_n&sig=47VpRB5R5N2F255uKRbFvcSeie4

Vasquez, C. (2018). La educación militar en el proceso de modernización del Ejército ecuatoriano.

Researchgate.Net. [https://www.researchgate.net/profile/Freddy-](https://www.researchgate.net/profile/Freddy-Vasquez/publication/323780293_LA_EDUCACION_MILITAR_EN_EL_PROCESO_DE_MODERNIZACION_DEL_EJERCITO_ECUATORIANO/links/5aaa89d9a6fdccd3b9bbdfd3/LA-EDUCACION-MILITAR-EN-EL-PROCESO-DE-MODERNIZACION-DEL-EJERCITO-ECUATORIANO.pdf)

[Vasquez/publication/323780293_LA_EDUCACION_MILITAR_EN_EL_PROCESO_DE_MODERNIZACION_DEL_EJERCITO_ECUATORIANO/links/5aaa89d9a6fdccd3b9bbdfd3/LA-EDUCACION-MILITAR-EN-EL-PROCESO-DE-MODERNIZACION-DEL-EJERCITO-ECUATORIANO.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Freddy-Vasquez/publication/323780293_LA_EDUCACION_MILITAR_EN_EL_PROCESO_DE_MODERNIZACION_DEL_EJERCITO_ECUATORIANO/links/5aaa89d9a6fdccd3b9bbdfd3/LA-EDUCACION-MILITAR-EN-EL-PROCESO-DE-MODERNIZACION-DEL-EJERCITO-ECUATORIANO.pdf)

Vázquez, J. A. (2021). RTC, más que crimen organizado, cárteles o narcotráfico. *Secuencia*, 111.

<https://doi.org/10.18234/SECUENCIA.V0I111.1799>

Vilas, J. (2020). *Un modelo de gestión administrativa para el ámbito militar basado en la calidad total*.

<http://cefadigital.edu.ar/handle/1847939/1721>

Apéndices